

UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ **ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** ★

VOLUMEN III

MEXICO, OCTUBRE DE 1949

NUMERO 34

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas

Un Informe de la Reunión La Actuación de la UNAM Dos Discursos del Rector Garrido

Ningún testimonio más autorizado para apreciar el desarrollo y frutos del Congreso reunido en la ciudad de Guatemala durante septiembre último, que el informe preparado por el licenciado José Roltz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de la vecina República, y Relator General del Congreso. Tal documento, sobrio y preciso, se reproduce a continuación.

Con el indefinible tono emocional que acompaña a la terminación de toda labor, matizado en parte de satisfacción por el trabajo cumplido y de melancolía también porque concluir algo es dejar un poco de ser, desprenderse de una actividad que ingresa al pasado y que por ende tiene la fatalidad de no poderse rescatar ya más, vengo a decir las palabras de clausura en nombre del Congreso y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mi Alma Máter.

Compartimos todos, seguramente, la legítima tranquilidad de que no ha sido éste un cónclave protocolario, erizado de formalismos, sino la reunión de un grupo numeroso de gente de trabajo que se ha congregado ante la urgencia de precisar un código de principios orientadores para las Universidades latinoamericanas y de concretar en instituciones fundamentales la necesidad de una vinculación estrecha entre las superiores entidades educativas de

nuestras naciones. Pero pesa también en el ambiente la preocupación de que, ya acordados los principios ideológicos y creados los organismos para la acción conjunta, puedan cumplir las innumerables y difíciles tareas que se proponen, no tanto por la compleja naturaleza de los problemas sino porque vivimos aún bajo la tradición letal de una hermandad de palabras que todos deseamos transformar en una fraternidad de hechos.

Ninguna acción puede estar ajena a las ideas que la inspiran, implícita o explícitamente, de suerte que la actividad práctica es, en general, una expresión fiel del pensamiento de los individuos o de los grupos. La Universidad Latinoamericana juzgada por sus realizaciones —sean éstas egregias o diminutas— supone un cuerpo de ideas avanzadas y congruentes en el orden de su actividad nacional. Pero lo que

(Pasa a la pág. 4)

CONVOCADO por la Universidad de San Carlos, de Guatemala, se celebró en dicha ciudad el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, los días del 15 al 25 de septiembre.

La Universidad Nacional Autónoma de México, que desde un principio apoyó resueltamente la idea del Congreso, envió una delegación presidida por el Rector licenciado Luis Garrido, quien asimismo llevó la representación de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana; formaron parte de la delegación el licenciado Agustín Yáñez y el doctor Nabor Carrillo Flores, Coordinadores de Humanidades y de Ciencias, los licenciados Eduardo García Máynez, director del Centro de Estudios Filosóficos e invitado especial de la Universidad de San Carlos, Alfonso Ortega Martínez, secretario de la Asociación de Universidades, y Raúl Cardiel Reyes, que actuó como secretario de la delegación. De México asistieron también el ingeniero Porfirio García de León y los licenciados Jesús Aguilar Ferreira y Alberto Lozano Vázquez, Rector, Secretario General y Regente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de la Universidad Michoacana, y la señora Adela Formoso de Obregón, directora de la Universidad Femenina.

Los delegados mexicanos fueron objeto de especiales distinciones. El licenciado Garrido presidió la primera comisión dictaminadora y tuvo el encargo de pronunciar el discurso de clausura; la señora Formoso de Obregón presidió la tercera comisión; el licenciado García Máynez, la sexta, de la cual fué ponente y relator el licenciado Ortega Martínez, correspondiéndole sustentar las bases de organización de la Unión de Universidades Latinoamericanas, punto central del Congreso; al licenciado Yáñez se le confiaron las comisiones de estilo y los licenciados Lozano y Cardiel fueron relatores de la segunda y séptima comisiones.

La Universidad Nacional presentó once ponencias, de las cuales fueron aceptadas íntegramente las que se refieren a la fundación de la Comisión Latinoamericana de Investigación Científica (ponencia formulada por el doctor Carrillo Flores y estudiada por el Consejo Técnico de Ciencias de la Universidad Nacional); a las actividades universitarias en relación con el problema indígena; a las gestiones para que la Unión Astronómica Internacional y la Unión Radiocientífica Internacional decidan el establecimiento de un observatorio y de estaciones de investigación en países de la América del Sur, y a la organización de cursos de invierno y de verano, rotatorios entre las distintas Universidades latinoamericanas. Substancialmente fueron aceptadas, pero aunándoseles ideas de ponencias similares presentadas por otras Universidades, las relativas a extensión universitaria, a educación física, a los deberes del Estado respecto de la Universidad y carácter de la autonomía universitaria, a la cooperación con la UNESCO y a la orientación vocacional.

Tanto en las sesiones de comisión como en las plenarias, alcanzó vivo relieve la delegación mexicana interviniendo en todos los debates. Pero tan importante como esa labor, fué la de acercamiento personal fuera de sesiones.

El Rector Garrido hizo entrega, a las diversas delegaciones, de lotes selectos de ediciones de nuestra Universidad.

El espíritu que animó a la representación de México fué expuesto por el propio señor Rector en los dos discursos que se insertan a continuación y que merecieron general aplauso y cálidos comentarios de los congresistas y de la prensa:

Discurso de salutación

Señor Presidente, señores congresistas:

Dirigir la palabra en nombre de la Universidad Nacional de México a los

miembros de esta Asamblea constituye una distinción que agradezco profundamente. Obliga también mi reconocimiento y el de mis compañeros, la cordial bienvenida que se nos ha

S U M A R I O

Un informe de la Asamblea	Pág. 1
La Actuación de la UNAM. Dos discursos del Rector Garrido	1
Bases Constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas	6
Ponencias de la Universidad Nacional de México, aprobadas íntegramente por el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas	7
Carta de las Universidades Latinoamericanas	9
El Instituto Científico Weizmann.—DR. JOSÉ SILVA	11
Hechos, letras, personas.—A. A. E.	12
Actualidad universitaria	13
En memoria de Salvador Toscano.—DR. FRANCISCO MONTERDE	15
El Arte Colonial en México.—LUZ GORRÁEZ ARCAUTE	16
Intercambio de universitarias de México y Estados Unidos.—GUILLERMINA LLACH	20
Don Justo Sierra y la Universidad.—DR. ALFONSO PRUNEDA	21
Libertad y compromiso en literatura.—Entrevista con AGUSTÍN YÁÑEZ	24
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural	25
Panorama cultural.—A cargo del LIC. ARTURO ADAME RODRÍGUEZ	27

Información universitaria. Otras noticias

UNIVERSIDAD DE MEXICO

Organo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

RECTOR:

Lic. Luis Garrido

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Juan José González Bustamante

DIRECTOR:

Rafael Corrales Ayala, Jr.

JEFE DE REDACCION:

Antonio Acevedo Escobedo

GERENTE:

Germán Pardo García

ADMINISTRADOR:

Francisco Giner de los Ríos

REDACTORES:

Dr. Alfonso Pruneda

Lic. Agustín Yáñez

Francisco González Guerrero

Wilberto L. Cantón

COLABORADORES:

Rafael Altamira

José Attolini

Salvador Azuela

Alfredo Cardona Peña

Ali Chumacero

Francisco Díaz de León

Isidro Fabela

Justino Fernández

Mauricio Gómez Mayorga

Martín Gómez Palacio

Francisco González de Cossío

J. M. González de Mendoza

Efraín Huerta

Julio Jiménez Rueda

Roberto Llamas

Vicente Magdaleno

José Luis Martínez

Pablo Martínez del Río

Lucio Mendieta y Núñez

Vicente T. Mendoza

Francisco Monterde

Federico K. G. Mullerried

Edmundo O'Gorman

Enrique Juan Palacios

Mario Pani

Salvador Pineda

Samuel Ramos

Víctor Rico

Francisco Rojas González

Isaac Rojas Rosillo

Jesús C. Romero

J. Ignacio Rubio Mañé

José Silva

Julio Torri

Manuel Toussaint

Emilio Uranga

Luz Vera

Leopoldo Zea

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

aparece mensualmente

La correspondencia, canje o valores deben remitirse así: Revista "Universidad de México", Justo Sierra 16, México, D. F.

Precio del ejemplar . . . \$ 0.20
Suscripción anual . . . „ 2.00

dispensado por la ilustre Universidad de San Carlos.

La ciencia alcanza tal desarrollo, que los pueblos no pueden permanecer aislados. Una creciente interdependencia económica y social se acentúa en el mundo. Las universidades tienen que luchar porque la ciencia se cultive más en las relaciones humanas. Por eso reviste especial significado este Primer Congreso Latinoamericano de Universidades, que nos permite ponernos de acuerdo sobre diversas cuestiones que atañen a la enseñanza superior, lo cual redundará en beneficio de los jóvenes —más numerosos cada día para ventura de nuestros países— que aspiran a recibir el legado social y cultural.

Pero las universidades tienen otro deber que cumplir, y es el de enriquecer el caudal de los conocimientos humanos. En este sentido, el Congreso tiene la oportunidad de formular las bases, para que nuestros investigadores se comuniquen sus descubrimientos y relacionen sus esfuerzos en la solución de los problemas que les preocupan. Al respecto conviene recordar que el porvenir de la humanidad, está íntimamente ligado al progreso de las ciencias.

Las Universidades de México se han orientado hacia la más franca cooperación, reuniéndose en Asambleas periódicas para el estudio de todos sus problemas, habiendo creado una asociación que favorece el entendimiento entre sus miembros y propugna por mejorar sus recursos económicos, la selección de los estudiantes, los métodos de enseñanza y la reforma de los programas, a la luz de sus propias experiencias. Pero esta comprensión nacional de las universidades, debe ampliarse a grupos regionales, como el que representa este Congreso, para llegar a la Asociación Internacional de Universidades que proyecta la UNESCO, que tratará una mejor colaboración de las clases intelectuales del mundo.

Las Universidades y los centros de cultura superior desempeñan un papel importante en la vida de la humanidad. Particularmente en nuestros países las clases dirigentes se forman en proporción cada vez mayor en las entidades universitarias, por lo que el progreso de los pueblos latinoamericanos se vincula más a la prosperidad de las mismas. En consecuencia, la enseñanza que proporcionan no sólo debe formar hombres cultos, sino servidores de la ciencia con fines prácticos y útiles para su patria.

Es indudable que existe en nuestras universidades la misma ansiedad espiritual de crear en la América una cultura auténtica. Para lograrlo no basta sólo la educación moral o intelectual de la juventud, sino explicar una nueva concepción de la vida más de acuerdo con nuestras necesidades, la heterogeneidad de nuestras poblaciones y la persecución de los mismos ideales. No basta la sola autoridad de

la ciencia para educar; es necesario, también, proyectar una filosofía de la vida, sin la cual el espíritu humano no podría encontrar solución a todos sus problemas. Las universidades pueden ayudar a la humanidad para liberarla de ciertos peligros y consolidar la paz del mundo. Son guías prestigiosos de la inteligencia, no sólo proporcionando los conocimientos sobre las más variadas disciplinas científicas, sino ampliando el horizonte humano con nuevas creaciones y actividades artísticas. Las universidades, por lo tanto, deben suministrar una filosofía de la vida, e inculcar en cada estudiante que tiene una misión que cumplir: la de servir a su familia, a su patria y a la humanidad. Pero no es posible concebir que tal propósito se realice, si cada joven que concurre a los escaños universitarios, no domina sus pasiones conforme a una elevada jerarquía que lo capacite para ser más justo y generoso. Nunca como ahora las universidades deben vigorizar en los alumnos el amor por los valores eternos de la vida. La juventud sabe responder cuando se le llama con sinceridad para nobles empresas. Si de este Congreso surge un mayor entusiasmo y una mejor técnica para que la educación universitaria de la América Latina sea más digna y más coherente, más libre y más generosa, habremos rendido un servicio a la causa de la democracia y al bienestar de nuestras patrias.

Es indispensable que el educando posea una noción precisa y clara del medio en que le ha tocado vivir. Muchas veces enriquecemos su inteligencia con numerosos datos científicos o artísticos, pero dejamos al margen la explicación real y sincera de lo que acontece en el mundo en su aspecto social, económico y político.

Particularmente los países que poseen una buena proporción de pobladores indígenas tienen que enseñar a sus clases intelectuales, antes que nada, a trabajar por la redención económica de estos grupos humanos, pues de ello depende el proceso para integrar sus nacionalidades y que surja una variedad que los capacite para nuevas revelaciones. Por mi raza hablará el espíritu, no es sólo lema de la Universidad de México, sino el de todas aquellas naciones que tienen una misión étnica que cumplir.

Las duras experiencias que el mundo ha sufrido, obligan a las universidades a formular una doctrina para la educación superior que se inspire en la defensa de la paz, de la democracia y de la justicia. Para ello es necesario que respiren un clima de libertad, pues sin él, su elevada misión no podría realizarse. La evolución de la cultura así lo justifica. Con cuánta razón afirmó Hegel "que la Historia es la Historia de la libertad". En efecto, la evolución de nuestros pueblos, se podría sintetizar en el nacimiento de la libertad, en su crecimiento y en los

BANCO LATINO AMERICANO, S. A.

DEPARTAMENTO DE AHORRO

RECORDAMOS A UDS.

Que tenemos a su disposición nuestro Departamento de Ahorro, donde podemos servirles en la siguiente forma:

A P E R T U R A :

Pueden ustedes abrir su cuenta, con sólo \$1.00 (un peso, 00/100) inicial.

A L A V I S T A :

Pueden ustedes retirar a la vista hasta \$100.00 o el 30% del monto de sus ahorros, cuando pasen de esta suma.

RETIROS MAYORES:

Con aviso anticipado de 15 ó 30 días, pueden retirar \$500.00 o el 60%; \$1,000.00 o el total de sus depósitos, respectivamente.

I N T E R E S E S :

Les abonamos intereses de 4% anual, sobre sus ahorros, cuando pasen de \$5.00 (cinco pesos, 00/100).

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en oficio núm. 601-1110748 de 6 de agosto de 1948.

Balderas núm. 34

Teléfonos: 35-94-50 y 18-03-87
México, D. F.

Electromotor S. A.

Representantes de la Casa

HOSKINS

Muflas, Hornos y Pirómetros

MAQUINARIA

Y

MATERIAL

ELECTRICO

DOLORES Nº 28

(Entre Av. Independencia
y Artículo 123)

Apartado Postal 480

Teléfonos: 12-79-21 y 36-16-89

MÉXICO, D. F.

esfuerzos actuales para mantenerla. Mientras nuestras patrias vivan rendirán culto a la libertad, porque negarla sería tanto como dar por muerta su vida nacional.

Nuevas fuerzas sociales y económicas agitan a la humanidad. La enseñanza superior tiene que reflejar los cambios que se operan en las estructuras políticas y económicas. La necesidad de asegurar la paz mundial, de incrementar la industria y hacer más cómoda la vida del hombre por medio de las máquinas, lleva ahora a la juventud al estudio de las ciencias en mayor escala. La Universidad no puede desinteresarse de cuestiones tan fundamentales para el porvenir del hombre, pero debe asegurar el predominio de la moral como base de todas las instituciones sociales.

En esta virtud la Comisión Organizadora de este Congreso ha preparado una agenda cuyos temas proclaman la necesidad de mejorar las condiciones de la educación universitaria, modelando un tipo de hombre leal, justo, enérgico y laborioso que quiera a su patria sobre todos sus errores y flaquezas. Un tipo de ciudadano con el corazón libre que profese también un internacionalismo sincero que aumente el valor espiritual del mundo; hombre que ame la vida y que contribuya a ennoblecerla; que combata la injusticia y defienda los derechos fundamentales del hombre; en fin, un hombre que obre con independencia y rectitud y que sea capaz de trabajar con ahinco por la paz perdurable del mundo, sobreponiéndose a los odios y rencores, para que sea hijo digno de este Hemisferio donde se proclaman los principios de justicia, de paz y de libertad.

Discurso de clausura

Señor Presidente,
Señores congresistas:

En breve se hará la declaratoria de clausura de este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Durante diez días se ha trabajado con entusiasmo para estudiar y resolver los puntos de la agenda. Pronto retornaremos a nuestros respectivos países y daremos el adiós a esta bella República, que nos ha recibido con magnífica hospitalidad, de la cual, sin duda, conservaremos un gratísimo recuerdo.

Nos llevamos la clara impresión de estos salones de la ilustre Universidad de San Carlos, que han dado albergue cordial a las discusiones del Congreso, y en cuyo ambiente hemos entablado amistades que sin duda contribuirán al enriquecimiento de nuestra vida intelectual. Tampoco olvidaremos las exquisitas atenciones del magnífico Rector don Carlos Martínez Durán y de sus jóvenes e inteligentes colaboradores.

Nos retiramos con la emoción profunda que despierta en el viajero el paisaje guatemalteco: tierra pródiga en admirables perspectivas, cubierta

de verdor, de dormilentas ciudades llenas de encantos coloniales, de pueblos ataviados con gracia y fascinantes colores, de valles y serranías donde las campanas derraman su mensaje de paz espiritual... Pero con estos caros recuerdos, nos llevamos la satisfacción de haber contribuido al acercamiento de nuestros pueblos. No en vano la geografía y la historia han determinado nuestra convivencia. Semejanzas y diferencias han fortalecido —conforme a la fórmula de Dulkheim— el estrechamiento de los vínculos que nos unen.

Pero en este congreso hemos labrado por la cimentación de la solidaridad latinoamericana, con un denominador que nos es común: la cultura. Hemos aprobado numerosos e importantes acuerdos y recomendaciones, a las que el señor Relator del Congreso acaba de dar lectura y que sin duda contribuirían a una mejor armonía e inteligente colaboración de las Universidades Latinas de este Hemisferio. Pero entre todo lo resuelto se destaca lo referente a la Unión de nuestras casas de estudios, lo que está llamado a ser una verdadera plataforma de cooperación cultural latinoamericana.

En el ambiente de pesimismo que ha invadido a buena parte de la opinión continental sobre la eficacia de los congresos, la reunión que hoy se clausura en la muy noble ciudad de Guatemala, tiene visos de cuajar en espléndidas realidades, por la fuerza espiritual que anima sus resoluciones. Desde el primer instante se advirtió en nuestros trabajos el más franco entendimiento sobre los principios de cualquier sistema moderno de comprensión intelectual entre las naciones. Postulamos, lógicamente, la universalidad del género humano, como unidad ética y jurídica. Afirmamos la convicción de que el hombre no puede alcanzar plenitud de cultura sino merced a la libertad en todos sus aspectos, y proclamamos la necesidad de que la estructura humana sin distinción de nacionalidades, de pueblos débiles o fuertes, descanse sobre algo perdurable: los valores morales. Por eso considero que nuestra reunión ha encauzado los esfuerzos de los señores delegados con beneficio evidente para sus universidades y para el progreso de los pueblos latinoamericanos.

En uno de los más misteriosos poéticos relatos de Lord Durdny, se habla de una maravillosa ciudad que todos hemos adivinado y la cual quisiéramos habitar un día, como fruto de una empresa llena de fatigas pero no exenta de belleza. Así advierto con orgullo la unión de nuestras preclaras casas de estudio. Las más fecundas sorpresas de este continente han surgido de la fértil intuición y del aliento heroico.

La ciencia y la cultura de América, cuyo entendimiento ha sido un ma-

(Pasa a la pág. 8)

EVITE LOS CATARROS CONSERVESE LLENO DE SALUD

Las primeras señales de peligro, como son:

- Fatiga o flojera constante,
- Dolores de cabeza, de pecho,
- Respiración fatigosa y
- Fuertes escalofríos.

Le están indicando a USTED, que sus defensas orgánicas se hallan disminuídas, y que será fácil presa de un catarro que puede ser el principio de una pulmonía. 

Vea de inmediato a su médico, para que le recete los medicamentos que le evitarán complicaciones y le curarán. 

Además usted debe cuidarse de los cambios bruscos de temperatura, los enfriamientos repetidos, la respiración constante de polvos. Y no olvide que el agente causal de la "gripa" es altamente contagioso y da lugar a los brotes epidémicos. 

AISLESE y consulte de inmediato al médico para no contagiar a los seres queridos que le rodean.

Aumente sus defensas orgánicas y proteja su salud, haciéndose regularmente su examen médico general. 

Acuda a los servicios del Instituto, y solamente en el caso de que su enfermedad le impida asistir a la Clínica, solicite la atención a domicilio haciendo sus llamadas telefónicas entre las 7 y 18 horas a través del 07.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Un Informe de la Reunión . . .

(Viene de la pág. 1)

seguramente ha faltado es armonizar estos principios directores más allá de las fronteras de cada Estado, precisarlos con rigor y suscribir el pacto solemne de su cumplimiento integral, aunque esto haya de hacerse paulatinamente; y también coordinar la actividad internacional de las Casas de Estudio, poniendo en evidencia que unidas pueden cumplir un programa de alcances imposibles para el esfuerzo aislado.

Este fué el criterio básico que inspiró la convocatoria al Congreso de Universidades Latinoamericanas; de él no esperábamos otra cosa que el acuerdo sobre comunes supuestos de acción y el establecimiento de un organismo internacional que pudiera dar vida a la literaria expresión de nuestra unidad universitaria. Y los dos propósitos, me complace proclamarlo, han sido cumplidos en forma que excede con mucho a lo que se pensaba razonable obtener. La síntesis de labores que en seguida se consigna, y que por el hecho de serlo no puede dar idea cabal de la magnitud de las tareas del Congreso, dará oportunidad para que se advierta que nuestro juicio no peca de largueza.

Nos habríamos sentido defraudados si el Congreso no hubiera llegado a estos dos acuerdos básicos, pero también es cierto que ni el criterio más exigente podría esperar que en una primera reunión de universidades, celebrada después de casi una veintena de años de la última congregación de Montevideo, se pudiera ir más adelante en el terreno de las conclusiones.

Concurrieron al Congreso 112 delegados representando a las Universidades de San Andrés y San Francisco Javier, de Bolivia; de Antioquia, Pontificia Bolivariana Nacional, Pontificia Javeriana, de los Andes y Femenina, de Colombia; Nacional, de Costa Rica; de La Habana y de Oriente, de Cuba; de Santiago de Chile; de Cuenca, Guayaquil, Loja y Quito, de Ecuador; Autónoma del Salvador; Nacional y Autónoma de San Carlos de Guatemala; de Haití; Nacional, de Honduras; Nacional y Autónoma, la de Michoacán, la Femenina y las 9 otras de México; la Nacional, de Panamá, y la Universidad de Montevideo, Uruguay. En total 34 Universidades representadas.

Como observadores concurrieron 15 delegados de las Universidades de Bélgica, de Francia, de Italia, de Israel, de Estados Unidos y de Ecuador, así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Como observadores asistieron delegados de las Universidades siguientes: Universidad Libre de Bruselas, Universidad de California, de Chicago, de Duke, Harvard, Tulane, Estado de Washington, Universidad de París, Universidad de Roma, Universidad

Hebrea de Jerusalén. Asimismo concurrieron dos observadores de la UNESCO. En total 15 observadores.

Concurrieron como invitados especiales los profesores Calcagno de la Argentina, Capote Díaz y Gran de Cuba, García Máñez, Nicol y Rosenbluth de México y Peñalver de Venezuela —Doctor Sánchez del Perú, también invitado especial, no pudo asistir.

En total participaron en las deliberaciones 134 universitarios de 45 Universidades y de la UNESCO.

El trabajo del Congreso se distribuyó en Sesiones Plenarias y de Comisiones. En el corto período de 9 días se celebraron 7 sesiones plenarias, 1 preparatoria, 2 de jefes de Delegaciones y alrededor de 30 de Comisiones y Subcomisiones.

Se aprobaron en total 46 ponencias, procedentes de las 5 Comisiones que fueron acordadas como grupos de trabajo, en la forma que sigue:

Primera Comisión: *Orientación y funciones de las Universidades Latinoamericanas; sus relaciones con el Estado; Autonomía Universitaria.*

Segunda Comisión: *Problemas de la organización académica y administrativa de las Universidades Latinoamericanas.*

Tercera Comisión: *Problemas de la coordinación de los ciclos educativos; régimen de equivalencias; organización científica.*

Cuarta Comisión: *Acción social y extensión cultural de las universidades.*

Quinta Comisión: *Universidades particulares y técnicas. Asuntos varios.*

Sexta Comisión: *Relaciones de las Universidades Latinoamericanas entre sí y con organizaciones nacionales e internacionales.*

La Primera Comisión sometió 9 ponencias a la consideración de la Asamblea Plenaria, las que fueron aprobadas con algunas modificaciones.

Contienen los siguientes principios fundamentales:

1. Condenación de los gobiernos dictatoriales de América Latina, y de cualquier intervención que signifique un atentado contra la libertad de cátedra o la función docente.

2. Pronunciamiento contra toda forma de coloniaje en América y recomendación de que los problemas territoriales del Continente sean estudiados por las Universidades.

3. Petición a los Gobiernos y Congresos de América con objeto de que ratifiquen la convención sobre genocidio aprobada por las Naciones Unidas.

4. Apoyo de la autonomía universitaria en su triple aspecto, docente, administrativo y económico; recomendando que se luche por adquirir bienes propios, rentas específicas y también, para las de Estado, un porcentaje determinado sobre el presupuesto general de gastos de su respectivo país.

5. Concepto de la Universidad como institución educacional de estudios superiores, destinada a realizar dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universalidad de los conocimientos humanos, la formación integral del hombre, la docencia y la investigación, el estudio de la realidad nacional y de los estados de conciencia colectivos, la formación de espíritu cívico, así como su contribución

a obtener un régimen de paz fundado en el respeto a la dignidad humana, de acuerdo con los ideales de democracia y de justicia social; y, finalmente, la aptitud para conferir legalmente grados académicos y títulos profesionales.

6. Los objetivos y finalidades de la Universidad, así como los principios de su autonomía patrimonial, consignados en la Carta de las Universidades Latinoamericanas.

7. Recomendación a los gobiernos de América Latina para que confíen a sus respectivas universidades la planificación y dirección técnica de aquellas actividades públicas que podrían ser más eficaces con el concurso universitario, dotándolas de recursos especiales para tal fin.

8. La orientación social de la actividad de las Universidades, con indicación de las actividades en que puede desarrollarse dicha actividad.

De la Segunda Comisión fueron sometidas al Plenario 10 ponencias que, aprobadas también por el Congreso, expresan las siguientes normas básicas:

1. La Colegiación Obligatoria de los profesionales graduados o incorporados a las Universidades.

2. La orientación de la enseñanza como sistema dinámico, activo y objetivo.

3. La igualdad de oportunidad para todos los que tengan aptitudes y efectivos deseos de superación.

4. La organización de los estudios en departamentos y la obligación para todo universitario de hacer un minimum de estudios generales especialmente en lo referente a los problemas de su patria.

5. La comprobación de estudios por medios racionales, eficientes y pedagógicos.

6. La agrupación de los diferentes servicios universitarios de acuerdo con un criterio de unidad material y funcional.

7. Los deberes y derechos del profesor universitario, reconociéndose la necesidad y conveniencia de crear el profesorado de tiempo completo y el escalafón profesoral; la obligación en que está de contribuir a la dignidad, decoro y prestigio de la Universidad, a colaborar ampliamente en las labores culturales, a esforzarse en su misión formadora y orientadora, a perfeccionarse constantemente y a publicar periódicamente trabajos, ya de investigación, ya de orden didáctico. Los derechos comprenden el respeto a su condición de tal y el estímulo necesario para el mejor desempeño de su misión, la inamovilidad en su cargo, siempre que cumpla con sus deberes y funciones, la justa remuneración que le permita una vida decorosa, protección adecuada respecto de los riesgos inherentes a la vida y al trabajo y derecho a la publicación de las obras y trabajos que escriba, siempre que la edición sea posible dentro de los límites económicos de la Universidad.

Refrigeración y Calefacción S.A.

REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL
ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE
CALEFACCION

CHERRY BURRELL CORP.

Altamirano, número 115
Apartado Postal Núm. 1539.
México, D. F.



Tels. Eric. 16-33-76.

Mexicana 35-57-84.

8. Los principales deberes y derechos del estudiante universitario, tales como dedicarse de la forma más intensa posible a su misión universitaria, ya de estudio, de formación, extensión cultural y servicio social; propugnar por la asociación obligatoria de todos los estudiantes; el respeto a su condición de estudiante, el derecho a recibir una enseñanza eficaz sin más limitaciones que las derivadas de su capacidad, dedicación y moralidad; el derecho a un servicio de bienestar estudiantil que comprenda por lo menos una ficha y examen de salud física y mental, y el derecho a participar en el gobierno de la Universidad.

9. La organización del gobierno universitario como un sistema de funciones que deben realizar cuerpos específicos coordinados entre sí pero con una conveniente separación de atribuciones, tales como cuerpos electivos, normativos, ejecutivos y técnicos.

El trabajo de la Tercera Comisión, encargada de los problemas de coordinación de las diferentes etapas educativas y de la organización de las investigaciones científicas, se resolvió en 13 ponencias, de las cuales cabe destacar estos principios:

1. Con respecto a la investigación científica:

a) La organización de institutos rotatorios de investigación que se reúnan en los distintos países de América, lugares más adecuados; se iniciará el sistema con una investigación en Guatemala en el año de 1950;

b) La solicitud a la Unión Radio-científica Internacional para que instale estaciones de investigación de la altura de las capas divisoras de la atmósfera en países de la América del Sur; asimismo solicitar a la Comisión respectiva de la Unión Astronómica Internacional que sea un país de América Latina la sede de un Observatorio Internacional;

c) Recomendar a la Unión Latinoamericana de Universidades la creación de un departamento de investigación científica que coordine la labor de todos los institutos latinoamericanos de investigación científica, estudie los programas de enseñanza y los métodos de preparación de investigadores, difunda los informes obtenidos, promueva la publicación de un órgano latinoamericano de investigaciones científicas, formule un intercambio de profesores y alumnos con el propósito de coordinar las investigaciones afines y promueva la unificación de la terminología científica en la América Latina; y

d) El estudio de los grupos indígenas y sus problemas, y el intercambio permanente de informaciones, monografías e investigaciones acerca de este tema.

2. Referente a la coordinación de las diferentes etapas educativas, se acordó:

a) Recomendar la revisión de las ins-

tituciones de enseñanza con el fin de conseguir la correlación entre la educación media y la universitaria, y coordinar todas las etapas educativas por medio de un Consejo Técnico Nacional de Educación integrado por representantes de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria;

b) La formación universitaria del profesor secundario; y

c) La creación de departamentos de orientación vocacional.

En la Cuarta Comisión se estudiaron cinco ponencias sobre extensión universitaria con el resultado que en seguida se consigna:

1. Solicitar a las Universidades que de ella carecen, la organización de departamentos de educación física y deportes, sosteniendo el derecho de todos los estudiantes universitarios a hacer uso de estos servicios.

2. Recomendar a la Unión Latinoamericana de Universidades el establecimiento de competencias deportivas universitarias latinoamericanas, con el propósito de estrechar los lazos de amistad entre el estudiantado de nuestras universidades y de crear las condiciones que permitan el más efectivo entendimiento americanista.

3. Organizar la extensión universitaria por medio de Juntas Superiores de Extensión Universitaria, cuyo contenido de realización debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos.

4. El apoyo a todas aquellas Universidades que carezcan de una Ciudad Universitaria para que gestionen de los gobiernos respectivos la creación de las mismas como uno de los medios más eficaces para que puedan desarrollar su labor docente, de investigación, de difusión y fomento de la cultura en coordinación completa de actividades.

La Comisión encargada de Asuntos Varios propuso 7 ponencias que el Congreso Pleno aceptó con modificaciones, sobre:

1. Adopción de medidas tendientes a la mayor similitud posible y conveniente en los planes de estudio de las carreras universitarias en Latinoamérica.

2. Pronunciamento de las Universidades contra toda forma de colonialismo, dictadura, discriminación u opresión en América.

3. Solicitud a los gobiernos que no la han otorgado aún, para que supriman cualesquier derechos aduanales o impuestos sobre libros, equipos de laboratorio y materiales de enseñanza, incluyendo películas educativas y grabaciones destinados a fines culturales.

4. Otorgamiento a los profesores, cada séptimo año y con toda remuneración, de un año de licencia para realizar estudios, viajes de perfeccionamiento cultural e intercambio profesoral.

5. Iniciar, como materia de extensión universitaria, la creación de carreras cortas con el objeto de facilitar a hombres y mujeres su preparación

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S. A.



LOS ALMACENES
MAS GRANDES Y
MEJOR SURTIDOS
— DE LA —
REPUBLICA

NO OLVIDE QUE:

SI ES DE **LIVERPOOL** TIENE QUE SER BUENO!

en otros ramos que no sean de tipo universitario tradicional.

6. Recomendar a las Universidades latinoamericanas el estudio de leyes protectoras de la infancia.

La Sexta Comisión, finalmente, propuso, y así fué acordada:

1. La creación y bases constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas, organismo internacional que tiene las siguientes finalidades primordiales:

a) Promover el mejoramiento, afirmar y fomentar las relaciones de las Universidades latinoamericanas entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales como la UNESCO y el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Unidos;

b) La orientación, coordinación, y en lo posible la unificación básica de la estructura académica y administrativa de las Universidades Asociadas, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias que impone el medio en que actúan;

c) Organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados así como el de publicaciones;

d) Propender a la implantación por todas las Universidades latinoamericanas de los principios de libertad de cátedra, de investigaciones y de plena autonomía; y

e) Contribuir a la realización de los ideales de unidad de la América Latina, de respeto a la dignidad humana, organización democrática y justicia social.

La Unión se integra por la Asamblea General, autoridad máxima cuyas funciones serán esencialmente normativas, y el Consejo Directivo que constituye el órgano ejecutivo de la entidad. Las labores técnicas serán desarrolladas por departamentos permanentes y por comisiones de duración transitoria.

2. La recomendación de que la Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, con sede en la Universidad de La Habana, constituya el departamento correspondiente de la Unión.

3. El establecimiento, dentro del organismo ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, de una sección especial destinada a promover la más estrecha colaboración con los organismos internacionales de tipo similar y preferentemente con la UNESCO.

El Congreso en pleno resolvió, además, pasar el proyecto de ley orgánica de las Universidades Latinoamericanas presentado por el doctor Alfredo Calcagno al estudio de la Unión de Universidades, y su difusión por todas las instituciones de superior docencia; un voto de reconocimiento al Comité Organizador de este Congreso, a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a su rector, el doctor Carlos Martínez Durán, y un voto de aplauso al ponente de la Carta de las Universidades latinoamericanas.

La sede del próximo Congreso fué otorgada a la Universidad de Chile y la sede provisional del Consejo Directivo de la Unión Latinoamericana de Universidades se acordó a Guatemala.

Termino aquí la síntesis indicativa de los trabajos realizados por este Congreso, y a buen seguro que no habría sido posible desarrollar una labor de magnitud tan vasta, si no existiera ya en el mundo universitario democrático de Latinoamérica un pensamiento uniforme, una conciencia clara acerca de la esencia de la realidad y de los objetivos de la Universidad.

El Alma Máter guatemalteca desea expresar por mi medio a los señores delegados y a las casas de estudio que representan, su fraternal gratitud por haberla honrado con su presencia, y quiere asegurarles que además de la vinculación entre las instituciones, se ha firmado en este pequeño lugar del amplio solar americano, con la signatura auténtica de lo humano, la amistad firme y madura de un grupo de hombres de buena voluntad que en septiembre de 1949, pusieron sus mejores esfuerzos para rumbos mejores a la Universidad de América.

Clausura así el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

Bases Constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas

La Universidad de La Habana de Cuba y el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, presentaron al Congreso de Guatemala ponencias relativas a la creación de un organismo que, bajo el nombre de Unión Iberoamericana de Universidades o Confederación de Universidades Latinoamericanas, agrúpase a todas las Universidades de Latinoamérica con el fin de obtener la coordinación y mejoramiento de nuestras Universidades.

Estas ponencias que interpretan el sentimiento de las delegaciones asistentes al Congreso y en general el deseo de todas las Universidades Latinoamericanas de crear un organismo que establezca una estrecha colaboración e intercambio para la mejor realización de los altos fines universitarios, fueron reducidas en los siguientes términos finalmente aprobados:

Primera. Se crea un organismo internacional denominado "Unión de Universidades Latinoamericanas".

Segunda. La Unión tiene las siguientes finalidades:

a) Promover el mejoramiento de las Universidades asociadas.

b) Afirmar y fomentar las relaciones de las Universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, especialmente con la "Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (UNESCO) y con el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos.

c) Propender a la orientación, coordinación y, en lo posible, a la unificación de la organización académica y administrativa de las Universidades de Latino-América, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan.

d) Organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza.

e) Propender a la implantación por las Universidades Latinoamericanas de los principios universitarios de libertad en la investigación y en la cátedra y de la plena autonomía.

f) Contribuir a la realización en el plano internacional, de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional de los postulados de organización democrática y de justicia social.

Tercera. Podrán pertenecer a la Unión todas las Universidades de la

América Latina que lo soliciten y respondan a la idea de universidad definida por el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. La calificación la hará el Consejo Directivo de la Unión, siendo sus resoluciones apelables ante la Asamblea General.

Cuarta. Son Organismos Permanentes de la Unión:

- a) La Asamblea General, y
- b) El Consejo Directivo.

Quinta. La Asamblea General de la Unión deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años, y de ser posible cada ocasión en país distinto. Se integrará con las representaciones de cada una de las universidades asociadas. Será la autoridad máxima de la Unión y sus funciones serán esencialmente normativas.

Sexta. El Consejo Directivo será designado por la Asamblea General. Su sede la fijará la Primera Asamblea Ge-

neral de la Unión. El Consejo Directivo se compondrá de un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Tesorero, un Secretario General y dos Secretarios auxiliares.

Séptima. El Consejo Directivo será el órgano ejecutivo de la Unión, correspondiéndole orientar y coordinar las actividades de los departamentos y comisiones que de él dependan designando la sede y directores o jefes de los mismos. Conocerá y resolverá aquellas cuestiones que se presenten entre la celebración de dos Asambleas Generales y tomará las iniciativas que juzgue convenientes para la realización de los fines de la Unión. Al Consejo corresponderá, además, citar a las Asambleas Generales ordinarias y convocar a las extraordinarias.

Octava. Los Departamentos y comisiones serán creados por el Consejo Directivo, de acuerdo con las necesidades y atendiendo las sugerencias de las Universidades asociadas, pero inicialmente se formarán por lo menos los siguientes Departamentos:

- a) De coordinación de los servicios editoriales, de archivos y bibliotecas;
- b) de coordinación de los servicios de Acción Social, Educación Física y

Extensión Cultural de las Universidades Latinoamericanas;

c) de coordinación de intercambio universitario;

d) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las ciencias exactas y naturales y su aplicación;

e) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las humanidades y artes;

f) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las ciencias sociales;

g) de Relaciones Internacionales; y las siguientes Comisiones:

a) Para la coordinación general de los sistemas de organización académica y administrativa de las Universidades;

b) para la coordinación del sistema de equivalencias, revalidaciones y créditos universitarios;

c) para la formación del censo y directorio universitarios latinoamericanos.

d) para la coordinación de la enseñanza universitaria con otros ciclos de educación.

Novena. Los departamentos tendrán el carácter de permanentes y las comisiones el de transitorias. Su sede será la de las universidades que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajos y su financiamiento corresponderá, en lo general, a las mismas universidades, sin perjuicio de la ayuda que a los mismos proporcionará la Unión. Los departamentos y comisiones se regirán en todo caso por los reglamentos correspondientes.

Décima. El patrimonio de la unión estará constituido por:

a) La cuota anual ordinaria que aportarán cada una de las universidades asociadas y que se fijará en un porcentaje de sus ingresos totales;

b) Las cuotas extraordinarias que acuerden las universidades asociadas u otros organismos o instituciones, y

c) Los bienes que adquiera por cualquier título.

TRANSITORIAS

Primera. El Primer Consejo Directivo de la Unión y la sede del mismo serán designados por este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Este Consejo Directivo actuará como Comisión Organizadora con las atribuciones suficientes para realizar la Unión de Universidades Latinoamericanas, de acuerdo con las normas anteriores.

Segunda. Las presentes bases constitutivas se someterán desde luego, a la consideración y ratificación de los organismos de gobierno de todas las Universidades Latinoamericanas, las cuales tendrán un plazo de seis meses para hacer conocer su resolución.

Tercera. El Consejo Directivo procederá a formular los reglamentos correspondientes.



PRIMAVERA EN OTOÑO

La confianza y el optimismo se pueden disfrutar aún a los 50 años si los asegura usted mediante LA POLIZA DOTAL TRIPLE BENEFICIO.

Supongamos que usted tiene 30 años y suscribe esta POLIZA por \$12,500 a veinte años. Durante este tiempo su familia estará protegida y en caso de que usted falte, recibirá \$25,000.

Terminando el plazo, recibirá en efectivo \$12,500 y continuará asegurado - SIN PAGAR MAS PRIMAS - por \$25,000.

Además, puede usted elegir entre:

- Recibir en efectivo \$17,862:50 y continuar asegurado, sin más pago de primas, por \$12,500.

- Recibir como liquidación total \$23,250

- Obtener, previo examen médico, un Seguro Saldado de Vida - sin más pago de primas - por \$54,062.50.

LA POLIZA DOTAL TRIPLE BENEFICIO ofrece muchas otras ventajas, mediante una prima anual de \$1,050.25.

Nos será muy grato proporcionarle informes detallados.

SEGUROS DE MEXICO, S. A.

SAN JUAN DE LETRAN NUMERO 9 • MEXICO, D. F.

Publicación autorizada por la Comisión Nacional de Seguros, según oficio núm. 575 7331/3378

P O N E N C I A S

de la Universidad Nacional de México, aprobadas Integramente por el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas

Sobre Relaciones del Estado con las Universidades Latinoamericanas (Autonomía)

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas,

CONSIDERANDO:

I. Que para que la Universidad cumpla los fines de alta cultura y su misión de rectora del pensamiento, así como para que asuma la responsabilidad que le cabe en el proceso educacional de cada país, es indispensable que sea una institución con plena autonomía en lo docente, en lo administrativo y en lo económico;

II. Que hasta el presente algunas universidades latinoamericanas aún no han alcanzado su autonomía económica, lo que constituye un obstáculo insalvable para el amplio desenvolvimiento de sus funciones;

III. Que por regla general, las asignaciones presupuestarias a favor de las Universidades son exiguas y están sujetas en algunas partes a los vaivenes de la política partidaria, y

IV. Que la legislación positiva de la mayor parte de las Universidades no abarca una autonomía integral en sus aspectos docente, administrativo y económico, siendo indispensable que prescripciones constitucionales en cada país sean las que regulen su estructura para la efectiva realización de sus altos fines,

RESUELVE:

I. La Universidad debe ser una institución autónoma, en su triple aspecto: docente, administrativo y económico;

II. A fin de que la autonomía económica sea real y efectiva, las Universidades lucharán por el aumento creciente de sus recursos, no sólo en cuanto a la adquisición de bienes propios y rentas específicas, sino también por la fijación de un porcentaje determinado sobre el presupuesto general de gastos de su respectivo país;

III. De acuerdo con su autonomía la Universidad debe administrar libremente sus recursos, poniéndolos al servicio directo de sus finalidades, y

IV. Cada Universidad signataria de esta resolución deberá gestionar ante los poderes públicos correspondientes, que todos los puntos contenidos en ella se consagren en constitución política.

Sobre investigación científica

Considerando que la coordinación de los trabajos de investigación científica en la América Latina es de gran trascendencia para el desarrollo de la ciencia en estos países y que se requiere para lograrla un organismo responsable que se preocupe directamente de resolver los problemas relativos al desarrollo de esta importante disciplina universitaria:

Se acuerda la creación de una Comisión Latinoamericana de Investigación Científica, integrada por representantes de todas las universidades de la América Latina.

Los miembros de la Comisión se reunirán una vez cada año en el país que ellos mismos designen y tendrán específicamente las siguientes funciones:

Primera. Formar un directorio de Instituciones de Investigación Científica de índole universitaria en la América Latina.

Segunda. Indagar el programa, per-

sonal, presupuesto y problemas generales de las Instituciones de Investigación, solicitando informes y publicaciones de los propios institutos.

Tercera. Estudiar los programas de enseñanza en las disciplinas científicas y los métodos de preparación de investigadores en este campo.

Cuarta. Difundir entre todos los miembros de la Comisión, informes que contengan los datos obtenidos en las indagaciones citadas en los incisos anteriores.

Quinta. Promover la publicación de un órgano latinoamericano de investigaciones científicas, donde aparezcan periódicamente los trabajos de todos los institutos universitarios de la América Latina.

Sexta. Formular un programa de intercambio de profesores y alumnos latinoamericanos, con el propósito de coordinar las investigaciones afines en las Universidades que dispongan de elementos de investigación y de elevar el nivel de las actividades docentes y

de investigación, o de crear las facilidades necesarias, en su caso, en todos los países carentes de los elementos indispensables.

Séptima. Promover la creación o mejoramiento de las bibliotecas de orden científico en la América Latina.

Octava. Promover la creación o el mejoramiento de los laboratorios de investigaciones científicas en las Universidades de la América Latina. Con este fin, se sugiere el acercamiento a las industrias importantes en los países respectivos, a fin de obtener su cooperación.

Novena. Promover la unificación de la terminología científica en la América Latina.

El presupuesto para cubrir honorarios y gastos de la Comisión Latinoamericana de Investigación Científica, será cubierto por cuotas de las respectivas universidades latinoamericanas o de los gobiernos de estos países, señalándose, al efecto, un porcentaje fijo sobre el monto total de los presupuestos de las universidades signatarias y de las que en adelante se adhieran a la Comisión.

Al ser aprobada esta iniciativa, se procederá, dentro del Congreso mismo, a la organización de la Comisión, dejando a salvo las ratificaciones que se juzguen indispensables y señalándose desde luego: Un Comité directivo, encargado de fijar las bases de la Comisión y de señalar el lugar, la fecha y el temario de la primera reunión.

En su caso, la Universidad Nacional de México se brinda a ser la sede de esa primera reunión.

Sobre intercambio latinoamericano

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas,

CONSIDERANDO:

Que para que las Universidades de América contribuyan al mejor conocimiento de sus diversos países, problemas y elementos de cultura, es indispensable que aquéllas salgan de sus aulas y se desborden por todo el Continente para estudiar su vida real y establecer vínculos más efectivos, basados en el conocimiento, el intercambio y la simpatía;

Que uno de los medios más eficaces para llegar a esto sería, sin duda, además de los cursos de temporada ya establecidos en diversas universidades y recomendados en congresos anteriores, la organización anual de institu-

Una revista bien informada y ecléctica en que se tratan temas arquitectónicos y plásticos de nuestro tiempo

Director
ARQ. MARIO PANI

ARQUITECTURA

se publica cuatro veces al año

EDITORIAL ARQUITECTURA, S. A.
Paseo de la Reforma 503 • México, D. F.

P R E C I O S

	Ejemplar	Abono anual	Nº atrasado
En México	\$ 5.00	\$ 18.00	\$ 7.50
En el extranjero	Dols. 1.25	Dols. 4.25	Dols. 2.00

tos rotatorios o ambulantes, formados por estudiantes y profesores, para el estudio de determinados problemas americanos, la difusión artística y cultural, el intercambio de obras y de ideas y el contacto directo entre los trabajadores universitarios,

RESUELVE:

1º Recomendar la organización en todas las universidades de América de cursos de temporada, con atención especial de los problemas del Continente, sin que estos cursos se opongan a los institutos de investigación que aquí se crean;

2º Recomendar además que se promueva, por los medios más indicados, la organización, cada año, de institutos latinoamericanos rotatorios de investigación, formados por estudiantes graduandos o graduados que dirigidos por profesores se reúnan en un país determinado de América con el objeto de investigar, durante el tiempo necesario, algún problema previamente fijado:

3º Que se convenga en que la universidad que dé hospitalidad al grupo visitante investigador se comprometa a facilitarle el alojamiento y los medios necesarios para el cumplimiento de su proyecto y que cada una de las universidades que envíe un estudiante o profesor costee sus gastos de viaje y de alimentación;

4º Que se organice esta actividad de tal manera que por turno se cambie de sedes cada año y con la debida anticipación se anuncie a todas las universidades el proyecto de estudio que se acuerde, por ejemplo, una investigación arqueológica en Guatemala;

5º Que la Universidad de San Carlos de Guatemala inicie el sistema el año 1950 y luego, por consultas, sigan el año próximo las universidades de otros países que acepten encargarse de la organización, la cual, desde que comience a funcionar el Consejo Directivo de la Unión Latinoamericana de Universidades, será tomada a cargo por esta Unión.

★

Sobre problemas indígenas

1º Que en los programas de las Universidades de nuestra América el estudio de las materias como la Geografía Humana, la Historia Nacional y de América, la Economía, la Sociología, la Medicina Social y el Derecho Nacional, se oriente con especial atención hacia los grupos indígenas y sus problemas.

2º Que cada Universidad se avoque al estudio de los grupos indígenas que habiten en el territorio respectivo, promoviendo y auspiciando investigaciones especiales por equipos de estudiantes y profesores para conocer sus problemas y sus necesidades con el fin de proponer la forma de remediar unos y otras. En la medida de las posibil-

dades académicas y económicas sería de desearse que las Universidades Nacionales establezcan Institutos de Investigaciones Indígenas o colaboren con los ya establecidos, así como la publicación de estudios e investigaciones en relación con el problema de los grupos indígenas nacionales y de aquellos de carácter general sobre los problemas del indio americano.

3º Que aprovechando su autoridad cultural y moral, las Universidades de Latinoamérica y por medio de sus actividades académicas, sociales y editoriales despierten y mantengan en las autoridades y en todos los sectores vitales de su país, el interés por la atención y resolución del problema indígena, que es en esencia la cuestión básica para la integración de la unidad continental de nuestra América y de las nacionalidades americanas.

4º Mantener entre las Universidades Latinoamericanas su intercambio permanente de las informaciones, monografías e investigaciones que cada Universidad realice directamente o en colaboración con otros organismos, en relación con el problema indígena desde el punto de vista de los grupos locales o en general de la América.

Acuerdos

Considerando que en el último Congreso Astronómico elaborado en Zurich, Suiza, se acordó la construcción de un Observatorio Internacional a fin de proporcionar material astronómico a todos los observatorios del mundo;

Considerando que es de gran trascendencia el establecimiento del Observatorio Internacional en el hemisferio austral por el panorama celeste del centro de nuestra galaxia;

Considerando que la Unión Astronómica Internacional financiará la instalación del nuevo observatorio;

Considerando que existe evidente conexión entre los proyectos de la UNESCO y la presente ponencia, y

Considerando que tanto la Universidad de Harvard como el Observatorio de Lick han realizado expediciones astronómicas en el Perú y en Chile cuyos resultados fueron un adelanto fundamental de las astronomías contemporáneas,

Se acuerda solicitar del doctor Harlow Shapley, Director del Observatorio de Harvard y Presidente de la Comisión respectiva de la Unión Astronómica Internacional, que sea un país de la América Latina la sede del tantas veces citado Observatorio Internacional, y

Se acuerda dirigirse al señor Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, solicitando su apoyo a la resolución anterior.

Considerando que el Congreso de la Unión Radio Científica Internacional celebrado en Estocolmo en

1948, resolvió la instalación de una o varias estaciones de investigación de la altura de las capas divisoras de la atmósfera, preferentemente en el Brasil, Argentina, Perú y Chile;

Considerando que se contaría con franco apoyo económico de la Unión Radio - Científica Internacional de aprobarse esta ponencia, y

Considerando que las únicas estaciones del hemisferio austral están situadas en Australia y Nueva Zelanda y^{es}, por lo tanto, fundamental el

establecimiento de nuevas estaciones en América,

Se acuerda que el Congreso de Universidades Latinoamericanas se dirija a Sir H. V. Appleton, Presidente de la Unión Radio Científica Internacional, solicitando la instalación de las referidas estaciones en países de la América del Sur, y

Se acuerda dirigirse al señor Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, solicitando el apoyo de la resolución anterior.

Dos Discursos del Rector Garrido...

(Viene de la pág. 3)

nancial patético de esperanza, cobrará verdadera inspiración y un sentido constitucional de nuestra vida, merced a la devoción y a los esfuerzos de los que hemos participado en este congreso. Que a nuestras universidades corresponda el honor no sólo de haber formado hombres aptos para el engrandecimiento de sus respectivas patrias, sino también capaces de sentir y comprender esta América nuestra, en toda su integridad, en sus más queridas esencias, en sus tareas más promisoras.

Pero hay un fenómeno que particularmente me ha conmovido. Me refiero al culto que nuestras instituciones han manifestado por el cuadro fundamental de sus libertades. ¡Con cuánta razón el señor director de la UNESCO dijo a este Congreso en su hermoso mensaje de la sesión inaugural, de la importancia de confrontar, día a día, el problema de la libertad! Al reclamar de nuestra Asamblea su valioso concurso, para sostener el respeto al derecho ajeno como base fundamental de la paz, sabía muy bien que la conciencia de las universidades aquí reunidas no podía menos que acoger con júbilo tales palabras.

Hemos llegado al acuerdo de trabajar por un clima mundial de mutua

comprensión, de tolerancia, en donde pueda brillar la justicia social y política, meta que la humanidad a través de sus dolorosas vicisitudes ha perseguido constantemente, y por la cual los hombres de buena voluntad han brindado sus esfuerzos más generosos y aun el sacrificio de sus vidas. Por esos trabajos nobles, por la sangre ofrendada en aras de tan elevados ideales, por la futura felicidad de nuestros hijos, y por la conservación de los valores culturales del mundo, hemos sumado nuestros esfuerzos a la santa causa de la paz.

Nos retiramos de este Congreso, con la alforja rebosante de nobles resoluciones, de acuerdos importantes para la marcha docente, administrativa y aun económica de nuestras universidades. Pero lo más importante es mantener vivo el fuego para que tales acuerdos se lleven a la práctica. Como en la admirable carrera griega, cada uno de nosotros tiene que velar porque la antorcha sagrada no se apague, para poder entregarla, rebosante de luz, al compañero. Por lo que se refiere a la U. N. A. de M., su constitución misma responde a los ideales aquí propugnados y espero, confiadamente, de su Consejo y Patronato el más robusto apoyo en la realización del programa de nuestro Congreso.

Ha sido motivo de especial complacencia para la Delegación Mexicana, el que se haya designado a Chile como sede del próximo Congreso. Entre las repúblicas del Nuevo Mundo, la patria de O'Higgins ocupa uno de los lugares preferentes en el corazón de mis conciudadanos.

Para terminar, señor Presidente, señores delegados, permitidme felicitar a la Comisión Organizadora del Congreso por el acierto en invitar a observadores de Francia, Bélgica, Italia y Estados Unidos. Nuestros distinguidos huéspedes extranjeros nos han ayudado con su cordial comprensión. Los lazos de solidaridad latinoamericana se hacen extensivos, sin duda, a sus respectivas patrias, porque para bien de la tierra entera todos tendremos que seguir luchando con el más puro de todos los esfuerzos: el esfuerzo de la cultura.

PINTURAS



SHERWIN-WILLIAMS

Carta de las Universidades Latinoamericanas

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

CONSIDERANDO: Que las Universidades de Latinoamérica, herederas de una común tradición cultural, constituyen uno de los elementos primordiales en la estructura social de los pueblos, y están enfrentadas a similares problemas espirituales, educativos y sociales;

CONSIDERANDO: Que para desarrollar una acción viva y fecunda en la comunidad hispanoamericana y aun en la comunidad mundial, es indispensable que actúen consciente y coordinadamente, a partir de comunes supuestos ideológicos y en dirección a finalidades necesarias para su desarrollo y su misión en la vida;

CONSIDERANDO: Que la misión de las Universidades de Latinoamérica está determinada por las condiciones históricas, culturales y sociales de la comunidad latinoamericana;

CONSIDERANDO: Que las Universidades Latinoamericanas están resueltas a actuar en estrecha vinculación, de tal suerte que su aporte a la solución de los problemas nacionales sea el producto de una amplia conciencia unitaria formada por la adhesión a un conjunto articulado de principios, resuelve y proclama la siguiente

CARTA DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

I

OBJETIVOS Y FINALIDADES

Artículo 1º Se declaran objetivos y finalidades de la Universidad Latino-Americana:

a) Dirigir la educación universitaria al pleno desarrollo de la personalidad humana y el afianzamiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; promover por su medio la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos; fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y cooperar estrechamente con las instituciones internacionales y nacionales que se proponen el progreso de la cultura, de las ciencias, de la educación y de las artes.

b) Apoyar el derecho de todos los hombres a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios.

c) Contribuir a la elevación del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura.

d) Mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa; y para que no sea sólo entidad que acumula

cultura y transmite el saber, sino un sistema activo de funciones que beneficien a la colectividad en que encuentra su génesis vital.

e) Formar el espíritu cívico y contribuir a la realización de un régimen de paz fundado en el respeto a la dignidad humana, de acuerdo con los ideales de democracia y de justicia social.

f) Permanecer abierta a toda corriente cultural, a toda expresión del saber, a todas las formas vitales, a todos los problemas humanos. Ser ejemplo y espejo de libertad docente, de libertad responsable de actuación, escuela de libertad de crítica y directora espiritual de la infatigable lucha de los pueblos por conseguir libertad y obtener justicia.

g) Crear en los universitarios una amplia y generosa conciencia social, con objeto de que se sientan partícipes en la vida integral de la comunidad y puedan cumplir con los deberes que hacia ella se tienen. Poner de relieve en los universitarios que el libre y pleno desenvolvimiento de su personalidad sólo es posible integrándose a la vida social.

h) Estimular en los universitarios y en todos los miembros de la colectividad, la noción unitaria de Latinoamérica y contribuir a que se extiendan y afiancen los conocimientos recíprocos entre los pueblos de nuestras naciones.

i) Recoger, conservar y exponer las realizaciones culturales de su medio nacional, así como interpretar su sentido, in-

tegrándolas con las realizaciones culturales de los demás pueblos, especialmente los latinoamericanos.

j) Realizar cumplida y eficazmente su misión como Instituto Superior docente de la Nación, organizando las enseñanzas generales, complementarias, especiales y extensivas de acuerdo con los principios más avanzados de la ciencia y la educación.

k) Constituir verdaderos centros de investigación en las diversas ramas del saber, en constante participación de profesores y estudiantes, a fin de estimular y mantener activo el espíritu creador del universitario.

l) Conjugar adecuadamente la técnica con la formación humana del universitario, vigilando que la técnica esté siempre al servicio de los más altos intereses humanos, pero promoviendo los desenvolvimientos progresivos de la ciencia y su aplicación con la mayor intensidad posible.

m) Contribuir a la planificación total de la educación nacional e internacional, desde un punto de vista unitario, de acuerdo con las autoridades educativas correspondientes, para lograr una integración de todo el proceso educativo desde la etapa parvularia hasta la superior.

n) Conferir legalmente grados académicos y títulos profesionales.

Artículo 2º Las Universidades deben realizar su labor en forma unitaria, coordinando las actividades a las diversas escuelas, secciones o departamentos, y evi-

tando duplicidad de esfuerzos o desordenada planificación de trabajos.

Artículo 3º Las Universidades Latinoamericanas deben lograr y defender la autonomía integral de las Casas de Estudio como medio de garantizar su función espiritual, su libertad científica, administrativa y financiera, y su desarrollo dinámico y creador.

II

LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Artículo 4º Las Universidades Latinoamericanas educarán a los universitarios en formas vivas de aprendizaje para que, a la par de adquirir conocimientos, tengan capacidad para aplicarlos adecuadamente en su vida y en la vida de la comunidad. Saber, facultad de investigar y dirección valorativa para la vida son tres metas que debe alcanzar la educación universitaria.

Artículo 5º Las Universidades se preocuparán también de la formación ética y cívica del universitario. Formarán hombres y ciudadanos. Harán ciencia y también conciencia; ciencia para estar de acuerdo con el ritmo de la civilización, y conciencia para el valioso aprovechamiento del saber al servicio de las más elevadas aspiraciones humanas.

Artículo 6º La docencia en la Universidad debe ser un sistema activo, dinámico y creador en el cual deben coparticipar el profesor y el estudiante. Primordialmente deben las Universidades dar, estimular o perfeccionar facultades investigadoras en el estudiante, formarle en su plena capacidad humana y transmitirle el saber en la forma más eficaz.

Artículo 7º Deben proscribirse:

- la rigidez inflexible de planes de estudio y programas de materias;
- las clases librecas, rutinarias y verbalistas;
- la inconexión entre las enseñanzas similares o análogas;
- la especialización que pueda tornarse infecunda y deformadora.

Artículo 8º Todo universitario, para obtener su grado, ha de acreditar un mínimo de estudios generales, principalmente en lo que se refiere a los problemas de la comunidad nacional. No debe permitirse la graduación de un universitario que carezca, al menos, de un conocimiento básico y sistemático de la realidad histórica, social y económica de su medio nacional.

Artículo 9º La comprobación de estudios debe realizarse por medios racionales, eficientes y pedagógicos, adecuados al tipo de enseñanza de que se trata, eliminando los sistemas de pruebas únicas y omnidecisivas de fin de ciclo.

Artículo 10. Las Universidades deben estar permanentemente abiertas a la investigación y al estudio y no limitar la

ELLA

ESTA TRABAJANDO PARA SERVIR A USTED MEJOR

NUEVAS MANOS SE UNEN A NUESTRO ESFUERZO
Estas manos eficaces le brindan el contacto que su vida de trabajo y relaciones requiere.

Pese a las dificultades que se presentan en todo el mundo, por la escasez de materiales, nuestro propósito va cumpliéndose con la ampliación de las centrales y la incorporación de nuevos puntos a la red telefónica.

Durante los dos últimos años, hemos instalado 27 nuevas centrales en la República.

Hacemos todo lo posible por servirle

TELEFONOS DE MEXICO

S. U.



superación científica y cultural de sus miembros. En esta labor tratará siempre de reincorporar a los graduados, procurando que continúen en las labores sistemáticas de estudio o investigación.

Artículo 11. Las investigaciones, estudios y enseñanzas se realizarán, preferentemente, a través de institutos o departamentos que reúnan los grupos afines de materias a tratar, aunque correspondan a escuelas facultativas diferentes. Cada Universidad debe promover en su seno grupos de investigaciones o enseñanzas referidas específicamente a los problemas capitales de la nacionalidad de que forme parte.

Artículo 12. Las Universidades deberán establecer servicios de selección y orientación vocacional como medios para garantizar el éxito de la labor universitaria.

III

PROFESORES Y ESTUDIANTES

Artículo 13. Las Universidades Latinoamericanas deberán esforzarse porque la docencia esté a cargo de profesores de carrera y especialmente de tiempo completo.

Artículo 14. Se declaran como deberes fundamentales del profesor universitario:

- Mantener y engrandecer la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;
- Contribuir del modo más eficaz, a la formación, orientación y preparación de los universitarios;
- Colaborar del modo más amplio en la labor cultural, específica y extensiva, de la Universidad;
- Publicar periódicamente trabajos de investigación o de carácter didáctico;

e) Mejorar constantemente sus conocimientos para mantenerlos al nivel de los progresos científicos;

f) Servir, con el ejemplo, a la elevación ética de su magisterio y a la dirección de la personalidad de los estudiantes.

Artículo 15. Se declaran derechos fundamentales del profesor universitario:

- El respeto a su condición profesoral y el estímulo adecuado para el mejor desempeño de su misión;
- La inamovilidad en su cargo, siempre que cumpla con sus deberes y funciones de acuerdo con lo que al respecto dispongan la Ley Orgánica o Estatutos de cada universidad;
- La justa remuneración que le permita una vida decorosa y le compense adecuadamente sus esfuerzos;
- Protección suficiente contra los riesgos inherentes a la vida y al trabajo;
- Derecho a la publicación de sus obras o trabajos, siempre que reúnan méritos suficientes y la edición sea posible dentro de los límites económicos de la Universidad.

Artículo 16. El ingreso al profesorado deberá hacerse por concurso, antecedentes, pruebas de oposición, o de ambos modos cuando fuere necesario.

Artículo 17. Deberá crearse el escalafón profesoral con objeto de mejorar la educación universitaria, clasificar, dar estabilidad, remunerar adecuadamente, ascender y ofrecer estímulos culturales y económicos a los profesores universitarios. El escalafón conjugará en forma adecuada los estudios o investigaciones realizados, los méritos obtenidos, los servicios presta-

dos, el tiempo de docencia y la calidad de la misma.

Artículo 18. Las Universidades establecerán la docencia libre como vehículo de superación y complementación científica y educativa.

Artículo 19. Se declaran como deberes fundamentales del estudiante universitario:

- Mantener y engrandecer la dignidad, la ética y el prestigio de la Universidad;
- Colaborar de la manera más amplia en la labor cultural, específica y extensiva, de la Universidad;
- Dedicarse en la forma más intensa posible a su misión universitaria tanto en el orden instructivo como en el formativo y en el de extensión cultural y servicio social;
- Propugnar por la asociación obligatoria de todos los estudiantes.

Artículo 20. Se declaran como derechos fundamentales del estudiante universitario:

- El respeto a su condición de estudiante, y el estímulo adecuado para el mejor logro de sus propósitos universitarios;
- El derecho a recibir una enseñanza eficaz, sin más limitaciones que las derivadas de su capacidad, dedicación y moralidad;
- El derecho a un servicio de bienestar estudiantil que comprenda, por lo menos, una ficha y examen de salud física y mental;
- El derecho a participar en los asuntos universitarios, dentro de la extensión

y limitaciones que al respecto determinen las reglamentaciones de cada Universidad.

Artículo 21. Para contribuir al mejor conocimiento y a la divulgación de las realidades nacionales de cada país en los demás que forman la comunidad latinoamericana, debe procederse a la planificación efectiva de un intercambio de profesores, estudiantes y graduados.

IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Artículo 22. Se recomienda:

- Que las funciones electivas, normativas, ejecutivas y técnicas de las Universidades se ejerzan por cuerpos específicos, coordinados entre sí, pero con una conveniente separación de atribuciones;
- Que la función electiva corresponda a cuerpos cuya actividad sea específica y circunscrita a los comicios que la reglamentación de cada universidad les encomienda;
- Que los cuerpos universitarios encargados de las funciones normativas tengan la potestad plena de ejercitar la autonomía de la Universidad. Deben integrarse en cada país de manera que puedan cumplir con eficacia las actividades que los competen. Sus funciones serán preferentemente periódicas, no constantes;
- Que las funciones ejecutivas estén encomendadas a las autoridades universitarias como Rectores, Decanos, Jefes de Departamentos, o Directores de Institutos;
- Que las funciones técnicas estén a cargo de cuerpos determinados, cuyo número debe precisarse en función directa de los problemas universitarios. Habrá, al menos, consejos docentes, financieros, administrativos, de extensión cultural, deportivos y sociales.

V

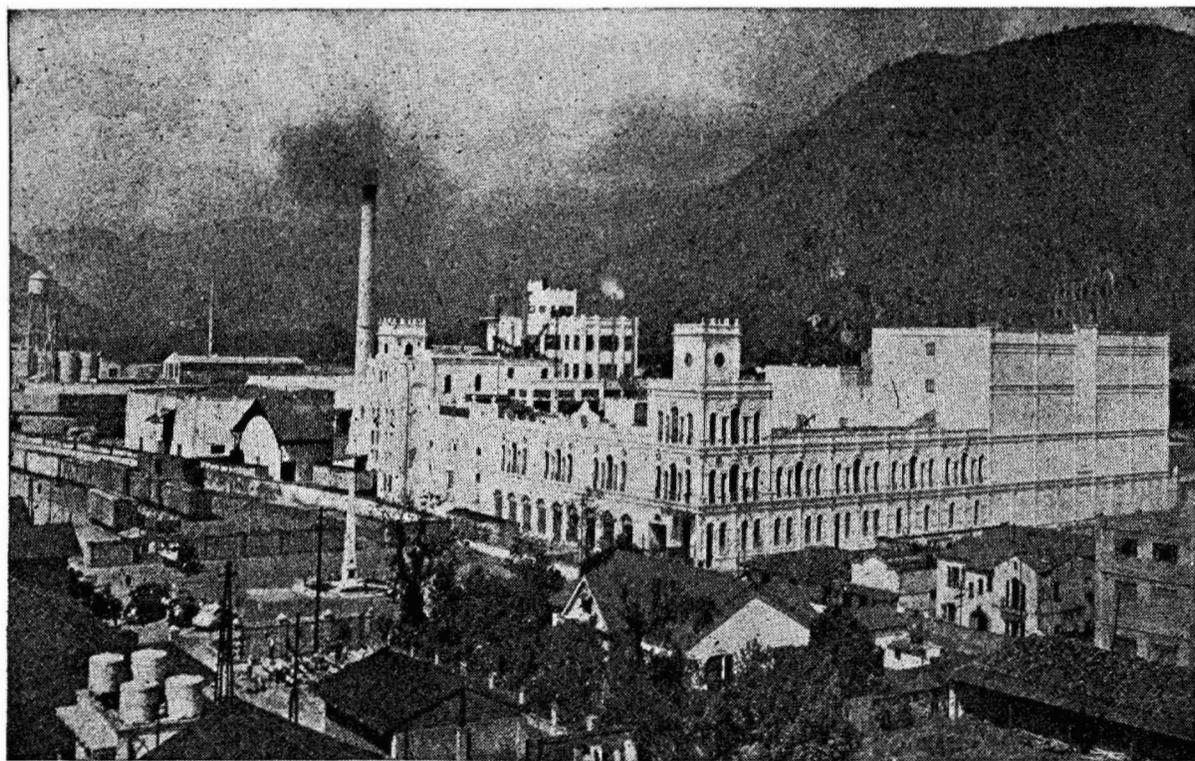
PATRIMONIO

Artículo 23. Las universidades deben estar dotadas de recursos propios que las capaciten ampliamente para el desempeño de sus funciones; de preferencia, deberán gestionar la obtención de bienes propios y rentas específicas, y las de Estado, además, la fijación de un porcentaje determinado sobre el Presupuesto General de Gastos del respectivo país.

Artículo 24. Los recursos económicos de las Universidades deben estar al servicio inmediato de la misión compleja que a éstas corresponde dentro de las exigencias de nuestro tiempo.

Artículo 25. Las Universidades deben tener plena capacidad para administrar sus recursos, poniéndolos al servicio directo de sus finalidades, sin interferencia extraña de ninguna clase. El control externo de las operaciones financieras de las Universidades debe limitarse a la verificación de las operaciones y a la comprobación de las respectivas autorizaciones otorgadas por las autoridades universitarias.

Artículo 26. Las Universidades deben crear dentro de su seno, un cuerpo que se encargue específicamente de la administración de sus finanzas y del estudio y solución de sus problemas presupuestarios.



CERVECERIA MOCTEZUMA, S. A.

ORIZABA, VER.

Fabricantes de

X X

- SOL

- X X X

- SUPERIOR

El Instituto Científico Weizmann

POR EL DR. JOSE SILVA

Catedrático de la Universidad Nacional de México

Casi como complemento de la Universidad Hebrea de Jerusalén, la más importante institución de alta cultura en todo el Cercano Oriente, ha surgido en Israel el Instituto Científico Weizmann, que en breve tiempo se ha afirmado por la seriedad y la originalidad de sus investigaciones.

Rejovóth, la pequeña ciudad donde surgen los modernos edificios que constituyen el Instituto Científico Weizmann, se encuentra a unos treinta kilómetros al sureste de Tel Aviv.

Estuve allí, hace más de veinte años, para saludar a Enzo Sereni, el joven filósofo italiano que con su esposa había abandonado la vida acomodada de Roma para hacerse jalutz —pionero— en la Tierra de Israel.

En aquella época la carretera era horrible y el viaje se efectuaba en un camión destartado, en el que los asientos estaban representados por latas de gasolina vacías.

En Rejovóth los jalutzím vivían en casuchas, en las que un matrimonio, como el de Sereni, ocupaba un

solo cuarto con los muebles indispensables, su herramienta de labor y sus libros.

* * *

Mucha agua ha pasado por el Jordán desde entonces. Rejovóth es ahora una pequeña ciudad moderna; ha visto aumentar considerablemente la población; las actividades ya no son meramente agrícolas.

Y en ese centro pintoresco, entre naranjos y cipreses, el célebre químico y primer Presidente del Estado de Israel, doctor Jaím Weizmann, quiso que surgiera una de sus grandes obras: el Instituto Científico que lleva su nombre.

Desde 1934 se creó el Instituto Daniel Sieff, por iniciativa de Weizmann y por la contribución generosa de algunas familias hebreas de Londres, entre las que se distinguió precisamente la de los Sieff.

El Instituto Sieff de Rejovóth ya es favorablemente conocido en el mundo científico, y sus labores de investigación han contribuido al adelanto de la moderna ciencia química.

Sin embargo, las perspectivas que abre el resurgimiento del Estado de Israel han ensanchado los programas de los sabios judíos y muy particularmente los del Presidente Weizmann, que nunca pudo olvidar su ciencia querida y su tranquilo laboratorio, del que salieron el famoso T. N. T. y el caucho sintético.

Por eso tomó forma rápidamente la idea de convertir el Instituto de Rejovóth en algo más amplio y digno de las tareas que incumben a la República de Israel.

Algún tiempo antes de la proclamación del Estado y de la afirmación de su independencia, se empezó a trabajar por la realización del sueño de Weizmann, que respondía a dos aspiraciones de su benéfica existencia: la investigación científica pura y la aplicación de la ciencia a las grandes necesidades de la humanidad.

La química, sobre todo la bioquímica y la quimioterapia; la física y la biología; la botánica y la mineralogía encontraron acogida inmediata en Rejovóth, y un grupo selecto de sabios judíos, que procedían de muchos países, se puso a trabajar con finalidades científicoprácticas, así como lo exigía la gravedad de la hora.

Muchos nuevos edificios han surgido en Rejovóth; instrumentos básicos de laboratorio y aparatos ideados y contruídos expresamente han venido a enriquecer las dotaciones iniciales.

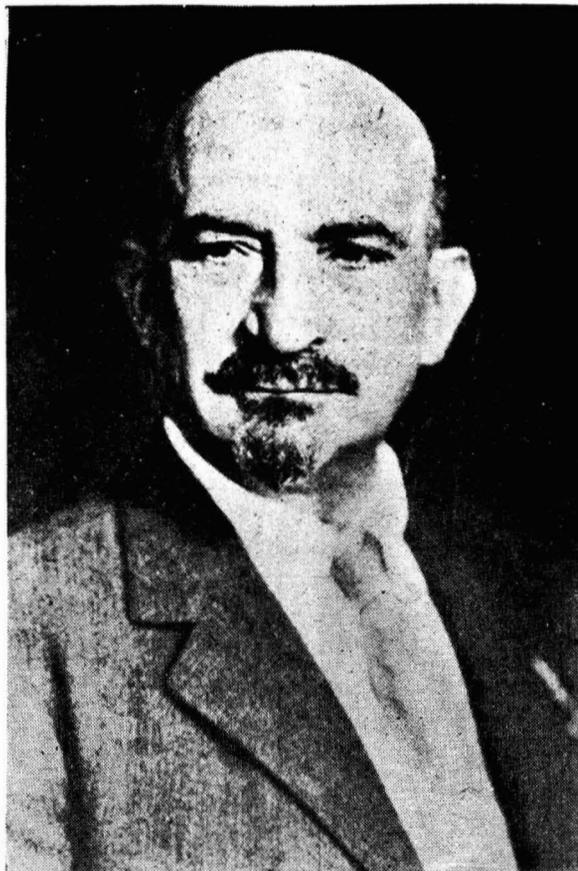
Y los resultados no se han hecho esperar. Ya durante la guerra que fué impuesta a Israel por los Estados Árabes, el genio inventivo de los investigadores de Rejovóth tuvo la posibilidad de ayudar poderosamente al ejército que defendía la Tierra de Israel.

En un país donde la apatía de los habitantes durante siglos había reducido casi a la nada la productividad del suelo, adoptaron nuevos sistemas de alimentación para los hombres y para el ganado, con base en descubrimien-

En ese dominio, cabe informar que ya se ha extraído del aceite de higuera, que abunda en el país, una sustancia plástica muy parecida al nylon, pero con características mejores, bajo el aspecto de su aprovechabilidad y de su costo de producción.

En todo el mundo empieza a conocerse y a apreciarse la obra silenciosa y tan eficaz de los científicos de Rejovóth.

Aquí, en América, varios Comités se ocupan con entusiasmo de ese Ins-



Doctor Jaím Weizmann, químico de renombre mundial, primer Presidente del Estado de Israel

tos y elaboraciones hechos en Rejovóth.

En una tierra árida, donde la poca agua que se encontraba no era suficiente, y sobre todo, era de mala calidad y salada, se adoptaron procedimientos rápidos y poco costosos —sugeridos por Rejovóth— que contribuyeron a resolver el grave problema.

En el dominio militar propiamente dicho, los científicos de Rejovóth colaboraron intensamente y —como lo afirmó el propio Presidente Weizmann— contribuyeron a la victoria rápida sobre los ejércitos de los siete países árabes, con un ahorro notable de preciosas vidas humanas.

Podemos mencionar la fabricación de aparatos para dar visibilidad plena de noche; la invención de proyectiles especiales para la guerra marítima; la reutilización de explosivos de desecho.

Terminado el paréntesis bélico, el Instituto de Rejovóth está ocupándose en problemas de enorme importancia para el futuro del país; ante todo, la fertilización del desierto del Neguev, que deberá absorber a cientos de miles de inmigrantes; además, la utilización industrial de materias primas vegetales y minerales del país.

tituto, y cabe mencionar a dos activos y dinámicos propagandistas de esa idea: los señores Meyer Weisgal y el doctor S. Tocker, que residen en Nueva York.

* * *

No es accidentalmente que quise ocuparme de esa institución científica de Israel. En mi memoria Rejovóth está asociado indisolublemente a la gran figura de Enzo Sereni, que como paracaidista voluntario de esta última guerra fué capturado por los fascistas en Italia y entregado a la muerte después de la tortura.

Los Sereni, intelectuales, jalutzím, soldados, abrieron paso a Israel en la afirmación triunfal de sus derechos bimilenarios.

En México, hace sólo unas semanas, se ha creado el Comité Mexicano del Instituto que preside un graduado de la Universidad de Budapest, el señor Alberto Shelley. El Comité Mexicano se propone dar a conocer en la República la gran obra de ese instituto científico israelí y estrechar las relaciones entre aquél y las instituciones de alta cultura de México, *in primis* la gloriosa Universidad Nacional de México.

ANEGRINE RIVIER

GOTA, REUMATISMO,
ARTRITISMO

Analgésico y antirreumático. En las afecciones reumáticas agudas y crónicas. Auxiliar en la gota, arenillas, neuralgías, ciática y en general en la diatesis úrica.

Literatura exclusiva para médicos

Reg. N° 11172 S. S. A.

Prop. N° A-1

ESTABLECIMIENTOS
MAX ABBAT, S. A.

RHIN 37

MEXICO, D. F.

H E C H O S L E T R A S P E R S O N A S

• Con Literatura Mexicana Siglo XX —libro que luego se comentará aquí con amplitud—, José Luis Martínez aporta la más jugosa contribución al estudio de las letras nacionales contemporáneas, y de paso establece categorías que rompen a veces con ciertos fallos críticos que se mantenían vigentes por inercia. Publicada por la Antigua Librería Robredo, esta obra —que abarca la etapa de 1910-1949— se tornará inapreciable instrumento de consulta cuando, en su segunda parte de inminente aparición, se le añada el material bibliográfico.

• En Madrid, el escritor Miguel Pérez Ferrero ha dado a las prensas una adaptación novelística de las comedias de Lope de Vega, para uso de las nuevas generaciones.

• Un agradable repertorio anecdótico de la vida en Saltillo contiene el volumen Entre historias y consejas, del desaparecido José García Rodríguez, impreso aquí por la Editorial Stylo.

• En Bayreuth, Alemania, la Asociación Richard Wagner reanudó sus actividades en pro de la celebración de los famosos festivales consagrados a la obra de ese compositor.

• Arte antiguo de México es el título de una obra del crítico europeo Paul Westheim, que publicará en breve el Fondo de Cultura Económica. El texto irá ilustrado con un centenar de fotografías originales y con planos y figuras de línea.

• A principios de 1950, en la para entonces remozada Galería de Inés Amor, presentará una exposición de sus obras de los últimos tiempos la pintora Angelina Beloff.

• Muy oportunamente la Editorial Porrúa, S. A. se sumó a las conmemoraciones del centenario del poeta Manuel Acuña, con un volumen de Obras suyas elegidas y prologadas por José Luis Martínez. Abi se encuentran poesías, teatro, artículos y cartas.

• En el Ateneo Español de México, Alfonso Reyes disertó sobre el tema "Las disyuntivas de Goethe".

En su libro Grata compañía —capítulo "Goethe y América"— recoge Reyes este fragmento del hombre de Weimar, que parece una anticipación al espíritu de Walt Whitman:

Tú, América, lo pasas mejor que nuestro viejo continente: ni tienes castillos en ruinas, ni tienes basaltos, ni te turban en lo interior, al tiempo que vives, las inútiles remembranzas, las contiendas vanas.
¡Goza tu hora con fortuna!
Y si dan en poetizar tus hijos, librellos el hado propicio de fábulas de hidalgos, bandidos y (fantasmas.

• Tal como dejó José Clemente Orozco su boceto mural en el Centro Urbano "Presidente Alemán", edificado conforme al anteproyecto del arquitecto Mario Pani en la Colonia del Valle, permanecerá para lección de las próximas generaciones de pintores.

• William Krebs, ex corresponsal de la revista Time, nos transmite en su libro Democracia y tiranías en el Caribe una visión trágica, pero más dolorosa que risible, de los ignominiosos despotismos que continúan padeciendo en nuestros días! algunos países de este continente. La obra la publicó aquí la Unión Democrática Centroamericana, y el prólogo y notas de Vicente Sáenz contienen la más vibrante requisitoria.

• El artista canadiense Leonard Brooks, quien pasó los dos últimos años entre nosotros, expuso en To-

ronto una colección de pinturas basadas en temas mexicanos.

• La Espasa-Calpe sigue haciendo gestiones para realizar cuanto antes, en prensas de nuestro país, nutridas ediciones de sus libros.

• En la revista holandesa Kro-niek van Kunst Kultuur, A. Curtis Wulgas publicó a últimas fechas un artículo referente a los murales mexicanos, que se ilustra con reproducciones de algunos de los más valiosos frescos.

• Cuando ya el tomo I del Derecho Mexicano del Trabajo del licenciado Mario de la Cueva anda en la tercera edición, la Editorial Porrúa, S. A. lanza el tomo II que completa una tan valiosa y exhaustiva fuente de consulta.

• Hay el proyecto de realizar aquí —en piedra y bronce— un monumento dedicado a fray Juan de Zumárraga, para enviarlo posteriormente a Durango (Vizcaya), la tierra natal del famoso prelado.

• El investigador Gabriel Saldívar disertó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sobre "Privilegios, mercedes y licencias a impresores mexicanos del siglo XVI".

• Con obras del pintor Jorge Quiroz se efectuó la exposición inaugural de la Galería de Arte del Nacional Monte de Piedad.

• En el Teatro de la Casa de Francia, bajo la dirección de André Moreau, se representaron en su idioma original El paquebot Tena-cidad, de Charles Vildrac, y Un cliente serio, de Georges Courteline.

• El doctor Isaac Ochoterena y el ingeniero Ezequiel Ordóñez han disertado en El Colegio Nacional sobre "Biología general de la herencia" y "Viajes al través de la Sierra Madre Occidental", respectivamente.

• La Galería Romano mantiene abierta una exposición colectiva, bajo el nombre parisino de "Salón de Otoño".

• Se realizan diversos trabajos en la histórica Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato —que hasta hace poco estaba habilitada como prisión—, para transformarla en un museo digno de su importancia.

A. A. E.

AJUARES y MUEBLES SUELTOS

SIEMPRE DE OPORTUNIDAD

EN EL

Nacional Monte de Piedad



TODO EN ABONOS CON UN AÑO DE PLAZO PARA PAGAR

TODO CUANTO NECESITE PARA HACER UN HOGAR FELIZ

CONFORTABLES,	PIANOS,
LAMPARAS,	RADIOS,
TAPETES,	CUADROS,
CANDILES,	LIBROS, ETC.
RECAMARAS,	SOLO EN EL



NACIONAL MONTE DE PIEDAD
SU DINERO VALE MAS

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

Acuerdos del Consejo Universitario

Entre varias resoluciones adoptadas por el Consejo Universitario en una de las juntas que celebró a últimas fechas, figuran las siguientes:

- Aprobación íntegra del Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Arquitectura, propuesto por el Director de la misma, arquitecto Alonso Mariscal. Tiende a mejorar desde todos los puntos de vista la enseñanza y los sistemas actualmente empleados.
- Por dictamen de la Comisión de Trabajo Docente, se acordó el otorgamiento de la Medalla del Mérito Universitario al doctor y arquitecto Carlos M. Lazo, cuya brillante hoja de servicios consigna treinta y cinco años de labor en la cátedra. El maestro Lazo es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y de las Escuelas Nacional Preparatoria y Nacional de Arquitectura.

Informe

El doctor Roberto Llamas, Director del Instituto de Biología de la UNAM, informó al Rector licenciado

Luis Garrido, acerca de su actuación en el Primer Congreso Internacional de Química Biológica que se efectuó en Cambridge, Inglaterra, del 18 al 25 de agosto anterior, ante cuya asamblea representó a nuestra Casa de Estudios.

El doctor Llamas hizo saber que el Congreso alcanzó crecida categoría científica, ya que estuvieron representadas 42 naciones y el número de delegados concurrentes fué de 1,900. Se presentaron aproximadamente 650 trabajos y toda la organización puede calificarse de extraordinaria.

En el curso de las sesiones se realizó la imposición del grado de Doctor Honoris Causa a prominentes intelectuales que asistieron, entre otros al propio doctor Roberto Llamas.

Recompensas

La entrega del Premio Extraordinario "Justo Sierra", instituido por la Universidad Nacional Autónoma de México para los profesores y los estudiantes más distinguidos por su aprovechamiento y asistencia, se ha estado llevando a cabo en los distintos planteles de la Institución, por medio de ceremonias preparadas al efecto.

La entrega aludida se realizó ya en las Escuelas de Ciencias Químicas, Odontología, Enfermería, Comercio, Economía, Arquitectura, Música y Medicina Veterinaria, y en las Facultades de Filosofía y Letras y la de Ciencias.

La UNAM dejará totalmente satisfecho el ofrecimiento que hizo a principios del año, en el sentido de estimular a sus profesores y estudiantes.

Se constituye una agrupación

Un numeroso grupo de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras estuvo a visitar al Rector Garrido, con el fin de comunicarle que se ha constituido la Sociedad Mexicana de Estudios Psicológicos, y hacerle saber los propósitos que les animan en pro de la cultura nacional. Los dirigentes son: Alfonso Valdés Salinas, presidente; Oscar de la Rosa, vicepresidente, y Gabriel Galviz Rascón, secretario.

El Rector acogió cordialmente a los visitantes, les manifestó su simpatía por los designios que persiguen y les ofreció su ayuda.

Invitación

La UNAM invitó al eminente fisiólogo español doctor Augusto Pi Suñer, catedrático de la Universidad Central de Venezuela, para que venga a sustentar dos conferencias en la Escuela Nacional de Medicina, sobre los siguientes temas: "Recientes adquisiciones en la fisiología del sistema nervioso autónomo" y "La sensibilidad visceral como factor de integración orgánica".

El certamen Pro Himno Universitario

Definitivamente, fueron doce los trabajos sometidos a concurso en el Certamen Pro Himno Universitario a que convocó en este año lectivo la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Difusión Cultural.

Ya se tomaron providencias para integrar el Jurado Calificador, a fin de que falle en este mismo año sobre el referido certamen, ya que la implantación del Canto Universitario deberá ser un nuevo vínculo para estrechar las relaciones entre la población estudiantil, en el año venidero de 1950.



**CEMENTO
TOLTECA**
RESISTENCIA
RAPIDA (SUPER)

**CEMENTO
TOLTECA**
PORTLAND
(NORMAL)



**MORTERO
TOLTECA**
PARA JUNTAS
Y APLANADOS

Inauguración de un Anfiteatro

En representación del Rector Garrido, el licenciado Juan José González Bustamante, Secretario General de la UNAM, asistió al acto de inauguración de un Anfiteatro que será destinado a técnica quirúrgica en el cadáver y disecciones de anatomía topográfica, en la Escuela Nacional de Medicina. Acompañó al alto funcionario el doctor Salvador González Herrejón, Director del plantel.

En el curso del programa hizo uso de la palabra el doctor José Negrete Herrera, profesor de la Escuela, quien destacó la importancia que para los estudiantes representa el establecimiento de un anfiteatro, ya que ello, según dijo, les permitirá efectuar de mejor manera sus prácticas escolares.

El ingeniero Wyman R. Stone, Director General de Cooperación Interamericana, recibió de manos del representante de la Universidad Nacional un pergamino que contenía un voto de agradecimiento.

Por último, se llevó a cabo la apertura del anfiteatro y del aula "Doctor Benjamín Bandera".

Conferencias

La doctora Victoria Kent, Directora de la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones y Similares—plantel patrocinado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal—, ha sido invitada por el Gobernador del Estado de Veracruz, licenciado Angel Carvajal, y por la Universidad Veracruzana, para que sustente en la ciudad de Jalapa un ciclo de conferencias entre los días 20 y 30 del presente mes de octubre, sobre el tema de problemas penitenciarios.

Una nueva Aula

El 5 de octubre último, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se impuso a una de las aulas del propio establecimiento el nombre del distinguido maestro licenciado Roberto A. Esteva Ruiz, en ocasión de cumplirse cuarenta años de su fecunda labor docente.

El acto, sumamente concurrido, constituyó un homenaje merecidísimo.

Delegado

El Instituto de Geología de la UNAM designó al investigador de la geología mexicana, profesor Luis Blázquez M., como delegado al Primer Congreso Regional de Conservación de Suelo y Aguas que, patrocinado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se efectuó en la ciudad de Durango, Dgo., entre los días 7, 8 y 9 del presente mes.

A nombre de nuestra Casa de Estudios, el profesor Blázquez presentó una ponencia denominada "La Mesa del Norte en la Altiplanicie mexicana

y la conservación de suelo y agua en ella".

Dicho trabajo reviste singular importancia, porque es el fruto de constantes estudios realizados por los investigadores científicos universitarios, a raíz de que el Gobierno de la República se propuso atender tan ingente problema nacional.

El delegado aludido desempeña el cargo de Jefe de la Oficina de Hidrogeología en el Instituto ya expresado, y su trabajo se dará a conocer debidamente, por considerarlo de suma utilidad para quienes llevan a cabo estudios semejantes en favor de la economía de nuestro país.

Disertación

En el Aula "Jacinto Pallares" de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el licenciado Raúl Cervantes Ahumada, catedrático de Derecho Mercantil, sustentó una conferencia sobre el tema "Los negocios fiduciarios en la jurisprudencia mexicana".

El acto fué organizado por el "Grupo 48", organismo social y cultural, como parte de un ciclo que se desenvolverá totalmente antes de que termine el presente año lectivo.

Nota deportiva

El equipo atlético de la Universidad Nacional de México, integrado por 22 estudiantes bajo la dirección del profesor Francisco Savín, aceptó

la invitación que hizo la Universidad de San Carlos, de Guatemala, para que participase en una serie de encuentros en la vecina República, como uno de los números de festejos del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

Los encuentros se efectuaron durante los días 18 y 19 de septiembre, en el campo deportivo de la Universidad mencionada. Nuestro equipo obtuvo 14 primeros lugares y perdió 3 primeros lugares, que fueron los que correspondían a 4 x 100 y lanzamiento de jabalina y de la bala.

La Junta Deportiva de la Universidad de San Carlos, cuyo Presidente es el doctor Antonio Piñajel, atendió con cabal gentileza a los atletas mexicanos.

Además de los expresados encuentros, se llevaron a cabo dos juegos de basquetbol con equipos pertenecientes a la Federación de dicho deporte en Guatemala. Ambos juegos los ganaron los universitarios de México.

Se despide un becado

Antes de salir a París se despidió del Rector Garrido el doctor Rafael Barajas Castro, catedrático de Psicología de la Escuela Nacional Preparatoria, quien estudiará en la capital francesa su especialidad médica en relación con el Psicoanálisis, dentro de un grupo de quince becados por el Gobierno de aquel país.

Declaración de Derechos de las Bibliotecas

La Asociación Americana de Bibliotecas adoptó en 1948 la siguiente declaración de derechos:

El Consejo de la Asociación Americana de Bibliotecas reafirma su creencia en las siguientes bases que deben gobernar los servicios de todas las bibliotecas:

1. Como responsabilidad de los servicios de bibliotecas, los libros y otro material de lectura deben ser escogidos teniendo en cuenta su valor desde el punto de vista del interés, la información y la ilustración de toda la gente de la comunidad. En ningún caso se excluirá algún libro como consecuencia de la raza, nacionalidad o los puntos de vista políticos o religiosos del autor.

2. Deberá hacerse una provisión lo más completa posible del material que presente todos los puntos de vista, internacional, nacional y local, sobre los problemas y soluciones de nuestros tiempos; y los libros u otro material de lectura de efectiva autoridad en materia de hechos, no serán admitidos o desechados de los estantes de la biblioteca como resultado de discriminación partidaria o de doctrina.

3. La censura de los libros, urgida o practicada por árbitros voluntarios de la moral o de la opinión política o por organizaciones que pretendieran establecer un concepto coercitivo de americanismo, deberán ser eludidas por las bibliotecas con el fin de mantener su responsabilidad para que haya información e ilustración públicas a través de la obra impresa.

4. Las bibliotecas deberán solicitar la cooperación de grupos en los campos de la ciencia, de la educación y de la publicación de libros a fin de resistir toda limitación de libre acceso a las ideas y a la libertad de expresión que forman la tradición y la herencia de los americanos.

5. Como una institución educativa para la vida democrática, la biblioteca debería acoger con agrado el uso de sus piezas de reunión para actividades culturales y sociales de utilidad y para la discusión de asuntos públicos de interés general. Esos sitios de reunión deberían estar disponibles en términos iguales para todos los grupos de la comunidad sin tener en cuenta las creencias y afiliaciones de sus miembros.

(Traducido de *School and Society*, órgano de la Sociedad para el Avance de la Educación. Nueva York, N. Y., volumen 70, número 1805, 26 de julio de 1949.)

El empleo de las sustancias
Fixanal
"de Haën"
para el análisis
volumétrico

J. D. Riedel-E. de Haën A.-G. Berlin-Britz

ALIANZA QUIMICA MEXICANA, S. A. de C. V.
Serapio Rendón 50. México, D. F. Tels. 16-33-00 y 36-18-95
MATERIAL PARA LABORATORIOS

En Memoria de Salvador Toscano

POR FRANCISCO MONTERDE

El 26 de septiembre último pereció trágicamente un elemento universitario de extraordinarios y reconocidos méritos: el licenciado Salvador Toscano. Miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la UNAM, era además Secretario del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Entre otros muchos ensayos y trabajos de interpretación, se le debe la magistral obra Arte precolombino de México y de la América Central, que publicó nuestra Casa de Estudios. La desaparición del licenciado Toscano fué hondamente sentida y sus restos recibieron el homenaje universitario en el "Aula Antonio Caso" de la Facultad de Filosofía y Letras. Junto a su tumba, en representación de los profesores de la misma Facultad, el doctor Francisco Monterde pronunció las siguientes palabras:

Ausente quien debería hacer oír su voz en este acto, como representante de los profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, no pretendo ocupar el sitio de aquél a quien no podría sustituir, en este caso, por razones de autoridad y competencia reconocidas.

Cumplo este encargo, la comisión que me fué confiada hoy mismo, no sólo como un deber —uno de esos dolorosos deberes que no quisiéramos tener que cumplir—, no únicamente para que no vaya a interpretarse como indiferencia el silencio ante la fatalidad que ataca de pronto, con el desenlace inesperado, y como en todas las tragedias, hiere a quien se sentía más lleno de seguridad ante el futuro.

No habla, sólo, por deber el maestro; habla también el compañero, el amigo que en más de una ocasión compartió sinsabores y alegrías con aquel cuyo cuerpo va a quedar aquí, solo, después de que nosotros nos hayamos ido a seguir la ruta habitual, con un dolor callado y con su presencia, fiel, en el recuerdo.

* * *

Si la vida no nos hubiera enseñado —muy pronto, como suele hacerlo— a esperar lo que menos podría esperarse, nos rebelaríamos ante las sorpresas que prepara sigilosa, ante golpes ciegos, como el que corta una existencia que parecía señalada para dar sus frutos

mejores, en la madurez, después de los frutos iniciales, ya excelentes, que hacían esperar con interés mayor la cosecha definitiva.

Como proyectamos el desarrollo de la obra contando con que la vida permitirá realizarla hasta el fin, paso a paso, nos parece absurdo que la vida no cumpla lo que creíamos prometido por ella, y que un golpe artero del destino pueda truncar, con la vida, la obra proyectada.

Es lógico que los alumnos vean desaparecer a los maestros, porque ésa nos parece una ley vital que tendría siempre que cumplirse; pero algo protesta interiormente, cuando no son los mayores en edad sino los jóvenes los que primero se ausentan, como ahora.

* * *

Porque seguí con atención, desde sus comienzos, la carrera de Salvador Toscano; porque tuve la satisfacción de aplaudirle en sus aciertos y de discutir con él discrepancias de opiniones, al fin conciliadas con tacto; porque me dis-

pensó, grave honor, la confianza de cuidar, con devoción que él conocía, de la realización de la obra que afirmó su prestigio y prolongará su vida, espiritualmente, en aquellas páginas que serán testimonio perdurable de su saber de maestro y de su sensibilidad de artista; porque conservo líneas tuyas, aún inéditas: un parecer, con el que respondió generosamente cuando le pedía sólo un consejo de amigo; por esa y otras atenciones inmerecidas que de él recibí, en las aulas y fuera de ellas, mi voz tiene que sonar emocionada al despedirle esta tarde, en nombre de sus compañeros en tareas universitarias y de amigos que compartían con él, frecuentemente, el entusiasmo de misioneros en tierras vecinas.

Otros dirán, habrán dicho aquí lo que realizó, en Arqueología, en Etnografía, en Literatura, en Bellas Artes: dondequiera que su vida, breve para él y para nosotros, lo llevó a desarrollar planes propios o ajenos, con preparación, inteligencia y perseverante esfuerzo.

Yo me limito a afirmar junto a su tumba lo que ya he repetido antes y seguiré repitiendo: que será difícil, por mucho tiempo, que alguno llegue a igualarle en el saber sin jactancia, en la sensibilidad y percepción, despiertas ante lo bello —así viniera del pasado más brumoso—; en la tensa voluntad para filtrar la emoción, del pensamiento a la palabra, de la confidencia al libro.

Semblanza de Toscano

POR SALVADOR PINEDA

En la vivacidad ardiente de sus ojos se adivinaba radiante la chispa de la inteligencia. La sobriedad de su carácter no era obstáculo, sin embargo, para que se manifestara en él la jovialidad y la alegría de vivir.

Pese a su austera condición, la cordialidad afectiva fué siempre una de sus características. Fué pródigo con los suyos y generoso con las personas de su estima; vivió siempre bajo el signo de la amistad.

Tal pudiera ser la sintética semblanza de Salvador Toscano, cuya reciente muerte constituye una pérdida irreparable para las letras mexicanas. No podría retratarse, en efecto, más que con la maciza brevedad que exige la apretada síntesis de su vida.

Su tránsito por la tierra fué breve, pero supo vivir, al menos, con eficacia y profundidad. Murió ciertamente en la flor de la vida, cuando apenas iniciaba con éxito prometedor el camino de las creaciones espirituales. Como Keats, el poeta inglés, Toscano murió en la plenitud de su destino y con la aurora en la mentalidad.

Todo en él estaba dispuesto para las realizaciones intelectuales en grande escala. Fruto de su madurez intelectual, es ese estupendo, incomparable libro —llegará a ser clásico en los anales de la cultura nacional— sobre el arte precolombiano. La calidad substanciosa de su contenido, revelan claramente el vigor de sus ideas y la trascendencia de sus investigaciones.

Eso fué, en realidad, el producto nicial de su constancia en el trabajo y su devoción por el estudio. Mucho más pudo haber creado, pero la muerte truncó las perspectivas de su talento y las proyecciones de sus ideas.

Proveniente de una familia aficionada a la ciencia y la cultura, desde temprana edad Toscano dejó ver la agilidad de su talento y las posibilidades de que estaba dotado para explorar con éxito en el campo de los temas fundamentales. Desde los años estudiantiles —tiempos felices en que cobró contacto con los libros literarios de mayor novedad— debutó como poeta y ensayista en las páginas de aquella revista que se llamó *Barandal*.

José Clemente Orozco AUTOBIOGRAFIA

(1945)

Un testimonio de extraordinaria intensidad, a través del cual se conoce la trayectoria artística del desaparecido muralista, sus valientes opiniones sobre personas y sucesos y el nacimiento y auge de la actual etapa pictórica de México.

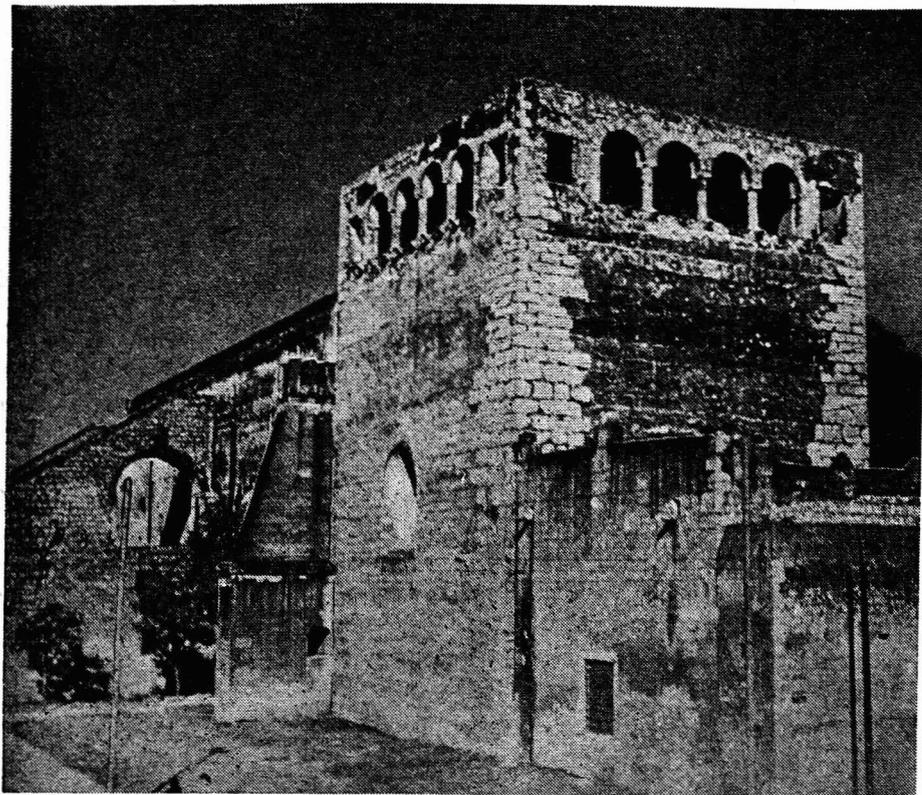
Precio del ejemplar: \$ 15.00

Está de venta en la

Librería Universitaria

Justo Sierra, 16

México, D. F.



Casa llamada de las monjas. Mérida, Yuc.



San Sebastián. Fco. de Zumaya. Fines del siglo XVI

El Arte Colo

Por Luz C

LA Historia del Arte en México, edición que patrocina la Universidad Nacional Autónoma de México y que publica el Instituto de Investigaciones Estéticas, está dividida en tres grandes épocas y escrita en tres volúmenes por diferentes autores.

La Historia del Arte Precolombino de México y de la América Central, por Salvador Toscano, ha pasado ya por la censura de la crítica con gran éxito. La Historia del Arte Colonial en México está en capilla y forma el segundo volumen, presentado por Manuel Toussaint. El tercero lo prepara y redacta Justino Fernández, bien conocido por sus obras anteriores; entrará en prensa a principios del año próximo y tratará sobre el Arte Moderno y Contemporáneo de México.

Tres autores especializados en la materia y apasionados por su tema, han logrado reunir y presentar el estudio más completo de la Historia del Arte en México.

Este gran libro resume los estudios y conocimientos de Toussaint iniciados allá por el año de 1915, siguiendo una vocación innata. Pronto se despiertan en su ánimo inquietudes artísticas; estudia, no

ya en libros sino en el material mismo, y va formando su propia historia del arte. Sale a luz su primer libro y se entusiasma con la idea de publicar el segundo y así sucesivamente, hasta formar una buena colección. Viaja por todo el país, por América y por Europa, escribe artículos, imparte cátedras y conferencias. Su labor en México y por México es extensa y abarca diferentes aspectos: allí está su obra literaria y de crítica junto a la de historia del arte — con la cual Toussaint se familiariza e identifica. Le tenemos, también, como forjador de nuevos valores en sus cátedras; como conferencista, enseñando a los mexicanos a enorgullecernos de lo nuestro y llevando a los países extranjeros al conocimiento cultural y artístico de México; allí está como defensor de nuestro tesoro de arte contra los interesados en destruirlo; allí le tenemos, en fin, como hombre, como trabajador incansable, como buen mexicano que se ha esforzado en entregarnos de mil maneras el arte de México, documentado, analizado, clasificado, valorado.

Esta obra ha venido a llevarnos de la mano a lugares y rincones que nuestra apatía o la imposibilidad de viajar no nos han dejado conocer. Pero Toussaint, buscador infatigable de los tesoros de su patria, no se ha dejado dominar ni

* *Arte Colonial en México*, por Manuel Toussaint. Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria. México, 1948.

ial en México*

áez Arcaute

por una ni por otra causas, y así ha cruzado todos los caminos, salvado todas las dificultades, para emocionarse de cerca y captar con ojos que todo lo ven, los monumentos, las pinturas, las esculturas, las joyas, todo, descubriendo tesoros, cotejando fechas y firmas, confirmando o destruyendo hipótesis anteriores, para traducirnoslo en fino y sencillo lenguaje. ¡Cuánto debemos agradecer a Manuel Toussaint, especialmente los mexicanos, el enseñarnos a conocer y a amar el valor artístico de nuestro país!; el que haya cargado sobre sí los arduos trabajos de la exploración; de la pesada búsqueda de noticias en archivos, descifrando manuscritos, para seleccionar aquello que tuviese interés para su obra; en ocasiones, tras largas horas de intenso trabajo resultaba inútil la investigación. Con este material dicta, corrige y vuelve a corregir hasta tomar forma la Historia que hoy nos presenta.

Algunos críticos desearían que la obra estuviese escrita de tal o cual manera, pero entonces no sería una obra escrita según el criterio y especialidad de Toussaint. Tal y como está, será obra indispensable para maestros, estudiantes y público en general como libro de consulta, como guía y para los que sólo gustan de lectura instructiva y amena.

Los eruditos, los críticos —inconformes siempre con objeto de

no dar un elogio cumplido y completo—, escudriñarán el libro para encontrar en él fallas y equivocaciones, y las encontrarán, sin duda, pues en una obra de tal magnitud y entre tantos temas tratados y desarrollados no es difícil se filtren inoportunos los errores. Aquí está la obra para que la amplíen si es posible —ya que el mismo autor no tiene la pretensión de crearla definitiva ni exhaustiva—, pero no para que descubran pequeñas erratas que el mismo autor ya ha visto cuando estuvo en sus manos, impresa. De todas maneras no restarán mérito a la obra ni a la personalidad del autor.

Toussaint “ofrece, dedica, consagra” en bella dedicatoria latina “el esfuerzo realizado durante toda una vida”, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la *Introducción* nos da la clave del desarrollo de su libro a grandes rasgos, y encontramos como original novedad, la forma de dividir en materias los tres siglos del virreinato, inconforme con la clasificación tradicional:

“En todos los tratados que existen acerca del arte colonial —dice Toussaint— es costumbre dividir la materia en los tres siglos que duró el virreinato español... Esta división es absurda; los estilos artísticos, en su desarrollo, no se interrumpen bruscamente al fin de un



San Francisco. Pintura en tabla, ejecutada por indios en el siglo XVI. Colección privada



Acatzingo. Iglesia del Convento. Fot. Mc Andrew. 4 conejo



La piedad. Mariano Arce

siglo para comenzar otro estilo al principio del siguiente. Es necesario crear, pues, una nueva división que esté de acuerdo con la varia-

ción de los estilos históricos y que corresponda a la diversidad del movimiento social al cual pertenecen precisamente estos estilos. Si observamos detenidamente el panorama del virreinato nos damos cuenta de que la única división lógica es la que se basa en las diversas épocas históricas por que atravesó, la cuales se expresan en las varias modalidades estilísticas."

El texto queda dividido en cinco partes: primera, "El Arte en la Nueva España en tiempos de la Conquista" (1519-1550); segunda, "La Colonización. El Renacimiento en México" (1550-1630); tercera, "El Arte en la Nueva España durante la formación de la nacionalidad. El Estilo Barroco" (1630-1730); cuarta, "Orgullo y riqueza. Apogeo del Arte Barroco en México" (1730-1781); quinta, "Ideas y realización de la Independencia. La Real Academia de San Carlos de Nueva España y el Arte Neoclásico" (1781-1821). Cada parte subdividida en capítulos para estudiar con detalle cada materia: Arquitectura, Pintura, Escul-

tura y Artes Menores, su construcción, su objeto, su desarrollo, su técnica, es lo que conocemos al leer este libro, pasando por los acontecimientos políticos y sociales del país, que van dando carácter inconfundible a cada época y marcan su huella en materiales indestructibles. Es así como vemos desde aquella primera fortaleza que construyeron los conquistadores en la Villa Rica de la Veracruz, con objeto ofensivo y defensivo a la vez, o aquellas contrucciones de necesidad; la planeación de las primeras ciudades, las primeras casas y edificios de gobierno, de educación. Nos damos cuenta del espíritu medieval que aún poseían los constructores de aquella época. Vamos sintiendo cómo se dulcifican —por decirlo así—estas rudas construcciones y se levantan templos y conventos que más tarde se engalanan con ornatos, con pinturas y joyas, hasta llegar a un apogeo y riqueza extraordinarios.

Sentimos también cómo el espíritu indígena se va manifestando tenuemente, trabajando para el Dios nuevo, bajo la vigilancia del conquistador. Muchos ejemplos nos muestra Toussaint de esta supervivencia indígena.

Nos emocionamos al ver levantarse las grandes catedrales y los palacios. Conocemos el nombre y las aventuras de los artifices europeos que vienen a Nueva España, donde manifiestan sus conocimientos en obras que llenan los conventos, los templos, las catedrales, así como su actividad en la enseñanza que imparten a los nuevos discípulos y cómo éstos van formando su propia escuela.

La tercera y cuarta partes del libro comprenden y abarcan en todas sus manifestaciones el estilo barroco, desde 1630 hasta 1781, y resultan la parte más interesante del libro. Con el nacimiento de una nueva personalidad, el criollo, sur-

CLASICOS Y MODERNOS

CREACION Y CRITICA LITERARIA

VOLUMENES PUBLICADOS

1

LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XX (Segunda edición). Por Pedro Salinas, \$ 12.50.

2

PAISAJES Y LEYENDAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE MEXICO (Segunda serie). Por Ignacio M. Altamirano, \$ 12.50.

3

LITERATURA MEXICANA SIGLO XX (Primera parte). Por José Luis Martínez, \$ 15.00

DE VENTA EN LA

ANTIGUA LIBRERIA ROBREDO

Esq. Guatemala y Argentina México, D. F.

Solicite nuestro Boletín Mensual "AVISOS"



San Francisco Acatépetl. Pueb.

ge el barroco en México a mediados del siglo XVII.

"El primer barroco que florece en América —dice Toussaint— puede decirse que es una reproducción del barroco español... puesto que todavía se le pueden encontrar antecedentes en la arquitectura de la Metrópoli."

Pero he aquí que se presenta la diferencia del barroco europeo:

"Este barroco exuberante, que tuvo acaso su origen en Puebla, se prolonga en varias direcciones que, si no ofrecen la misma magnificencia, por lo menos la hacen recordar... Dos obras de primer orden en este mismo estilo se ofrecen en Puebla en las cercanías casi de la ciudad: San Francisco Acatepec y Santa María Tonantzintla. El pequeño templo de Acatepec ofrece en su exterior un barroco peculiar... La iglesia de Santa María Tonantzintla... nos mues-

tra un exterior sencillo con la fachada revestida de azulejos... Estudiada en detalle esta iglesia nos muestra un conjunto quizás más interesante que ninguna otra, porque todos los relieves, todos los adornos que la cubren y que hacen de ella un ejemplar magnífico del arte barroco poblano, han sido hechos por indios."

Llegamos al apogeo del barroco, que hace gala de la riqueza de la época, cubriéndose de oro o labran la piedra hasta en sus mínimos detalles. Imprime también esta modalidad su sello característico en la escultura y, además, se "requiere una pintura que esté de acuerdo con el espíritu general de la obra". Nos deleitamos con las joyas que lucen las damas de aquellos tiempos, con los muebles que adornaron sus casas.

Quando creemos haber llegado

a la cumbre de la riqueza y ostentación todavía hay más: el arte churrigüesco, que ya no sólo es ostentación sino loco derroche:

"... En tanto que el barroco respeta la estructura visible del edificio, el orden arquitectónico con sus elementos claramente señalados, el churrigüesco va poco a poco perdiendo esa lógica del arte clásico para alterar las proporciones, variar los perfiles, vulnerar el principio básico de toda edificación que exige la ligereza ascendente y el respeto claro por las leyes de la pesantez... Todo el adorno está esculpido a base de vegetales sobre fondos geométricos. El estípite es aislado o se adhiere al paño del retablo... es tímido al principio, audaz después, loco al final."

Después, como a un oasis, llegamos a la *Historia y Fundación de la Academia de San Carlos de Nueva España*, que corta de golpe la fantasía y exuberancia anteriores:

"El contraste entre la arquitectura churrigüesca y la modalidad académica o neoclásica es tan rudo que parece asistimos al fenómeno artístico de dos mundos diversos."

Nuevas son las ideas de este nuevo estilo que imprime a México otra de sus interesantes facetas y que estudiamos con detalle en la obra de Toussaint, que termina, en la *Conclusión*, diciendo:

"Creemos haber sido fieles intérpretes en este recorrido que ofrecemos a los estudiosos del arte de América con la más fervorosa de nuestras efusiones."

Los grabados que ilustran el libro son buenos en su mayoría y dan alguna idea de la grandiosidad de las obras que se desea presentar, pero sólo conociendo los originales es posible hacerse cargo de sus verdaderos valores. La impresión

es excelente y puede felicitarse por ello a la Imprenta Universitaria, que realizó el trabajo. No debe omitirse que el libro cuenta con un útil *Índice Alfabético del Texto*, que denota un minucioso y paciente trabajo, y que facilitará a los investigadores la búsqueda de personajes, monumentos o ciudades que se desee encontrar en la obra.

Colección de Escritores Mexicanos

TOMOS PUBLICADOS:

1. Sor Juana Inés de la Cruz. Poesías líricas, \$ 5.00.
2. Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras históricas, \$ 5.00.
3. Ignacio Manuel Altamirano. Clemencia, \$ 5.00.
4. José Fernando Ramírez. Vida de Fray Toribio de Motolinía, \$ 5.00.
5. Manuel José Othón. Poemas Rústicos. Últimos poemas, \$ 5.00.
6. Rafael Delgado. Los parientes ricos, \$ 5.00.
- 7-10. Francisco Javier Clavigero. Historia Antigua de México, \$ 20.00.
11. José López Portillo y Rojas. La Parcela, \$ 5.00.
12. Salvador Díaz Mirón. Poesías Completas, \$ 5.00.
- 13-17. Manuel Payno. Los Bandidos de Río Frio, \$ 25.00.
- 18-19. Vicente Riva Palacio. Monja, casada, virgen y mártir, \$ 10.00.
- 20-21. Vicente Riva Palacio. Martín Garatuza, \$ 10.00.
- 22-23. Alfonso Reyes: Simpatías y Diferencias, \$ 10.00.
24. Carlos González Peña. La Chiquilla, \$ 5.00.
- 25-26. Vicente Riva Palacio. Los piratas del Golfo, \$ 10.00.
27. Luis G. Urbina. La vida literaria de México, \$ 5.00.
- 28-29. Luis G. Urbina. Poesías Completas, \$ 10.00.
- 30-32. Antonio de Robles. Diario de Sucesos Notables (1665-1703), \$ 15.00.
- 33-34. Vicente Riva Palacio. Memorias de un impostor: Don Guillén de Lampart, Rey de México, \$ 10.00.
35. Luis G. Urbina. Cuentos vividos y crónicas soñadas, \$ 5.00.
36. Justo Sierra. Cuentos románticos, \$ 5.00.
- 37-38. Servando Teresa de Mier. Memorias, \$ 10.00.
39. José T. Cuéllar. Ensalada de pollos y Baile y cochino, \$ 5.00.
40. E. González Martínez. Preludios, Lirismos, Silénte, Los senderos ocultos, \$ 5.00.
- 41-44. J. García Icazbalceta. Don Fray Juan de Zumárraga, \$ 20.00.
45. José T. Cuéllar. Historia de Chicho el Ninfo y La Noche Buena, \$ 5.00.
- 46-48. José María Roa Bárcena. Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848), \$ 15.00.
49. Rafael Delgado. Angelina, \$ 5.00.
- 50-51. Emilio Rabasa. La Bola y La Gran Ciencia. El Cuarto Poder y Moneda Falsa, \$ 12.00.
- 52-54. Ignacio M. Altamirano. La Literatura Nacional. Cada tomo, \$ 6.00.
55. Manuel Acuña. Obras Completas, \$ 6.00.

Editorial Porrúa, S. A.

Esq. Av. Argentina y Justo Sierra. Apartado Postal 7990. México, D. F.

Testimonios Mexicanos

es el título de una serie bibliográfica con la cual se aspira, fundamentalmente, a divulgar aquellas obras que representan un valor permanente en las manifestaciones literarias de México y que por diversas circunstancias se hallan fuera del alcance popular, sobre todo a causa del exorbitante precio en que, por su grande escasez, se cotizan en el mercado.



HAN APARECIDO:

Reportorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva España, escrita e impresa por HENRICO MARTÍNEZ en México, el año de 1606. Introducción de Francisco de la Maza. Apéndice bibliográfico de Francisco González de Cossío. Un volumen de 316 pp. \$ 15.00

El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la Invasión de los Anglo-Americanos en México. Compuesta en 1847 por D. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE. Introducción de Salvador Noriega. Un volumen de 345 pp. \$ 15.00

Tratado del Descubrimiento de las Indias (Noticias históricas de Nueva España). Compuesto en 1589 por don JUAN SUÁREZ DE PERALTA, vecino y natural de México. Nota preliminar de Federico Gómez de Orozco. Un volumen de 246 pp. \$ 15.00

Hay otros títulos muy valiosos en preparación

Ediciones de la Secretaría de Educación Pública

(DEPARTAMENTO DE DIVULGACION)

Av. República Argentina, 28.

México, D. F.

Intercambio de Universitarias de México y Estados Unidos

POR GUILLERMINA LLACH

Ex Presidenta de la Asociación de Universitarias Mexicanas

La Asociación de Universitarias Mexicanas, con el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha establecido un intercambio de universitarias norteamericanas y mexicanas, el primero que se realiza de este género, con el fin de lograr un mejor entendimiento entre nuestros dos países. La Asociación de Universitarias Americanas patrocinará cada año el viaje de dos universitarias mexicanas a los Estados Unidos y nuestra Universidad el de dos norteamericanas a México. Las aspirantes a ellos deben poseer los idiomas inglés y español y tienen el compromiso de sustentar por lo menos dos conferencias sobre el país de donde proceden; son seleccionadas por las respectivas Asociaciones de Universitarias y la duración del viaje es de un mes, durante el cual deben conocer los lugares de cultura, de historia y tradición que permitan estimar y comprender mejor el país que se visita.

Este movimiento de intercambio cultural iniciado por México es de suma trascendencia en los momentos actuales, en que organismos nacionales e internacionales en todo el mundo tratan, por medio del mejor conocimiento de los pueblos, de conservar la paz, que es hoy el más preciado de los bienes.

En el mes de agosto último vino a México la primera universitaria norteamericana que se eligió para iniciar ese intercambio: la señora de Allen O'Hara, Presidenta de la Rama de Houston, Texas, de la Asociación de Universitarias Americanas; maestra de español en las principales escuelas de Houston, miembro de la Mesa Redonda Panamericana y de otras agrupaciones femeninas del vecino país; ha llevado la representación de la Asociación a varios congresos celebrados en Europa y trabajó como traductora en importantes empresas comerciales. Es una mujer que además de ser joven, bella y culta, posee una gran simpatía y don de gentes, conquistándose inmediatamente a cuantos la tratan. No podía haber sido mejor elegida la primera embajadora de la comprensión y de la amistad.

Fué huésped de honor de las Filiales de la A. U. M. de Monterrey, San Luis Potosí y Toluca, de las que se llevó imborrables recuerdos, tanto por la cordialidad con que la acogieron como por la labor que vienen realizando esos grupos de

mujeres en beneficio de la cultura de nuestra patria. El mismo afectuoso recibimiento encontró en la ciudad de México por parte de las socias de la A. U. M., quienes la acompañaron a los lugares que estimaron de interés y la relacionaron con intelectuales mexicanos.

Aunque la señora O'Hara habló varias veces a las universitarias mexicanas sobre su país y sobre las impresiones que había recibido en el nuestro, vamos a insertar aquí únicamente los puntos más importantes de la conferencia que sustentó en el salón de actos de la Escuela Normal Superior y que presidió el señor Rector de la Universidad Nacional licenciado Luis Garrido, en la que trató de la actuación de la mujer norteamericana en la cultura:

"Quiero darles las gracias por la oportunidad que me ha dado la Universidad Nacional de México y la A. U. M. de visitar México. Este intercambio de universitarias mexicanas y de mi país que ustedes han iniciado y que patrocina la U. N. A., es el mejor método para que ambos países puedan entenderse. Me encanta su país, la gente, la cultura y el idioma que espero aprender mejor. El año que viene espera nuestra organización poder llevar a los Estados Unidos a dos compañeras de la Asociación de Universitarias Mexicanas para que puedan observar las costumbres y las instituciones de nuestro país.

"Las mujeres parece que hablamos un idioma universal y cuando nos reunimos sin tomar en cuenta nuestra nacionalidad nos entendemos admirablemente. Por eso estoy segura de que no habrá paz hasta que se nos permita intervenir en el futuro del mundo. Las Naciones Unidas y todas las organizaciones que hacen las leyes, necesitan esta influencia de la mujer que se proyecta en el futuro de los hijos, de los hogares.

"En los Estados Unidos las mujeres se organizan mucho: hay treinta millones de mujeres que pertenecen a clubes y a diferentes organizaciones. La Asociación de Universitarias Americanas tienen más de cien mil socias en los Estados Unidos; en Texas hay cerca de 6,000 y en Houston tenemos 260 socias. Trabajamos por el bienestar social y el de nuestra nación. En la Asociación de Houston este año estudiamos las necesidades de la ciudad. En Hous-

ton se presta gran atención a la delincuencia infantil; estudiamos este aspecto, solicitamos a la Legislatura del Estado establecer un Tribunal juvenil y una Comisión para atender a la juventud. Estoy contenta al decirles que fué aprobada nuestra proposición. Propusimos también un método de votación más moderno, aumento de salarios a los maestros y el establecimiento de más escuelas para que se reduzcan los grupos. Conseguimos de inmediato que el sueldo mínimo de los maestros en Texas sea de 2,400.00 dólares por año. También gestionamos que las mujeres integren los jurados; algunos Estados americanos ya lo tienen, pero Texas no.

"En nuestra Asociación hay un gran número de maestras y por consiguiente nos interesan los problemas de educación. En Estados Unidos existen 700 universidades con 2,354,000 estudiantes y el Gobierno desea que para 1960 la población de las universidades ascienda a 4,600,000. Se da gran importancia al aprendizaje del español; en Texas trabajamos para establecer más cursos, porque creemos que el conocimiento del idioma es importantísimo para el intercambio y comprensión internacionales.

"La Asociación de Universitarias Americanas concederá este año 27 becas a los mejores estudiantes para estudiar en universidades, clínicas y hospitales. Nueve de estos becarios estudiarán en Europa; los otros en Estados Unidos. Además de las becas nacionales e internacionales tenemos cerca de cincuenta donaciones hechas a mujeres educadas en Europa que perdieron todo durante la guerra, procedentes de los países más perjudicados y que vendrán a Estados Unidos; estimamos que este intercambio será benéfico para todo el mundo.

"¿Qué hace la mujer en los Estados Unidos? Primero tenemos la mujer en la casa: cuida su familia, cuida la salud de sus hijos, les enseña los ideales de democracia y moldea a los ciudadanos del mañana. Esta tarea es tremenda. Tenemos miles de mujeres en las profesiones; hay maestras en todas las escuelas, directoras, administradoras en los colegios; últimamente la doctora Margaret Clapp fué designada presidenta del Wellesley College. En la medicina también trabaja la mujer; en Houston tenemos 35 médicas. La profesión de abogado, aunque no es tan popular como otras, cuenta también con mujeres muy distinguidas; en Texas hay un juez, licenciado Sarah Hughes de Dallas, socia muy activa de nuestra Asociación. En el comercio todos los puestos están abiertos a la mujer; la mitad de los empleados de los bancos son mujeres y algunas son presidentas de bancos.

"Quiero mencionar algunas mujeres muy distinguidas de mi país: la Presidenta Nacional de la Asociación de Universitarias Americanas, doctora Althea H. Hot-

Merck

MEXICO, S. A.

ELABORACION
DE
PRODUCTOS QUIMICOS
SALES, REACTIVOS
Y
ESPECIALIDADES
FARMACEUTICAS

Apartado Postal No. 8619

Teléfonos:

Eric. 18-13-20 Mex. 35-78-18

Versalles No. 15

tel, quien ha hecho una brillante labor en el campo de la cultura; la doctora Helen White, la Presidenta pasada, también es muy distinguida; la señora Perle Mests, designada por el Presidente Truman Embajadora en Luxemburgo y la señora Georgia Clark, designada, también por el Presidente Truman, Tesorera del país. En Houston tenemos a la señora Oliveta Culp Hobby, notabilísima en el campo de la política y actualmente Vicepresidenta del *Houston Post*; la actriz Irene Dunne, que recibió la medalla de la Universidad de Notre Dame por su interpretación en películas sanas y buenas. En fin, la lista sería muy larga.

"Debo hacer notar que la mayoría de nuestras dirigentes son casadas, y el hogar y el esposo contribuyen a su mejor éxito. Estoy gratamente impresionada de las mujeres de México, a quienes daré a conocer en mi país en forma muy amplia..."

La señora O'Hara hizo en el curso de su conferencia agudos y graciosos comentarios que fueron muy celebrados por la distinguida concurrencia que la escuchó, y como en todas sus charlas, dejó una magnífica impresión.

Ojalá el entusiasmo de las universitarias norteamericanas y mexicanas se vea ampliamente premiado con hechos indiscutibles de buen entendimiento y amistad entre nuestros dos países, ya que ello beneficiaría a la cultura y a la paz.

Don Justo Sierra y la Universidad

POR EL DR. ALFONSO PRUNEDA

Director General de Difusión Cultural

Para nuestra Universidad, el mes de septiembre no es sólo el de los aniversarios patrióticos que conmemora todo México: la proclamación de nuestra independencia en 1810 y el sacrificio de los héroes de Chapultepec en 1847. Septiembre es también para nosotros los universitarios, el mes en que el Maestro de Maestros don Justo Sierra restableció en 1910 la Universidad y, además, el mes que tres años más tarde, en 1913, marcó el fin de la existencia terrenal de tan insigne mexicano. Por eso es oportuno recordar esas fechas y, al hacerlo, rendir homenaje a tan ilustre maestro y celebrar también el XXXIX aniversario de la Universidad.

Don Justo Sierra, nacido en Campeche el 25 de enero de 1848, ocupó en la vida de nuestro país un lugar de excepción, al que muy pocos mexicanos podrían aspirar justificadamente. Su actividad, iniciada desde muy joven, se realizó en campos diversos, y en cada uno de ellos resaltaron sus altas dotes de político, escritor, poeta, historiador, periodista, diplomático y educador. Sobre todo, esto último, ya que se le considera, con justicia, como el que planteó por primera vez entre nosotros el concepto de la Educación Nacional, y a ella consagró, con extraordinario amor y con ejemplar actividad, los últimos años de su fecunda vida.

Dentro de esa labor educativa, lo más trascendente fué sin duda alguna la fundación de la Universidad Nacional de México, que en realidad resultaba una restauración. En ello había pensado desde mucho antes de ser en 1905 el primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; desde 1885, en que, siendo diputado, presentó un proyecto de creación de una Universidad Nacional, lo que era para él, según sus frases textuales, "una fe, una devoción, un principio, una convicción, un credo". El proyecto no fué aceptado después de que en el Congreso se preguntó por qué se trataba de resucitar una cosa muerta, que había muerto bien, y después de que se afirmó que la Universidad, en 1833, era un cuerpo que había cesado de tener funciones adaptables a la marcha de la Sociedad, y por eso el Partido Liberal había hecho bien en matarla y enterrarla. También se objetó entonces que el Gobierno no podía consentir en desprenderse de una suma de facultades para que otro gobernara lo que el Gobierno pagaba y, por último, se arguyó que para fundar una Universidad se necesitaba una base suficiente de educación primaria, secundaria y profesional.

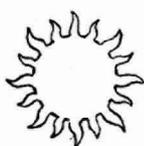
El fracaso de la iniciativa hizo que don Justo Sierra viera aplazado para 25 años después, cuando esa base educativa era ya propicia, el cumplimiento de su convicción y de su credo. En 1905, el Presidente Díaz le encargaba la flamante Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que culminaría su obra de Maestro; y ya por iniciativa suya, se expedía el 7 de abril de 1910 la ley que establecía la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecedente indispensable de la inminente Universidad, porque no existía un establecimiento educativo en que se perfeccionaran estudios anteriores, en que hubiera medios para realizar investigaciones científicas y en donde se prepararan profesores de escuelas secundarias y profesionales. Tales actividades, notoriamente universitarias, las iba a realizar la nueva Escuela, por medio

de sus tres secciones: de humanidades; de ciencias exactas, físicas y naturales; de ciencias sociales, políticas y jurídicas, y con la ayuda de los institutos (Médico, Patológico, Bacteriológico, Observatorio Astronómico, etc.) que dependían del Gobierno Federal y pasaban a formar parte de la Escuela de Altos Estudios en cuanto fuera indispensable para realizar sus fines.

19 días más tarde, el 26 de abril de 1910, el Ministro Sierra presentaba en la Cámara de Diputados el proyecto de ley constitutiva de la Universidad Nacional de México y al hacerlo pronunciaba un discurso, elocuente como todos los suyos, del que se van a extraer y comentar los conceptos fundamentales. "La Escuela Primaria ha preparado al mexicano; pero se necesita formar los grupos que deben guiar a los otros, que deben contribuir en primera

línea a guiar a la nación, a gobernarla probablemente".—¿Pensaba ya don Justo Sierra en el Gobierno de los universitarios?— La Universidad debe ser el "coronamiento de una grande obra de educación nacional". Será la encargada de dictar sus leyes propias, las reglas propias de su dirección científica; pero el Estado, en uso de su derecho, dará la aprobación última. Al señalar así Don Justo Sierra las bases fundamentales de la Universidad, recordó también lo que había dicho 25 años antes, que no podía haber comparación entre ella y la antigua Universidad Mexicana, que en buena hora murió porque de hecho había muerto antes.

Yendo al encuentro de quienes defendían la autonomía de nuestra muy querida Escuela Nacional Preparatoria, cuya cátedra de historia general había honrado singularmente, y de quienes pensaban que por su índole educativa no cabía dentro de la nueva Universidad, el Ministro explicó que la incluía porque nuestra Preparatoria es *sui generis*; porque se basa en una serie científica establecida por uno de los grandes legisladores del pensamiento de nuestro tiempo (sin nombrarlo, aludía a Augusto Comte); porque ha dado pruebas de su eficacia; porque un



¡ DIAS DE TRABAJO... EN SOLO HORAS !



Sumadoras Victor



con
Saldo acreedor



• La velocidad, sencillez y precisión con que la Sumadora Victor suma, resta, multiplica, divide, hace descuentos y otros problemas numéricos; simplifica y acelera la contabilidad ¡por días! Silenciosa, de tamaño portátil, cómodo teclado y amplia visibilidad para verificar las cifras impresas y los resultados; Victor le ofrece además dos

diferentes teclados —banquero y de diez teclas— en modelos eléctricos y manuales que cuentan con el moderno dispositivo para resta directa y repetida, que contribuye a hacer el trabajo tan sencillo, rápido y agradable como sólo con una Sumadora Victor puede lograrse. Solicite folletos y demostraciones, gratis y sin compromiso.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

H. Steele y Cia., S.A.

DIVISION DE EQUIPOS DE OFICINA

AV. JUAREZ 87 MEXICO, D. F.

TELS. 18-10-70 Y 35-31-61

numeroso grupo de la nueva generación mexicana está conforme con haber sido educada ahí y vería como una especie de sacrilegio en el orden intelectual que ese sistema se transformara fundamentalmente; porque la preparación que da esa Escuela es especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica, y porque si la Escuela Nacional Preparatoria dependiera del Ministerio de Instrucción Pública, podría producirse alguna vez una diferencia de orientación que pudiera perturbar las funciones de la Universidad. Don Justo Sierra hacía en esas frases, no la defensa del positivismo como filosofía, sino del método establecido por ese sistema, el método científico. Y con cuánta razón afirmaba que eran numerosos los educados en la Escuela Nacional Preparatoria (el autor de estas líneas es uno de ellos) que estaban conformes con esa educación, a la que debimos orientaciones fundamentales, que mucho nos han servido en la vida profesional y social.

En el discurso que se comenta, don Justo Sierra explica por qué, a pesar de haber sufrido en otros tiempos graves faltas de respeto de los estudiantes, los incluye dentro del Gobierno de la Universidad, ya que deberían formar parte del Consejo Universitario; porque, a pesar de todo, cree que el sentimiento que los domina es el de la justicia. "En la Universidad —dice— el elemento estudiantil es el elemento alma, forma parte integrante de ella, es ella misma, por decirlo así es ella en marcha". Pero, debe darse a los alumnos una representación genuina, natural, legal, dentro de las cuestiones cuya resolución a ellos más que a nadie interesa; deben tener voz informativa en asuntos de métodos, programas y exámenes; pero *no* voto, en previsión de que fueran elemento perturbador. El Maestro, que no sólo había conocido y tratado a los preparatorianos, sobre todo en su cátedra de historia general, sino también se había puesto en contacto con alumnos de otros establecimientos, conocía la psicología estudiantil y, quizás por la época que se vivía, abrigaba temores de su actuación. Acontecimientos posteriores y todavía más recientes han servido para definir mejor esa psicología, que, en fin de cuentas y antes que nada, es una psicología de la adolescencia o ya de la juventud. Relacionando a la Universidad con su antecesora, la Universidad de la Colonia, y tal vez sin proponérselo, el discurso justificaba la creación del "doctorado", señalando sus propósitos y sus ventajas, entre las que destacó el derecho de quien adquiriera ese grado, de ir a completar sus estudios al país escogido por él, a expensas de la Universidad, y la prerrogativa, a su regreso, de impartir enseñanzas en los planteles que la forman, en cursos libres o de otro orden. La trascendental iniciativa del Ministro don Justo Sierra fué acogida con patriótico entusiasmo por el Congreso de la Unión, quien la aprobó el 24 de

mayo de 1910, el año del centenario de la proclamación de nuestra independencia. Dos días después se promulgaba la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, que le señaló como objeto primordial realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional. La nueva institución quedó constituida por las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo referente a arquitectura) y de Altos Estudios; y tuvo desde un principio personalidad jurídica que la capacitó para adquirir bienes dedicados a su objeto, señalándosele dos especies de fondos: los que el Gobierno Federal pusiera a su disposición y los que, en calidad de bienes propios, adquiriera por otros medios.

La Universidad fué inaugurada solemnemente en el Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria el 22 de septiembre de 1910, en una ceremonia extraordinaria, cuyo brillo y cuya significación quedaron grabados indeleblemente en todos los que tuvimos la fortuna de asistir a ella y que se vió coronada por la también inolvidable procesión universitaria, en la que tomaron parte los miembros del primer Consejo Universitario; los delegados de las 28 universidades extranjeras invitadas, entre ellos los de las de París y California, que con la de Salamanca habían sido designadas madrinan de la nueva institución mexicana; el Presidente de la República y su Gabinete; señalando con la presencia de tan altos funcionarios el interés que el Gobierno de la República tenía por la naciente institución, con la cual se reanudaba en nuestro país la tradición universitaria. Al fundarse la Universidad fueron designados como sus primeros doctores honoris causa diez personalidades nacionales y extranjeras, entre las que conviene recordar ahora al insigne hombre de letras español don Rafael Altamira y Crevea, que actualmente vive en esta capital; los ilustres sabios Carlos Alfonso Laveran, Emilio Adolfo Behring y José Lister; el generoso filántropo don Gabriel Mancera y el egregio historiador don Agustín Rivera; y reci-

bieron entonces el grado de doctores ex-officio los directores de las escuelas universitarias doctor Manuel Flores, licenciado Pablo Macedo, doctor Eduardo Licéaga, ingeniero Luis Salazar, arquitecto Antonio Rivas Mercado y doctor Porfirio Parra, y otros igualmente distinguidos catedráticos mexicanos, entre los cuales se recuerda ahora a los que siguen: licenciado don Joaquín Casasús, doctor Jesús Díaz de León, ingeniero Valentín Gama, licenciado Julio García, arquitecto Carlos Lazo, licenciado Emilio Pardo, profesor Francisco Rivas, doctor Jesús Sánchez, ingeniero Miguel E. Schulz, arquitecto Nicolás Mariscal, profesor Rafael Sierra, doctor José Terrés, doctor Manuel Toussaint, doctor Manuel M. Villada, doctor Regino González y doctor Fernando Zárraga, quienes se habían destacado señaladamente en la cátedra, en la investigación científica o en su vida profesional. De ellos viven todavía para satisfacción de sus familiares, amigos y discípulos, los arquitectos Lazo y Mariscal.

El primer Consejo Universitario se instaló con siete consejeros ex-officio, que fueron los directores de las escuelas universitarias y el director general de educación primaria, siendo éste el contacto que se establecía entre esa rama tan importante de la educación nacional y la Universidad; cuatro consejeros nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; 16 consejeros profesores y 10 consejeros alumnos, representantes de sus respectivas escuelas y elegidos por el personal de las mismas. El Consejo, establecido así, fué la verdadera representación democrática de la Universidad, por más que ésta no perdía su dependencia del Gobierno Federal. Los motivos de esta relación fueron explicados elocuentemente, en la sesión de instalación del Consejo, por el licenciado Ezequiel A. Chávez, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, colaborador insigne del Maestro Justo Sierra, y cuya valiosa participación en la obra educativa que éste realizó se debe siempre tener en cuenta por ser

de absoluta justicia. En el discurso que entonces pronunciara el también inolvidable Maestro Chávez, dijo textualmente lo que sigue: "No sería prudente que la Universidad Nacional, destinada a realizar la independencia espiritual en México, naciera desde luego con absoluta libertad del Gobierno que la funda. No sería prudente porque ninguna de las escuelas que la integran está acostumbrada a la vida propia y la experiencia de la libertad se encuentra llena de peligros. La Universidad principia, como principia a vivir todo ser nuevo: fortalecida por sus padres, sostenida por ellos; *pero está destinada a la existencia plena, a la independencia perfecta.*" La Universidad Nacional de México no nacía, pues, autónoma; pero desde que nació ya se anunciaba su autonomía, que le fué concedida 19 años después y de la que, en ocasiones, parece no haber hecho el uso debido.

Al nacer nuestra Universidad contaba con un personal docente formado por 380 personas, de las que 238 eran profesores y 142 ayudantes. El número de alumnos fué de 1,969, distribuidos como sigue: 991 de la Escuela Preparatoria, 229 de la de Jurisprudencia, 443 de la de Medicina, 232 de la de Ingenieros, 31 de Arquitectura y 43 que hacían estudios en el Museo N. de Arqueología, institución que en esa actividad docente, entró a formar parte de la flamante Escuela de Altos Estudios. El progresivo crecimiento del profesorado y del alumnado de nuestra Universidad en los 39 años que se acaban de cumplir, indica que no se equivocó don Justo Sierra al señalarle la ruta que debía seguir para honor y provecho de nuestro México, camino que en ocasiones se ha visto obstaculizado por propios y extraños, pero que sigue y seguirá recorriendo a la sombra augusta de su insigne fundador.

El autor de estas líneas, que tuvo la satisfacción de colaborar con sus ilustres maestros don Justo Sierra y don Ezequiel A. Chávez, de 1905 a 1910, y que de 1924 a 1928 disfrutó la honra de ser Rector de la Universidad, considera que el homenaje que estas líneas significan, será más patente si se glosa como se va a hacer, conservando a veces sus frases textuales, el magnífico discurso que pronunciara don Justo Sierra en la ceremonia de inauguración de la Universidad. Refiriéndose al pasado, decía: la Universidad no tiene antecesores, tiene precursores; la Real y Pontificia Universidad no es el antepasado, es el pasado. Dentro del criterio liberal, esa Universidad no había sido sino una parlante casa de estudios; la base de su enseñanza era la escolástica; con el tiempo se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplo de vida monacal. Firme creyente en la obra de la Ciencia, al comparar aquella institución de la Nueva España con la nueva Universidad, don Justo hizo la apología del conocimiento científico que, según dijo,

Contra el **DOLOR**

ASPIRINA

BAYER

Es Superior!

CONSULTE SU MEDICO

REG. 1416 S. S. A. PROP. 9-15

no cupo en la institución colonial, y se preguntó con la duda angustiada que no en raras ocasiones le atenaceó: "¿Será que la ciencia del hombre es un mundo que viaja en busca de Dios?" Y siguiendo el parangón, agregaba "decimos a los universitarios de hoy: la verdad se va definiendo, buscadla". "Sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad". Conceptos atrevidos en la época en que se iniciaba la Universidad, pero que le señalaban un camino bien definido, que habría de cristalizar en el lema que le diera su ilustre fundador: "En el amor de la ciencia y de la patria está la salud del pueblo."

Ya en otro lugar de su admirable discurso, afirmaba que "el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano". Y en otro párrafo, particularmente expresivo, agregaba: "La Universidad tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional y delante de la naciente conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza." Hay que tener fe en la ciencia, en el método, en el cómo del Universo, no en el *porqué*; pero la Universidad no adopta un credo filosófico, que entonces hubiera podido ser el positivismo, porque el Maestro era un escéptico de la filosofía, como todavía los hay y seguirá habiéndolos. También parecía serlo de la ciencia por la ciencia, de la ciencia pura.

Sería una desgracia, anotaba con firmeza, que se formase una casta de la ciencia, cada vez más alejada de su función terrestre, cada vez más alejada del suelo que la sustenta, cada vez más indiferente a las pulsaciones de la realidad social, turbia, heterogénea, consciente apenas, de donde toma su savia. Y añadía: "Nosotros no queremos que en el templo que hoy se erige se adore una Atena sin ojos para la Humanidad y sin corazón para el pueblo; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atenas *promaka*, a la Ciencia que defiende a la Patria." Es preciso nacionalizar la Ciencia, mexicanizar el saber. Aplicar el telescopio y el microscopio a *nuestros* fenómenos; ocuparnos de *nuestra* geografía; estudiar *nuestros* fenómenos sociales, económicos, demográficos, históricos. Su principal preocupación, me atrevo a interpretar yo, era saber *cómo eran entre nosotros esos fenómenos*. Señalaba de ese modo innumerables pero inaplazables temas de estudio para nuestros *obreros intelectuales*; ya don Justo les llamaba así hace 39 años.

Porque era un sociólogo, cuando todavía no se profesaba esta disciplina

en nuestras cátedras, pero sobre todo era fundamentalmente un educador en toda la extensión de este nobilísimo vocablo, le oímos decir también en el discurso que se está glosando: en el fondo, todo problema, ya social, ya político, implica necesariamente un problema pedagógico, un problema de educación. Y como asimismo era un hombre que sentía y amaba la bondad y la belleza nos señaló en la forma que él sabía hacerlo que "es preciso imantar de amor a los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio para hacerle sentir el valor inmenso de la vida social, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de la expresión". ¿Por qué afirmaba esto al inaugurar la Universidad? Seguramente porque estaba convencido de que ella debía saturarse de esos nobles propósitos, ya que la veía "encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales".

Don Justo Sierra no era solamente un gran mexicano; se consideraba miembro activo de la Humanidad. Por eso afirmaba: "No es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo; no podremos normalmente olvidarnos nunca ni de la Humanidad ni de la Patria." Por eso agregaba sentenciosamente: "El día en que las Universidades se ligen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la historia humana." Así vislumbrada los venideros movimientos de cooperación intelectual, especialmente universitaria, y así también resultaba el precursor de las reuniones, como las recientes de Holanda y de Polonia, como la que acaba de celebrarse en Guatemala, en que los hombres de estudio, los intelectuales como también se les llama, han afirmado sus propósitos de trabajar por la concordia entre las naciones y por la paz mundial.

Las preocupaciones idealistas del ilustre fundador de nuestra Universidad no le hacían olvidar las finalidades inmediatas y pragmáticas de la nueva institución. Teniéndolas muy en cuenta decía: el Estado encarga a la Universidad que prepare para las carreras profesionales, "porque juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos; así lo exigen la paz social, la justicia social, la riqueza y el decoro social, satisfaciendo necesidades de primera importancia". De nuevo resalta el educador sociólogo; el hombre que piensa en la nación y en sus necesidades. Y, al referirse a la naciente Escuela de Altos Estudios, con la que se completaba la obra universitaria, señalaba que "nuestra ambición sería que en esa escuela se enseñase a investigar y a pensar, *investigando y pensando*, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizara en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyeran dinamismo permanentemente traducidas en enseñanza y en acción, que sólo así las ideas pueden

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉXICO

DE LA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CULTURA, A. C.

Escuela Preparatoria

4º y 5º años

Escuela de Economía

1º, 2º, 3º y 4º años

Escuela de Administración de Negocios

1º, 2º y 3º años

Palma Norte, 518, 6º piso.

Tels.: 18-68-43 y 36-35-74

MEXICO, D. F.

Director General:

LIC. EDUARDO GARCÍA MAYNEZ

llamarse fuerzas". De ese modo, comentario yo, la Ciencia se pondrá al servicio de la Patria, como el Maestro lo deseaba.

Porque tenía esa convicción, explicaba que el Estado, al fundar la Universidad, con las prerrogativas que le daba y que se exaltaban por la época en que esto sucedía, "espontáneamente se ha desprendido para constituirse de una suma de poder que nadie disfrutaba, convencido de que el gobierno de la Ciencia en acción debe pertenecer a la Ciencia misma"; pero se preguntaba en seguida ¿Sabrá el nuevo organismo realizar ese fin? Y con gran fe en el destino de la Universidad, se respondía: "Lo esperamos y lo deseamos."

Nos preparamos a celebrar en septiembre de 1951 el cuarto centenario de la fundación de la Universidad de México, de la Universidad *en México*; y con ese motivo se ha preguntado si al hacerlo nos olvidamos de lo que don Justo Sierra pensaba en cuanto a las relaciones entre la Real y Pontificia Universidad y la que él vió nacer en 1910. La respuesta se encuentra si se lee detenidamente el admirable discurso alrededor del cual se ha pensado rendir el homenaje que se está rindiendo. En uno de sus párrafos, el Maestro dice textualmente: "La imprenta engendró el libro, que puso al espíritu en contacto consigo mismo, y el descubrimiento de América completó a la humanidad que se sentía deficiente, y reemplazó la fe teológica con la fe científica. De entrambas nació la edad moderna: de entrambas *nació la Universidad de México* que, con la de Lima, constituye la primera tentativa de los monarcas españoles para dar alas al alma americana, que comenzaba a formarse dolorosamente." Y ya para concluir, al explicar y agradecer por qué la Universidad Nacional de México había escogido como una de sus tres madrinas a la Universidad de Salamanca (las otras dos fueron la de París y la de California), don Justo dijo: "La Universidad de Salamanca, en cuyos estatutos se sembró la planta exótica de nuestra Universidad Colonial, porque representa nuestra tradición, porque en ella queremos proclamar nues-

tro abolengo, del que, a riesgo de ser tenidos no sólo como ingratos, sino incapaces de sentido histórico, es decir, por incapaces de cultura, no podemos renegar, como no renunciamos tampoco a nuestro abolengo indígena; dígalos nuestro orgullo al refundir en la misma religión cívica las memorias del azteca Cuauhtémoc, del criollo Hidalgo y del zapoteca Juárez". Es indudable que en las frases trascritas, su autor, el insigne fundador de la Universidad Nacional de México, el que por eso fué el ilustre restaurador de la Universidad en México, reconoce que ésta nació en 1551. La vida que desde entonces ha llevado, con sus variadas peripecias (que a veces la tuvieron clausurada), refleja la vida de nuestro México, que se ha reflejado en la Universidad como en todas las instituciones nacionales.

Lo que se ha dicho justifica por qué la Dirección General de Difusión Cultural quiso que no pasara el mes de septiembre sin recordar el restablecimiento de la Universidad en 1910 y sin rendir homenaje al tres veces ilustre maestro don Justo Sierra, cuyo nombre está ya asociado para siempre al de nuestra institución.

La fecha recordada marca el inicio de una etapa de gran trascendencia en la vida de México. La actividad creciente de la Universidad y los cambios naturales propios de una vida intensa no la han hecho apartarse fundamentalmente de la ruta que le trazara don Justo Sierra. Quienes creemos en la Universidad; quienes la amamos y por eso estamos resueltos a servirla en la mejor forma posible, cualquiera que sea nuestra situación dentro de ella; quienes pensamos que su progreso requiere el orden y, por eso, condenamos todo lo que, interno o externo, tienda a perturbarlo; todos, alumnos, profesores, investigadores y autoridades, celebramos que el 22 de septiembre de 1910 haya resurgido la Universidad en México, y al hacerlo, rendimos respetuoso y cordial homenaje al tres veces ilustre Maestro don Justo Sierra, a quien por sus altos merecimientos, se está llamando ya en diversos países de nuestro Continente: Maestro de América.

Libertad y Compromiso en Literatura

ENTREVISTA CON AGUSTIN YAÑEZ

—En sus clases de Teoría Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras, para mejor mostrar el objeto del curso, que es la aprehensión de las notas esenciales, invariables de lo literario, le he oído repetir que es un propósito diametralmente opuesto al que busca en las obras literarias los contenidos de diversa índole: históricos, sociológicos, ideológicos, etcétera. ¿Quiere decir que todo esto no es literatura? Y me permito plantearle una cuestión más concreta y de mayor actualidad: ¿juzga usted que la literatura que ha venido llamándose “comprometida” lo es desde los puntos de vista que desde hace varios años expone en su cátedra de Teoría Literaria de nuestra Facultad?

—Si ese “compromiso” a que alude el término puesto de moda por el existencialismo lo mismo en la literatura que en filosofía y en el ámbito general de la cultura, significa predominio de un interés a cuyo servicio deben subordinarse las facultades específicas de la creación artística; o dicho de otro modo: un compromiso que anule la esencial libertad del artista, una finalidad inexorable de antemano propuesta y para la cual sean buenos los medios que la alcancen, resultantemente opino que la teoría de semejante literatura repugna con los principios universales y con la realidad invariable del arte literario. Una cosa es que las obras maestras de la literatura de todas las épocas y de todos los pueblos sean ricas en contenidos ideológicos, sociales, históricos (he aquí algunos preclaros ejemplos: la *Divina Comedia*, sin la cual no es posible entender el *ethos* profundo de la Edad Media; la colosal y, por fecunda, impura *Comedia Humana* de Balzac, sin la cual no es posible entender el espíritu burgués), pero cosa distinta es afirmar que las obras maestras lo sean por esta riqueza.

—¿Quisiera explicar un poco más este pensamiento?

—Me parece que, como teoría, la del comprometimiento se parece a la que Zolá llamó de la novela —y de la literatura— experimental, utópicamente vista como ejercicio de observación conforme al cientificismo psicológico y biológico “fin de siglo”: hacer una novela y una poesía era llevar una historia clínica, de acuerdo con la propedéutica médica de Claudio Bernard, cuya obra era tomada por Zolá como una poética del naturalismo. Y sin embargo, ni Zolá ni sus grandes secuaces siguieron la teoría en sus poderosas creaciones: el magnífico cuadro de “La Fami-

lia de los Rougon-Macquart” —apenas comparable con la obra de Balzac—, sigue el invariable proceso de la intuición artística y alcanza rango literario no por su riqueza temática sino porque el autor le ha dado forma poética.

—Si mal no recuerdo, esta es la tesis central que usted sostiene en su curso de la Facultad: el arte es forma. Pero esto ¿no conduce al esteticismo? ¿no es lo que se ha llamado el arte deshumanizado, purista?

—Sí, este es el ideal del arte. No repugnaría el uso de purista, si el término volviera a su pristinidad y se le despojara de significaciones peyorativas. No arte deshumanizado, ni sólo esteticismo como mera complacencia en la forma. Ni menos aún verbalismo. Profeso la idea de forma literaria entendiéndola no en su restricción elocutiva o de bonitas palabras, de ritmo y eufonía verbales. No. Sino más profundamente, como forma interna o de composición, que se inicia en la manera (manera es forma) de vivir la realidad y de re-vivirla desde el momento de la intuición creadora y a lo largo del proceso poético, hasta terminar en la forma verbal que el escritor nos entrega y que vale —literariamente— sólo cuando es armónica con aquella forma interior que, para más claridad, llamaremos forma de la concepción y de la composición del tema. El tema es el mismo en muchas obras; no así su calidad literaria. Hay temas naturalmente bellos que no son por sí artísticamente valiosos, antes bien, exponen a graves peligros de vulgaridad, cursilería, impotencia.

—Pero las obras maestras tienen siempre una mina inagotable de temas, y esto es lo que les confiere universalidad.

—Lo que les confiere universalidad —sobre todo literaria— es la pujanza del artista que pudo encontrar la forma adecuada a temas que parecerían inefables. Así es como la literatura ha sido definida como la expresión de lo inefable, porque así siente su carga emocional el poeta, y su drama estriba en luchar hasta conseguir la *forma*, tanto más difícil en relación con la magnitud, pero también con la pequeñez o trivialidad del tema. Junto a las dimensiones divinas y humanas de la *Iliada*, de la *Divina Comedia*, recordemos la dimensión inmarcesible de tantas pequeñas joyas literarias: epigramas, madrigales, sonetos, en que lo sutil ha puesto a prueba los dones del poeta.

—Con esto me parece entender que no hay pugna entre los grandes contenidos y el valor estrictamente literario.

—Claro que no la hay, sino por el contrario, según lo demuestra constantemente la historia de la literatura. Lo que debe aclararse con insistencia es que la creación poética es por naturaleza libre, repugna todo compromiso anterior; si luego sus productos tienen asimismo un valor religioso, político, sociológico, es que el autor ha vivido tan intensa y hondamente estas realidades, que al re-presentarlas a través del proceso de creación —creación de una forma específica— espontáneamente reaparecen y con fuerza mayor, puesto que el arte es también selección de las notas esenciales más significativas de la realidad, sublimadas en la dimensión imaginaria que le es también característica. Por eso toda obra genuina de arte es y debe ser muy humana, lo mismo en las formas realistas que en las del llamado arte idealista. No podemos decir que Góngora, Baudelaire, Mallarmé, Valéry, sean poetas deshumanizados en la acepción peyorativa del término; con forma hermética, exclusivista, expresan lo humano que en ellos hay; tanto, que sin entenderlos no podremos entender el espíritu de su época, la historicidad del grupo social a que pertenecen. Las suyas son obras de grandes contenidos sociológicos, políticos, morales: humanos, en una palabra. Lo difícil es encontrar el método para fijar esos contenidos, que adoptan representaciones alusivas. La evasión, la literatura de evasión, suele ser una de las más significativas formas de la realidad. Recuérdense los poetas místicos españoles y la interpretación cervantina de Américo Castro.

—Sin duda que todas estas ideas están realizadas en la obra de usted.

—Estas ideas han ido surgiendo, precisándose, coordinándose en una teoría, como fruto de asidua meditación acerca de los módulos espontáneos de la práctica literaria, más que como estudio del fenómeno universal de la historia literaria en sus momentos mayores. Yo nunca escribo —y menos aún cuando de novela se trata— con premeditación de tesis a sostener; con “compromisos” a conclusiones determinadas. Intuída una forma, ésta se va desarrollando y enriqueciendo hasta que cobra consistencia; entonces la sigo y me pliego a ella, lo mismo si se trata de caracteres, de situaciones o de ambientes. Lo difícil es no falsearlos por caprichos o arbitrariedades del autor; mejor diré: por soberbia de creador. Hay un momento en que la obra se hace autónoma.

—Pero ¿no hablaba usted antes de la esencial libertad del arte?

—No hallo la contradicción. Es, primero, libertad de compromisos, de concepción y de composición; después, libre aceptación del destino forjado, es decir: del *deber ser* de la obra, deber ser cuya

vigencia se funda en los valores intuídos y queridos. El autor no puede falsificar lo que ha creado. En esto no hay diferencia entre la libertad artística y la moral. En fin, es libertad para encontrar la forma literaria de expresión, congruente con la forma interna en que han ido integrándose los elementos de la obra.

—¿Podría señalarnos algún ejemplo concreto?

—Gustosamente. Con la intuición de un pueblo en que predominaban mujeres enlutadas, escribí una composición de lugar para uno de los relatos que forman *Archipiélago de Mujeres*, el después intitulado *Oriana*; pero resultó de dimensiones exageradas, lo que me hizo pensar en una novela con los elementos acumulados en aquellas páginas, que luego fueron el estímulo inicial para la novela *Al filo del agua*, en donde figuran como *Acto preparatorio*. Comenzaron a aparecer los tipos, las situaciones, los problemas. Todo mi esencial mexicanismo alcanzó *representación*; pero no como cumplimiento deliberado, sino como abundancia vital, espontánea y, sobre todo, sin que ello estorbase —todo lo contrario— el juego libre de la creación, que consiste en ir siguiendo a las propias criaturas, sin prever su fin. Este es el mayor placer del artista literario. Sin supeditar la fantasía, el arte, a algún interés, el interés aparece por añadidura, venido de la intimidad personal, sin forcejeo que lo frustre estéticamente.

TENERIA DE PACHUCA

Everardo Márquez

Maestranza N° 1 Pachuca, Hgo.
Apartado 70 Tel. 2-44

ESTUDIANTES:

Para sus excursiones y trabajo diario prefieran el famoso calzado



LA MARCA DE PRESTIGIO

Pedidos C. O. D. y Reembolso enviando el 10% del valor en cheque, giro postal, etc.

Casas Distribuidoras en el Distrito Federal:

Palma 12-B, Argentina 32, Pino Suárez 50, Guerrero 30, Calz. México-Tacuba (Junto al Cine Tacuba), Av. Peralvillo 60-A, Av. Revolución 119-2, Tacubaya, Zapatería “Bufalo”, Av. Brasil 41, Plaza Comonfort 3 “T”.

GUADALAJARA, JAL,
Morelos N° 484
PUEBLA, PUE.
5 de Mayo 803 “J”.
TAMPICO, TAMPS.
Aurora N° 313 Sur

Noticias

de la Dirección General de Difusión Cultural

GUARDIA A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA

De acuerdo con la práctica establecida en los años de 1924 a 1928, olvidada después por muchos años y restablecida en 1947, el 30 de septiembre se rindió homenaje a los Héroes de nuestra Independencia por medio de una Guardia que se efectuó en la

Distrito Federal y en el Sindicato Industrial de Grasas, Aceites y Jabones, habiéndose sustentado en este último una conferencia sobre "Obligaciones y derechos sindicales".

Visitas al Convento Franciscano de San Matías, Ixtacalco, al Colegio de las Vizcaínas y al Museo de Historia de Chapultepec, en las cuales se dieron



Guardia a los Héroes de la Independencia. 30 de septiembre de 1949

Columna y en la que tomaron parte el Rector de la Universidad, el Director General de Difusión Cultural, el Jefe de la Oficina de Publicidad, el Jefe de la Oficina Técnica de Bibliotecas, la mayor parte de los Directores de las escuelas y facultades, así como de los institutos, algunos presidentes de sociedades de alumnos que portaban la bandera de su escuela y tres miembros del Pentatlón Universitario.

La Guardia duró cinco minutos y, al terminar, el Rector depositó al pie de la lámpara que se encuentra encendida en la Columna desde 1929, una corona de flores con la siguiente inscripción: "La Universidad Nacional Autónoma de México a los Héroes de la Independencia. 30 de septiembre de 1949."

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Durante el mes de septiembre desarrolló las siguientes actividades:

Conferencias sobre "Predestinación épica de Ignacio Zaragoza" y "Vicente Guerrero, paladín de la libertad", que se efectuaron en la Hemeroteca Nacional para rendir homenaje a esos ilustres mexicanos.

Festivales, con películas, en el Sindicato de Trabajadores Textiles del

respectivamente pláticas sobre "La obra de los franciscanos en México", "La educación en la Nueva España" y "El Imperio de Maximiliano".

Excursiones a dos lugares del Estado de México, durante las cuales se dieron sendas conferencias sobre "El aprovechamiento de los recursos naturales" e "Influencia climatológica de los bosques".

Exhibiciones cinematográficas en el local del Club de Excursionismo "Tequitepetl", en los de los sindicatos de trabajadores del Poder Judicial y de la Secretaría de Hacienda, en la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores número 16 y en la Sala "Manuel M. Ponce" del Palacio de Bellas Artes.

SERVICIO DE RADIODIFUSION

Durante el mes de septiembre desarrolló las siguientes actividades:

47 transmisiones de programas musicales con grabaciones, entre ellos los de música de Checoslovaquia, cuyos discos fueron facilitados por la Legación respectiva; 13 programas de música viva, incluyendo los de la Academia "Juan Sebastián Bach"; 8 programas literarios; 5 de críticas; 2 sesiones a cargo de la Mesa Redonda de Filosofía; 21 programas de orientación y 48 transmisiones diversas, entre ellas las de la BBC de Londres, la Sociedad Mexicana de Enfermeras, las noticias mundiales de la UNESCO y el Reportero Universitario.

Se hicieron dos controles remotos desde el Anfiteatro Bolívar, para transmitir respectivamente un concierto organizado por el maestro Julián Carrillo y otro del joven Francisco Savín; hubo también otros dos controles remotos desde la Hemeroteca Nacional.

Dentro del reciente período de vacaciones, el día 19 se hizo una transmisión especial del importante discurso de don Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, al inaugurar la Cuarta Sesión de la Conferencia General de esa organización.

Se iniciaron dos nuevos programas: uno del Grupo "Claudio Bernard" y otro de la "Corporación de Estudiantes Mexicanos".

EXPOSICION DE GRABADOS EN MADERA

Dentro del programa de trabajos del Departamento de Extensión Universitaria, del 6 al 27 de septiembre se llevó a cabo en la Galería Universitaria, instalada en el vestíbulo de la Biblioteca

Nacional, una importante exposición de 34 grabados en madera del señor Antonio Frasconi, nacido de padres italianos en Montevideo, Uruguay, en 1914.

El acto inaugural se efectuó el día 6; en él tomaron la palabra el señor Jorge Martínez Thedy, Encargado de Negocios del Uruguay, para hacer la presentación del artista, y el Director General de Difusión Cultural para expresar lo que significa la exposición dentro del programa de acercamiento con los diversos países hispanoamericanos.

RELACIONES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Para que esté al tanto de las actividades de nuestra Universidad, se ha comenzado a remitir su revista a la Junta Superior de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

Se siguen recibiendo solicitudes de estudiantes norteamericanos para que se les proporcionen datos sobre los Cursos de nuestra Institución, los cuales están siendo suministrados por el Departamento de Intercambio Universitario y Relaciones Culturales.

Se ha obsequiado la solicitud de la Embajada de Colombia en México, enviándole, para el Ministerio de Higiene de ese país, los planes de estudios de las Escuelas Nacionales de Medicina y de Odontología.

LA UNESCO Y LA UNIVERSIDAD

A solicitud del Director General de Difusión Cultural, atendida bondadosamente por don Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, se están recibiendo con toda regularidad diversas publicaciones de esa organización, que pueden consultarse en la Biblioteca de la Oficina Técnica de Bibliotecas de la Universidad, situada en la calle del Licenciado Verdad número 2.

El Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para la América Latina ha enviado diversos cuestionarios, con el fin de que se llenen por investigadores de la Universidad. El centro de que se trata tiene su sede en Montevideo, República del Uruguay.

LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE VERANO CORRESPONDIENTES A 1949

De acuerdo con el informe general que acaba de rendir el profesor Enrique Loaiza, Jefe del Departamento de Intercambio Universitario y Relaciones Culturales, la inscripción a dichos cursos fué de 1,005 estudiantes, que se distribuyen como sigue: 674 estudiantes, regulares, 217 veteranos, 78 residentes, 9 becados y 27 inscritos en clases aisladas.

Los cursos se desarrollaron con toda regularidad y entre los nuevos debe señalarse el de "La novísima literatura española" y el curso experimental de enseñanza de español elemental por

el sistema básico audiovisual, impartido bajo la supervisión de profesores de español por dos estudiantes becados del Instituto Ortológico de la Universidad de Harvard.

También debe señalarse el conjunto de actividades en que tomaron parte fuera del edificio de la escuela las personas que siguieron el curso de "Problemas sociales y educativos de México moderno", a cargo del profesor Gabino Palma.

Como en años anteriores se efectuaron varios festivales de carácter folklórico y se publicó, en inglés y español, el boletín de la escuela, con noticias y datos referentes a la misma.

El total de ingresos habidos por concepto de cuotas de inscripción, según constancias que obran en la Tesorería de la Universidad, asciende a las cantidades de dólares 32,253.00 y \$18,181.43. La preparación de cursos se hizo desde fines de 1948 con el envío del catálogo respectivo a los estudiantes de las sesiones de 1947-1948, a las universidades, colegios y consulados de México en el extranjero; el número de catálogos distribuidos fué de 14,500 aproximadamente; además se distribuyeron 3,000 anuncios para su colocación en los tableros de universidades, colegios, consulados, etc.

Además, el profesor Loaiza, Director de la Escuela de Verano, y la señorita Rosa María Stephenson, Secretaria de la misma, visitaron a fines de 1948 y principios de 1949 diversas instituciones educativas norteamericanas y canadienses, para hacer propaganda de los cursos.

COMISIONADOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL EXTRANJERO

El licenciado Luis Rojas de la Torre, comisionado honorario ante las universidades del noreste de Estados Unidos, aceptó, también honoríficamente, el cargo de Delegado de nuestra Universidad en la Convención Científica de las Naciones Unidas para la Conservación de los Recursos Na-

turales, celebrada recientemente en Lake Success, Nueva York, a la que llevó también la representación de la Universidad Veracruzana, habiendo presentado un trabajo que fué recibido con interés.

El licenciado Lucio Cabrera y Acevedo, graduado en nuestra Escuela Nacional de Jurisprudencia, ha aceptado ser representante de la misma ante las universidades inglesas, sobre las cuales se le ha pedido que remita datos y publicaciones.

PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD

Se han recibido informes de los siguientes:

Señor Guillermo Sánchez Lemus, que ha hecho estudios en el Museo del Louvre, París, y los va a continuar en los museos de Roma, sobre restauración de obras artísticas; cirujano dentista José Agustín Pérez de Lebrija, que está ya inscrito en el Colegio de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia; y doctor Horacio Jinnich, que ha iniciado los de medicina interna en el Colegio de Médicos de la Universidad de Cornell.

BECA PARA ESTUDIOS DE INGENIERIA

Para que se busquen los candidatos respectivos, se ha enviado a la Dirección de la Escuela Nacional de Ingenieros una nota en que se anuncia el establecimiento de una beca de la Federación Internacional de Caminos y de la Asociación Mexicana de Caminos, para un técnico mexicano que desee especializarse en Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial en la Universidad de Yale.

La beca es de 100 dólares mensuales por ocho meses, más 400 para matrícula y 200 para gastos de investigación y tesis y los que se hagan por el traslado a New Haven, Conn., E. U. A.

Las solicitudes deberían enviarse al Secretario de la Asociación Mexicana de Caminos y el candidato sería selec-

cionado por un jurado que se habría de nombrar al efecto.

VISITANTES DISTINGUIDOS

Entre los que han estado recientemente en las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural, se encuentran los siguientes:

Doctor Harold E. Davis, profesor de historia y gobierno en América Latina de la Universidad de Washington, D. C., quien trató de su proyecto de seminarios para estudiantes distinguidos de América Latina, y por lo mismo de México, asunto que está siendo estudiado por nuestro Departamento de Intercambio Universitario y Relaciones Culturales; y señorita Lila May Walkden, del World Affairs Council, quien estuvo para tratar la posibilidad de establecer un intercambio epistolar entre estudiantes de universidades estadounidenses y de la Universidad Nacional Autónoma de México, asunto que está siendo examinado también por el Departamento de Intercambio Universitario y por el de Extensión Universitaria.

ENVIOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Esta Secretaría continúa remitiendo interesantes publicaciones relacionadas con asuntos universitarios de otros países, las cuales se han enviado a las correspondientes bibliotecas universitarias.

También envió un interesante informe de la Embajada de México en Colombia, correspondiente al mes de junio, sobre el movimiento cultural y científico de ese país.

CIUDAD UNIVERSITARIA EN LONDRES

Por conducto de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores se recibió un interesante informe de la Universidad de Londres, sobre el proyecto que tiene para establecer un club internacional de estudiantes extranjeros en el Reino Unido y un edificio para habitaciones de ellos y de los profesores que vayan a dicha Universidad.

Como se pidió la opinión de la nuestra, por acuerdo del Rector se dijo a la Secretaría de Relaciones que nuestra Universidad ve con mucha simpatía ese proyecto y que está de acuerdo en que, llegada la ocasión, se contribuya por cada país a los gastos, proporcionalmente al número de profesores y estudiantes que sean huéspedes de la Universidad de Londres.

INTERCAMBIO DE ALUMNOS QUE HAGAN ESTUDIOS MUSICALES

Acaban de estar en las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural las señoras Julia Bal de Zúñiga y Mary K. Thomasset, del Conservatorio de Música y Artes de Los Angeles, California, para tratar la posibili-

dad de que se establezca un intercambio de alumnos de ese establecimiento y de los de la Escuela Nacional de Música.

Posteriormente a esa visita, el doctor Garry White, Director de dicho Conservatorio, remitió el catálogo de esta institución, el que ha sido pasado al Director de nuestra Escuela Nacional de Música, para que estudie el asunto y, de acuerdo con el doctor White, se formule un plan de cooperación que permita establecer el intercambio de que se trata.

PREMIOS UNIVERSITARIOS

El Rector acordó favorablemente la solicitud que se le hizo para otorgar un premio consistente en una colección de las *Obras Completas del Maestro Justo Sierra* al triunfador en el Concurso de Oratoria entre alumnos de la Escuela Nacional de Economía, que ha organizado el periódico *Renovación* de la misma Escuela.

Se han distribuido ya en la mayoría de las escuelas y facultades universitarias los premios "Justo Sierra" otorgados a los profesores y alumnos que han llenado los requisitos de la convocatoria respectiva.

A solicitud de los profesores del Colegio de Biología de la Escuela Nacional Preparatoria, se han remitido al Director de la misma varios lotes de libros sobre asuntos biológicos, que se van a entregar para premiar y estimular las actividades estudiantiles en esa rama.

ACADEMIA INTERNACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y MEDICINA SOCIAL

Se han continuado recibiendo los informes que se han solicitado de los Gobernadores de los Estados de la República sobre las personas que desempeñan en esas entidades el cargo de médico legista, y los que se han pedido a los Rectores de las diversas universidades del país sobre los catedráticos que hubiera de Medicina Legal y Medicina Social.

Estos informes se van a utilizar para invitar a dichos profesionistas-catedráticos a que se estudie el modo de constituir en México una agrupación filial de la Academia Internacional de Medicina Legal y Medicina Social, cuya sede se halla en Bruselas.

DONATIVOS DE LIBROS UNIVERSITARIOS

Durante el mes de septiembre se hicieron los siguientes:

Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes y Presidencia Municipal de Zumpango, con destino a las bibliotecas respectivas.

El Encargado de la biblioteca de la Casa del Estudiante de Culiacán ha enviado una nota expresiva, agradeciendo profundamente el donativo que se hizo a dicha institución.



M.I.R. PAT. 38465

CALIDRA

Un SOLIDO
PRESTIGIO para
UNA SOLIDA
CONSTRUCCION

"CALIDRA", S. A.
FERROCARRILES NACIONALES 155. COL. ANAHUAC, D. F.
Erc. 17-32-23 y 17-39-65; 38-29-46. Ap. Postal 1. Suc. Mariano Escobedo, D. F.

Panorama Cultural

A CARGO DEL LIC. ARTURO ADAME RODRIGUEZ

Los franciscanos en México

Fué en el corazón de Castilla la Vieja, en Santa María de los Angeles de la nobilísima ciudad de Burgos, donde se formó la primera hueste de evangelizadores destinados a traer la fe a tierras de Anáhuac.

Se trataba de emprender una gran aventura espiritual y requeríanse hombres idóneos para arrostrar los obstáculos y peligros de la Conquista.

El día 4 de Noviembre del año de 1523, el General de la Orden de N. P. San Francisco, reunió a sus frailes y les habló sobre la ingente necesidad de llevar al recién descubierto mundo, la luz de la fe cristiana, prometiendo a quienes emprendieran la cruzada, padecimientos en ella y recompensa ultraterrena.

Dijo a sus hermanos allí reunidos, que no irían a conquistar riquezas, sino a reputar la pobreza como su mayor tesoro; que no irían a saciarse, sino a padecer hambres; no a mandar, sino a obedecer; no al descanso, sino a la fatiga; no a gozar, sino a sufrir.

Solamente serían unos cuantos; pero era necesario que aquellos a quienes el prelado eligiese, fueran excelentes; que considerasen como privilegios, el peligro en que se les colocaría y las desazones que les sobrevendrían; que no les moviese el afán de gloria, como no fuera la mayor de Dios; "que hicieran de sus corazones, fortalezas, pues que no tendrían otras" y que no les espantase la muerte, ya que encontrarían en ella, la verdadera vida.

Apercibidos así quienes escuchaban al General, pusieron en oración para que Dios le inspirase al hacer la elección y, efectuada ésta, salió designado Fray Martín de Valencia para que fuera el "Custodio del Santo Evangelio en la Nueva España y Tierra de Yucatán". En memoria de los hombres que escogió Jesucristo para diseminar su Evangelio, dió el prelado a Fray Martín, doce compañeros, diez sacerdotes y dos legos. Se llamaban así: Fray Francisco de Soto, Fray Martín de la Coruña, Fray Juan Juárez, Fray José de la Coruña, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo y Fray Toribio de Benavente, predicadores y confesores; Fray García de Cisneros y Fray Luis de Fuensalida, predicadores; Fray Juan de Rivas y Fray Francisco Jiménez, sacerdotes; Fray Andrés de Córdoba y Fray Juan de Palos, legos.

Pocos días después, reunido el jefe de la seráfica Orden con los monjes destinados a la evangelización del Anáhuac y el Mayab, dióles sus últimas instrucciones verbales y por escrito.

Dijoles cómo deberían ser vasos llenos de cristiano amor hacia los indios; que se tuvieran por pequeños si querían conquistar la verdadera grandeza; que en nada estimasen la cumbre de la honra; que escogieran tener siempre menos que más; que buscaran el lugar más bajo y estar sujetos a todos; que rogaran y desearan que en ellos se cumpliese enteramente la divina voluntad y que así entrarían "en los términos de la paz y el descanso".

Advirtiéndoles de sus obligaciones, de los trabajos y peligros que habían de arrostrar y recomendóles que siguieran siempre "las pisadas de nuestro padre San Francisco" y que fueran sus dos pies para correr en este mundo, el amor a Dios y el amor al prójimo.

De Sanlúcar de Barrameda salieron Fray Martín y sus doce compañeros,

el día 25 de Enero de 1524 y llegaron al puerto de Veracruz el 13 de Mayo del mismo año.

Extenuados por la prolongada navegación; flacos, con los hábitos rotos, descalzos los pies andariegos, comenzaron a caminar cuesta arriba, trepando por la altiplanicie mexicana, en ruta hacia la antigua Tenoxtitlán, sobre la cual iba elevándose la cristiana Capital de la Nueva España. Llegados a sus inmediaciones, vieron venir hacia ellos al Conquistador, Don Hernán, con sus capitanes y guardias, vestidos de brocado aquéllos y cubiertos de hierro los soldados, seguidos todos de un gran acompañamiento de indios nobles y del pueblo que se maravillaba de ver que hombres tan desarrapados mereciesen de Cortés y de su gente, consideraciones tan respetuosas y tan cálidas muestras de afecto.

Apeáronse de los caballos, los Conquistadores, y de rodillas saludaron a los pobres frailes, besándoles las manos y los hábitos, para dar así ejemplo a los indios, de respeto y veneración a los hombres de Dios.

Desde su arribo a la ciudad, los franciscanos no se dieron punto de

reposo, no obstante la gran fatiga del largo viaje. Divididos los doce por el Custodio, procedieron a la fundación de los cuatro conventos primitivos: México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzinco. Convirtiéronse, en estos centros de evangelización y de socorros, en el alivio de los oprimidos, en el amor de los despreciados, en el amparo de los débiles. Tanto se levantó su voz para doctrinarles, cuanto para protestar contra los abusos de algunos encomenderos y hasta contra la codicia de las autoridades máximas del Virreinato.

* * *

Entre los doce franciscanos que vinieron con Fray Martín de Valencia, tal vez fue Toribio de Benavente quien más hizo en pro de la evangelización. Su fama ha llegado hasta nosotros, envuelta en el franciscano sayal de un apodo: "Motolinía", que significa "pobrecito" y el cual adoptó con humildad al escucharlo de labios de los indígenas que así se referían a él, impresionados por la pobreza de su desgarrado hábito ceniciento que contrastaba con las rutilantes armaduras de los conquistadores.

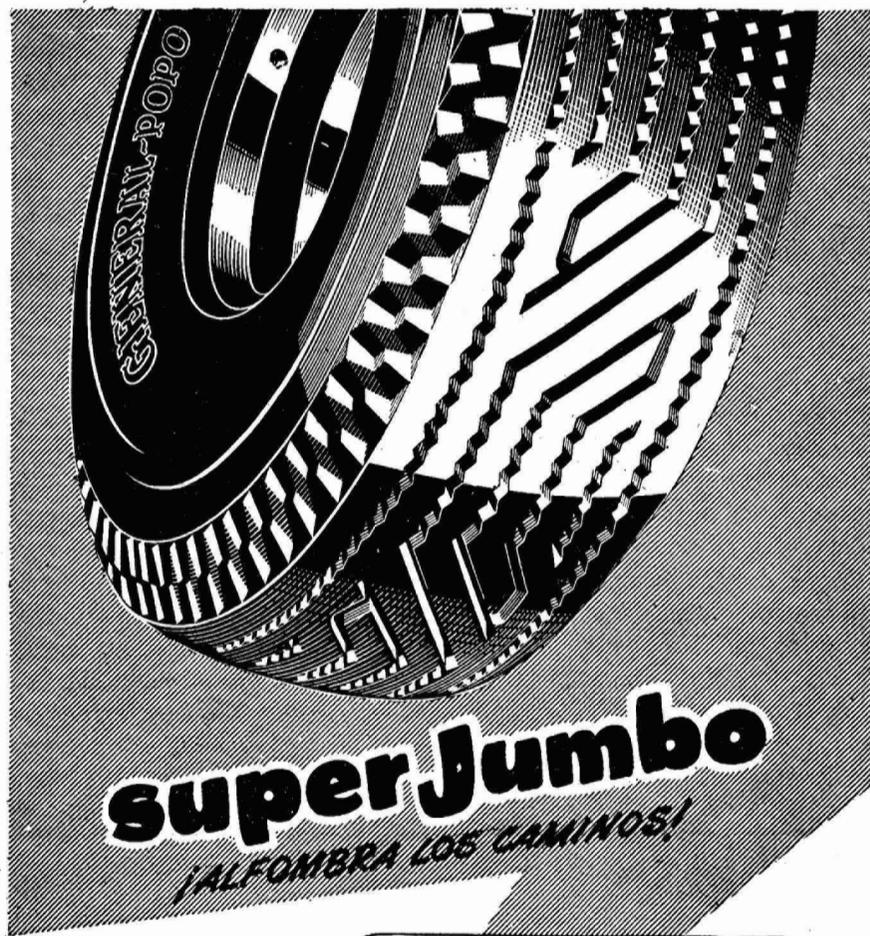
Llegado a la Capital del reino azteca, el Padre Motolinía comenzó a estudiar el mexicano y, aunque al principio tuvo que valerse de intérpretes para la predicación, pronto se le desató la lengua y llegó a aprender la de los indígenas y hasta a manejarla con destreza.

Su labor fue la de los catequizadores: enseñar al ignorante, apartarlo de los errores de sus creencias, infundirle amor a Dios y amor al prójimo; ganárselo por la caridad. En 1529, Motolinía era Guardián del Convento de Huejotzinco y allí, como antes en México, se convirtió en escudo de los indios contra los abusos de las autoridades, llegando hasta asilar a algunos caciques y a sus familias, a quienes se perseguía por orden de la Audiencia. Esto le valió una acusación de conspirador.

Fray Jerónimo de Mendieta dice que Motolinía fue "ferventísimo en la conversión de los naturales, de los cuales bautizó, por cuenta que tuvo en escrito, más de cuatrocientos mil, sin los que se le podrían olvidar". "Lo cual, añade Mendieta, yo que lo he escrito y fui su súbdito, lo ví firmado de su nombre."

Las actividades de Fray Toribio no se concretaron al Anáhuac, sino que se ejercitaron provechosamente en las provincias de Yucatán, Guatemala y Nicaragua. Con grandísimas fatigas recorrió, ora a pie, ora a lomo de caballo, leguas y más leguas cubiertas de espesos bosques; traspuso serranías, descendió a los barrancos y jaloneó su camino con varios millares de conversiones.

Fué fundador del Convento de Atlixco; co-fundador de la ciudad de Puebla, en la cual dijo la primera misa



¡El máximo confort que puede brindar una llanta!... ¡Goce usted de la más extraordinaria comodidad, con esta llanta de 24 libras de presión!...

GENERAL-POPO

¡Siempre en Servicio Activo!

el día 16 de abril de 1530; Provincial de su Orden en la Nueva España y Guardián de los Conventos de Tlaxcala y Texcoco.

Opúsose al Obispo Las Casas, cuyo celo le llevó a exagerar los cargos que hizo a la obra española en México. Para contrarrestar los informes del vehemente dominico, Motolinía escribió al monarca una carta que terminaba así: "Y sepa V. M., por cierto, que los indios de esta Nueva España están bien tratados y tienen menos pechos y tributos que los labradores de la Vieja España, cada uno a su manera." En cambio, siempre que se trataba de cometer desmanes, era su voz la primera que se alzaba para reprimirlos: "Cuando os encargasteis de ellos, decía a unos encomenderos, fue con obligación de enseñarlos, y no tenéis otro cuidado sino que os sirvan y os den cuanto tienen y pueden haber... ¡No costaron menos a Jesucristo las ánimas de estos indios que las de los españoles y romanos...!"

Bernal Díaz del Castillo alaba la caridad del "fraile pobre", diciendo de él que "cuando le daban, por Dios lo daba a los indios y se quedaba algunas veces sin comer, y traía unos hábitos muy rotos y andaba descalzo y siempre les predicaba y los indios lo querían mucho porque era una santa persona".

García Icazbalceta considera a Motolinía "como uno de los tipos más admirables y completos del misionero español del siglo XVI".

No le impidieron sus constantes y lejanas misiones, el dedicarse a escribir. Este fraile unió a sus actividades de misionero, la disciplina del escritor. Citemos entre sus numerosas obras, "Guerra de los Indios de Nueva España", "Camino del Espíritu", "Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana", "Memorias", "Historia de los indios de Nueva España", libros escritos con veracidad y prudencia, con fluidez y gran simplicidad de estilo.

Su conocimiento de las lenguas indígenas, de la primitiva historia y de las costumbres de los aztecas, lo han convertido en una verdadera autoridad en cuanto atañe a las antigüedades mexicanas.

Motolinía fue el último en morir, entre los doce que llegaron con Fray Martín de Valencia.

* * *

Varón eminente, entre los que vinieron a evangelizar, fue Fray Pedro de Gante, flamenco de nacimiento, español de corazón y deudo del Emperador Don Carlos V de Alemania y I de España.

El nombre de Fray Pedro era Peeter Van der Moere. Nació en la ciudad belga cuyo nombre añadió al de pila, al tomar el hábito de San Francisco, en el año de 1479.

Gante fué uno de los tres franciscanos que primero llegaron a Nueva España. Esta ventura se verificó en

1523, tras de una travesía originada en Santander y rematada en el puerto de Veracruz. Los otros dos monjes eran Fray Juan Dekkers y Fray Juan Van der Auwera. Trajeron consigo el seráfico espíritu del pobrecillo de Asís y el empeño de ganar almas para Cristo. Impulsólos a venir un viento de caridad y con los ojos deslumbrados vieron la feraz tierra de América y la mies espiritual que les estaba deparada.

Los nombres de estos dos monjes han llegado castellanizados hasta nosotros: Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Ayora. Era, el primero, Guardián del Convento franciscano de Gante y confesor de Carlos V, autor de "Primeros Rudimentos de la Doctrina Cristiana en lengua castellana" y teólogo lleno de luces. El segundo era cercano pariente del Rey de Escocia e insigne predicador. Los dos marcharon en pos de Cortés, cuando el capitán partió rumbo a las Hibueras. En el rigor de la campaña encontraron ambos la muerte y la recompensa que da Dios a quienes se niegan a sí mismos y siguen el camino que conduce a la Verdad y a la Vida.

Fray Pedro de Gante permaneció en Tenoxtitlán. Allí fué adentrándose en el oscuro mundo del alma de los indios. Colóse en él, poco a poco, por los resquicios del idioma. A medida que se adueñaba de la lengua mexicana, iba penetrando en los dédalos de su pensamiento sombrío: todo él estaba edificado con sillares de miedo: miedo a la saña de su dios devorador de corazones, miedo a la garra de los ocelotes, al agudo colmillo de las serpientes, al veneno de los escorpiones, a la flecha del enemigo, al anatema del sacerdote de Huichilobos, a las malas suertes que podrían echarles los hechiceros y los nahuales, a las espadas tajantes y los fogosos arcabuces de los nuevos sojuzgadores...

Fray Pedro fué iluminando esos laberintos tenebrosos, con la luz de una nueva fe, con el evangelio de esperanza y de caridad. Se atrajo a los indios con la suavidad de su corazón. Supo inspirarles confianza, comunicó a todos su propia benevolencia, destru-

yó supersticiones, enseñó, doctrinó y sustituyó la mentira del odio por la verdad del amor.

No conoció la fatiga, por más que trabajaba sin cesar. "Mi oficio, decía, es predicar y enseñar, día y noche. En el día enseñó a leer, a escribir y cantar; en la noche leo doctrina cristiana y predico."

Predicar... inducir a los indios, por la persuasión del afecto que les mostraba, por el ardor de su palabra eficaz, a abandonar los altares de sus ídolos y a arreglar su vida, ajustándose a las normas de Cristo. Enseñar... mostrarles las verdades de la fe, narrarles la vida, pasión y muerte de quien vino al mundo para establecer en él, el luminoso reino del Padre, en el cual todos somos hermanos; enseñarles también a subvenir a sus necesidades materiales, oficios de todo género; a leer, escribir y cantar; a elevar su voz al cielo, "al compás de nuevos instrumentos músicos, por ellos fabricados".

Fue Fray Pedro el fundador del primer plantel de enseñanza en el Nuevo Mundo. Hasta mil niños (muchos de ellos pertenecientes a la nobleza azteca) logró reunir en la flameante escuela de San Francisco de México, por él dirigida durante cerca de medio siglo. De ella salieron, amén de muchos buenos cristianos, todo el linaje de operarios: escultores, pintores, canteros, albañiles, bordadores, sastres, carpinteros, talladores, zapateros.

Larga y fecunda fue la vida del Padre Gante. Llegó casi a centenario. Le faltaban siete años para llegar al siglo, cuando su jornada terminó.

* * *

Mientras que para sojuzgar a los pueblos del Anáhuac, los conquistadores no emplearon otro idioma que el rudo de los arcabuces y de las espadas, los evangelizadores tuvieron que recurrir a la persuasión y, a fin de poder doctrinar a los mexicanos, diéronse a la tarea de aprender sus lenguas. Para lograrlo, "se volvieron niños con los niños", tomando parte en sus juegos y anotando las confusas voces que oían, cuyo sentido trataban de pene-

trar. Así fueron adquiriendo un caudal de palabras que les sirvieron de acervo inicial en el conocimiento de los diferentes dialectos. A diario se comunicaban los buenos evangelizadores, sus hallazgos verbales y, poco a poco, con auxilio de los vocablos conocidos, fueron penetrando en los desconocidos, hasta que, al fin, llegaron a adueñarse de varios idiomas nativos y aun a ser notables lingüistas.

Antes de poder enseñar el español a los indígenas, necesitaron, los evangelizadores, conocer sus diferentes lenguas a fin de predicarles en ellas, las verdades de la fe. Pero el conocimiento de tan rudimentarios dialectos no era suficiente para lo que se proponían. Resultaban ser herramientas demasiado toscas para la delicadeza del trabajo espiritual que proyectaban. Tales idiomas carecían de vocablos que expresasen ideas abstractas. No había, en la mayor parte de ellos, voces correspondientes a "alma", "infinito", "absoluto", "caridad", "eterno", y un centenar más de nombres necesarios para la comprensión de la doctrina cristiana.

Al principio se valieron de intérpretes en la predicación y la enseñanza. Quien les resultó más útil a los primeros franciscanos, fue uno de los dos hijos de una señora española, viuda de conquistador. Este niño, por haberse mezclado en los juegos de los pequeños indígenas, poseía el mexicano a la perfección. La viuda enviaba diariamente a su hijo a los misioneros y éstos comenzaron a valerse de él, para sus piadosos fines. El jovencito reveló, a poco, una gran vocación religiosa y, años más tarde, se convirtió en Fray Alonso de Molina, gloria de la Orden Franciscana y excelente lingüista. Durante cincuenta años, el insigne fraile se dedicó al magisterio, a la predicación y al estudio del idioma mexicano. Como fruto de sus pacientes investigaciones, dejó tres obras que son básicas en el conocimiento del idioma de los aborígenes de la Mesa Central. Llámense los referidos libros: "Vocabulario Castellano-Mexicano" (1555), "Vocabulario Mexicano-Castellano" (1571) y "Arte Mexicano" (1571).

Aparte de las obras de este franciscano, debemos citar otras de gran importancia, tales como "Gramática Mexicana" (1547) de Fray Andrés de Olmos; "Vocabulario Tarasco" (1548) y "Gramática Tarasca" (1559) de Fray Maturino Gilberti; "Arte Tarasco" y "Diccionario Breve" del mismo idioma, publicados en 1574, en un solo volumen, por su autor, Fray Juan Bautista de la Laguna.

"Hoy, dice García Icazbalceta, el estudio de un grupo de lenguas, tal vez de una sola, levanta a las nubes la fama de un filólogo que casi siempre encuentra andada, en trabajos anteriores, una gran parte del camino; entonces, los misioneros aprendían o más bien, adivinaban todo, desde sus prin-



SON UNIVERSITARIOS MEXICANOS
LOS TECNICOS DE LOS
LABORATORIOS "MYN", S. A.

cipios; y uno sólo abarcaba cinco o seis lenguas sin analogía, sin filiación común, sin alfabeto conocido, sin nada que facilitase la tarea. Hoy se hacen esos estudios, por la mayor parte, en la tranquilidad y abrigo del gabinete; entonces, en los campos, en los bosques, en los caminos, a cielo abierto, en medio de las fatigas del apostolado, del hambre, de la desnudez, de la vigilia.”

¡ Magnífica obra la de estos excelsos civilizadores, cuyo galardón no cobraron en glorificación vanidosa, sino en la amplia cosecha espiritual que recogieron, para llenar con ella las trojes de Dios!

No se limitaron las actividades franciscanas a las emprendidas y realizadas en la época de los conquistadores y los primeros virreyes, sino que se continuaron a lo largo de los siglos coloniales y en el primero de nuestra vida independiente. Remitimos a quienes se interesen en la enumeración y el relato de estas cristianas actividades, a la obra “Origen de los Colegios Apostólicos” de José Ascencio (1947), en la cual se detallan las desarrolladas en ellos, desde las del mallorquino Fray Antonio Linaz de Jesús María hasta las que se verificaron poco antes de que fueran suprimidos los referidos establecimientos el 26 de junio de 1908. Se encuentran en dicho libro, noticias sobre los fecundos colegios franciscanos que tanto hicieron por la cristianización de México: Santa Cruz de Querétaro, Guadalupe de Zacatecas (cuya historia está íntimamente unida a la del P. Margil, de pia memoria), San Fernando de México, San Francisco de Pachuca, San José de Gracia de Orizaba, y el muy querido de Nuestra Señora de Zapolopan, amén de los Colegios de Cristo Crucificado, de Guatemala y de San Luis Rey, en California.

En todos los colegios apostólicos, la obra no fué llevada a cabo tan sólo por guardianes y otros dignatarios de la Orden, sino por la comunidad entera, sin dejar de incluir en ella a los legos. Es a la caridad, a la paciencia, a la tesonera laboriosidad del grupo monástico, a lo que se debe gran parte de la propagación y el mantenimiento de la fe cristiana en esta tierra nuestra, aún no totalmente evangelizada. Muchos de los frailes que tomaron parte en tales actividades no tuvieron brillo ni adquirieron renombre. Su labor fue humilde, oscura y silenciosa como la de las madrèporas; pero fue también como ésta, constante y secular, capaz de ir formando islas cristianas en medio del mar de idolatría que era el Anáhuac y, al cabo de cuatrocientos años, un mundo nuevo que emergió bajo la luz del Evangelio.

Oímos hablar con frecuencia de Gante, de Tecto y de Motolinía, capitanes de la obra de “propaganda fide”; pero hemos olvidado los nombres de los millares de heroicos soldados de San Francisco, los hermanos menores, que significaron para los indígenas mexicanos, un claro fulgor celeste en medio de

sus tinieblas, pan para su hambre, alivio para sus dolencias y aliento cuando se sentían desfallecer. El indio pagó con su gratitud la deuda que contra-jo con estos frailes oscuros. Si el soldado desconocido —símbolo del Juan que cayó en la lucha por la patria— tiene monumento y culto, con mayor razón los debería tener el anónimo monje que dejó, muchas veces, comodidades y seguridad —“¡allá se quedaron los Sanchos y acá vinieron los Quijotes!”— para internarse entre asperezas y peligros a fin de traernos un concepto de amor, como eje de la vida.

Por más de cuatrocientos años, los franciscanos han venido ejerciendo una benéfica influencia en la vida de Mé-

xico. Bajo sus manos de sembradores, han surgido escuelas, talleres, hospitales, conventos e iglesias, desde las Californias hasta la región maya quiché y más allá. Iluminaron a los ignorantes, dieron medios de vida a los menesterosos y catequizaron a los adoradores del dios sediento de sangre, con las palabras de quien dió la suya por todos los hombres. A dondequiera que fueron, llevaron consigo el espíritu del “poverello” de Asís, cuyas pisadas siguieron por montes y valles. Conforme a las instrucciones que su Prelado les diera en Burgos, sintieron la “perfecta alegría” de verse abatidos por el mundo, poseyeron “la alteza de la muy alta pobreza” y “hechos locos

al mundo”, convirtieron “a ese mismo mundo, en la locura de la predicación”.

AGUSTÍN BASAVE, en *Memorias de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey*.

Estudio psicológico del niño

La psicología contemporánea, en cualquiera de sus múltiples escuelas asigna una importancia extraordinaria al desarrollo de los primeros años del niño. Sobre todo Freud y toda la escuela psicoanalítica, insistieron en la necesidad de su estudio, desde otros puntos de vista que los investigados hasta la fecha, por cuanto encontraron que todos los trastornos psicológicos del adulto tienen sus causas primeras y raíces profundas en la infancia. Pero tam-

Para un brindis elegante



CARTA BLANCA

Es un placer!

LA CERVECERIA CUAUHEMOC ELABORA LAS MEJORES CERVEZAS DE AMERICA
• BOHEMIA • CARTA BLANCA • SATURNO • MONTERREY •

bién otras escuelas, como el estructuralismo, el conductismo, la reflexología, la psicología individual, etcétera, asignan la misma importancia a las primeras experiencias del niño, para el desenvolvimiento posterior de la personalidad.

Sin embargo, pese a que es difícil hoy encontrar un libro sobre psicología que no acentúe la importancia de la formación del niño y la importancia, no menor, del tratamiento de los distintos trastornos que pueden aparecer en él, lo más prematuramente posible, es demasiado frecuente aún, la despreocupación por trastornos del desarrollo bien visibles y por problemas de conducta demasiado frecuentes en la actualidad, adoptando un temperamento de "dejar estar" y de esperanza, radicada sólo en el mero desarrollo.

No sólo profanos, sino lo que es peor aún, profesionales a quienes se consulta con respecto a los llamados "niños problemáticos", incurrir en este error. En innumerables casos llegados a la consulta con niños ya mayores, ante nuestra pregunta: ¿Por qué se ha dejado transcurrir tanto tiempo sin intentar el tratamiento psico-pedagógico debido?, tanto en trastornos del carácter como en niños con déficit mental, hemos oído la misma respuesta: "Se nos indicó que el trastorno desaparecería con la edad; que esperaríamos el desarrollo, que se atenuaría con el tiempo, etc."

Es indiscutible que esta política del "dejar estar", es una consecuencia de la falta de clínicas o institutos adecuados para el tratamiento de los niños con trastornos de tipo psicológico o por el desconocimiento de los que ya existen; y la esperanza puesta en el desarrollo, trasluce sólo el deseo de dejar, en los padres, la sensación de una posible cura ulterior. Pero esto de todos modos, no mejora en nada la situación.

En Norteamérica, que está hoy en la avanzada con respecto a los problemas infantiles; se ha remontado su estudio hasta el momento mismo del nacimiento, observando con rigurosa meticulosidad la curva normal de desarrollo en los primeros años de vida para así poder notar cualquier anomalía del mismo e intentar su cura, lo antes posible.

Claro, que para ir tan lejos, se necesita toda una estructuración médico-psicopedagógica, y un acercamiento de los tres puntos de vista, enfocados desde la esfera gubernativa, que aún no existe en nuestro país. Hasta ahora, salvo pequeñas excepciones todo el problema ha sido dejado en manos del médico, que por cierto, no puede abarcar el panorama en su conjunto.

Salvo en trastornos que son muy visibles, así por ejemplo en el retraso mental, la lentitud para comenzar a caminar o hablar, y en los de tipo neurótico, la enuresis, la anorexia, los vómitos, etc., generalmente es la escuela la que puede dar datos significativos sobre el equilibrio del desarrollo y los

diversos trastornos de conducta, que deben ser tratados psico-pedagógicamente.

Toda maestra sin excepción, que haya actuado en grados inferiores, ha encontrado entre el núcleo de niños que tiene a su cargo, algunos que no pueden seguir normalmente el estudio, ya sea por falta de atención, por fallas de memoria, por inestabilidad de conducta, etc., y estos mismos niños son para la maestra el mayor obstáculo para el desempeño de su misión. Por una parte, desconocen los diversos problemas de psico-patología infantil y no saben bien qué actitud adoptar frente a ellos; por otra, la necesidad del desarrollo del programa oficial y la atención de los otros niños (que son los más numerosos), hace que los vayan dejando de lado y se despreocupen de ellos, sabiendo ya, desde los primeros meses, que estos niños irremediamente perderán el grado. Lo más que se suele hacer en estos casos, es la advertencia a los padres o indicar a los mismos el retiro de los niños de la escuela por su incapacidad para el desempeño de las tareas escolares. Los padres del niño, a su vez, culpan del fracaso, ya a la propia maestra, ya al niño y a la modalidad de su carácter, tildándolo de perezoso, díscolo, desatento, travieso, etc., sin pensar en que, precisamente estas anomalías de su carácter, tienen una causa y un origen, que es el que debe tratarse de hallar, y de los cuales, generalmente, ellos no están exentos de culpa.

Desgraciadamente, comienzan a darse cuenta de esta verdad, cuando los constantes fracasos llegan a alarmar realmente y entonces se ha agregado al problema en sí una serie de otros que lo agravan, inferiorización, falta de confianza en sí mismo, rebeldías, etc., y sobre todo una cantidad de conocimientos, falsamente estructurados y cuya corrección requerirá luego ímprobos esfuerzos.

La solución integral de este problema es indudablemente todo un programa de acción gubernativa. Para determinado número de escuelas, debería existir un consultorio psico-pedagógico, hacia el cual pueda cada maestra enviar cualquier niño que encuentre dificultades, ya sea en el aprendizaje, ya en la falta de adaptación al ambiente común. Claro que unido al consultorio psico-pedagógico o mejor aún, conjuntamente con la creación de éste, deben funcionar establecimientos adecuados hacia los cuales poder derivar cada caso. Pero, en tanto estos organismos no hayan sido creados, tanto padres como maestros deben intentar por lo menos frente a cada fracaso escolar o trastornos visibles en los primeros grados, que el niño sea debidamente estudiado por psicólogos o pedagogos avezados, para poder orientarlo en la medida de lo posible en el desarrollo escolar, o indi-

car las condiciones en que debe desenvolverse la escolaridad del niño de que se trate. En esta forma se evitaría en muchísimos casos, la pérdida de tiempo, que es irreparable sobre todo cuando se trata de anomalías de la inteligencia, no sólo por cuanto la curva de desarrollo tiene un período limitado, sino también, y lo que es peor aún, por la creación de falsas estructuras, de nociones mal adquiridas. La corrección posterior de estas nociones mal adquiridas es enormemente difícil por tratarse precisamente de débiles mentales, quienes por su mismo déficit no llegan al conocimiento por comprensión, sino a base de automatismos y estructuras simples fijadas debidamente.

Consideradas a grandes rasgos las causas que motivan el fracaso escolar en los primeros grados, son de dos orígenes: por falta de nivel de desarrollo (retardo en todos sus aspectos), o bien por condiciones psicológicas inadecuadas al desenvolvimiento del niño, o reacciones psicógenas del propio niño (lo que se llama "problema de conducta"). Es decir que el niño fracasa, en el primer caso porque no tiene la capacidad mental normal (por estar alterada, disminuída o lentificada) para adquirir y asimilar los conocimientos que se le imparten, en lapsos rígidos de un año escolar, con sistemas y métodos de enseñanza apropiados para el tipo medio de inteligencia. En el segundo

caso, el niño no puede adaptarse al ambiente y régimen escolar, no ya por un déficit mental, sino por reacciones psicógenas frente a este ambiente, o bien porque traslada y proyecta en él los problemas de la casa, subrayando o tratando de reivindicar las reacciones familiares.

Puede darse un caso más de fracaso escolar, y es el de los "superdotados", es decir, de aquellos sujetos que están por encima del cociente intelectual normal, cuya inteligencia superior sobrepasa los requisitos de la escolaridad que les corresponde por edad cronológica, y que por este hecho son también inadaptados. Estos casos provocan generalmente problemas de conducta, y requieren asimismo un régimen especial de estudios, aspecto que atrae actualmente la atención de la psicología norteamericana.

Frente a los diferentes tipos de fracaso, la actitud general de los padres es el retiro o cambio de escuela. Esta actitud es precipitada y de grandes riesgos. Antes de hacer abandonar a un niño la escuela, o hacerle repetir un grado, conviene bajo todos los aspectos, estudiar los factores que han intervenido en su fracaso, por cuanto de tratarse de un déficit de desarrollo mental, es inútil la insistencia en la repetición de grados, y lo que conviene es la enseñanza especial o diferenciada, con régimen escolar, métodos y material adecuados a deficientes mentales; y tratándose de un problema de conducta, la misma repetición de grado o el cambio de escuela suele ahondar aún más el conflicto. En efecto, la repetición de grado o cambio de escuela no soluciona el conflicto familiar ni modifica el ambiente de la casa, en cambio suele provocar la inferiorización del niño, o bien el afianzamiento de éste en su inconducta si su deseo inconsciente es el dominio o preocupación de los padres a su respecto. No debemos olvidar tampoco que muchas enfermedades, aparentemente orgánicas, son sólo una forma de defensa con que el niño intenta salvar su responsabilidad frente a tareas que teme no cumplir, y cuyo principio es el temor a la pérdida de la autoestima.

Son muchos los casos, y el hecho de ser tan numerosos es ya una advertencia, en que pequeños déficits al comienzo de la escolaridad, han traído como consecuencia desviaciones en la estructura del carácter del niño, pequeñas fallas que por falta de comprensión se pasan por alto y que no atendidas a tiempo, han terminado en un estancamiento de la inteligencia o en serias neurosis.

Por todo esto, insistimos en la necesidad del examen psico-pedagógico de los niños que fracasan en la escuela, sobre todo en los grados inferiores.

PROF. PEDRO T. RAPELA, en *Boletín del Centro Argentino de Estudios Pedagógicos*. Buenos Aires.



UNICAMENTE CONSERVAS DE CALIDAD

DESDE 1887

CLEMENTE JACQUES
Y CIA., S. A.

MEXICO, D. F.

Hablo en nombre de mi FUTURO

Escuche usted . . . !

"Conozco mi pasado; estoy conforme con mi presente, pero quiero un porvenir mejor . . . Todos los huérfanos deseamos un hogar propio, una profesión lucrativa, una vida sin angustias . . ." Oiga la voz de los niños huérfanos de México. Ayúdenos a labrarles un porvenir. Compre billetes de la Lotería Nacional. Juegue con fé. Haga el bien y hágase rico.



Sorteos ORDINARIOS

Lunes \$ 75,000.00
Miércoles 30,000.00
Viernes 100,000.00

Sorteos EXTRAS

MEDIO MILLON
UN MILLON
DOS MILLONES
TRES MILLONES

INVIERTA POCO...
GANE MUCHO



Cada bolita una esperanza...
Cada premio una realidad.



BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S. A.

Conformidad dada por la Comisión Nacional Bancaria por medio de oficio N° 601-11, de fecha 21 de abril de 1948

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero *ampliará de manera notable el radio de su actividad operando desde el presente año con créditos a la ganadería, que hoy más que nunca necesita de fomento inteligente para reconstituirse.*

Cumpla usted un deber que le impone su nacionalismo colaborando en la campaña contra la fiebre aftosa.



Alambres, Cables y Cordones.
Material Aislante. Material de Instalaciones. Generadores. Motores. Tableros. Transformadores. Turbogeneradores. Equipos Electrónicos para Radiocomunicación y Radiodifusión.

Lámparas Fluorescentes e Incandescentes. Aire Acondicionado. Refrigeración Comercial. Enseres para el hogar: Refrigeradores, Lavadoras, Estufas, Calentadores de Agua, Planchas, Radios, etc., etc.

Tenga Ud. confianza en la

GENERAL ELECTRIC

Artículo 123 y San Juan de Letrán, México, D. F.
GUADALAJARA - MONTERREY - VERACRUZ - PUEBLA
GE-276

Banco Internacional, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Edificio Guardiola

México, D. F.

Esta Institución pone a la disposición del público de México la atención más esmerada y eficaz en las diversas fases de su actividad bancaria, tanto en la Oficina Matriz como en sus diversas Sucursales.

★

Depósitos a la vista a plazo y de ahorros.	Giros y cartas de crédito.
Préstamos y descuentos.	Ordenes de pago.
Créditos en cuenta corriente.	Compra venta de moneda extranjera.
Cheques de viajero.	Operaciones de futuro y reportos.
Créditos comerciales.	Guarda de valores.

EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

★

SUCURSAL No. 1, Reforma 1
SUCURSAL No. 2, V. Carranza 44
SUCURSAL No. 3, Rep. del Salvador y Cruces
SUCURSAL No. 4, San Juan de Letrán 9
SUCURSAL No. 5, Rep. del Salvador y 5 de Febrero
SUCURSAL No. 6, Rep. del Brasil 6
SUCURSAL No. 7, Bahía de Sta. Bárbara 39
SUCURSAL No. 8, Insurgentes y Tonalá
SUCURSAL No. 9, Av. Revolución 240. Tacubaya, D. F.

DEPARTAMENTO DE AHORROS
Venustiano Carranza N° 44.

Llame al

13-22-73 **13-77-36**

a cualquier hora del día o de la noche
para informes inmediatos sobre

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CLIPPERS
Es un nuevo servicio de

MEXICANA DE AVIACION
y
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

M-29

**PARA RESERVACIONES E INFORMACION GENERAL
LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELEFONOS:
18-12-60 y 35-81-05**

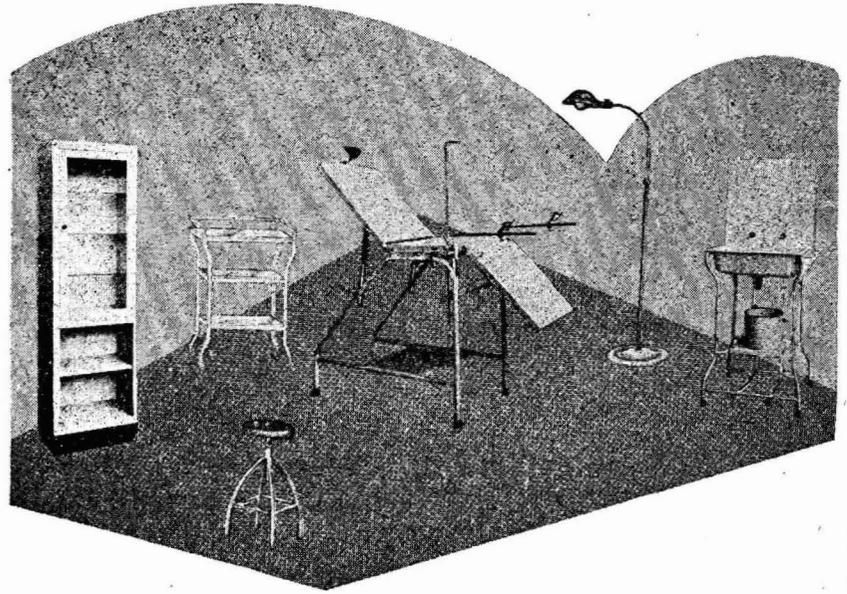
¡CONSUMA USTED MAS AZUCAR!

Entre los alimentos productores de energía se destaca en lugar prominente el AZUCAR, que produce 4,000 calorías por kilogramo.

Incluya una buena cantidad de AZUCAR en su alimentación diaria y tenga presente que el AZUCAR no es un simple condimento, sino que es un alimento necesario para el organismo humano e indispensable para quienes tienen un desgaste físico o intelectual.

¡CONSUMA UD. MAS AZUCAR!
**UNION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE
AZUCAR, S. A. DE C. V.**

**MUEBLES PARA CONSULTORIO • INSTRUMENTOS
DE CIRUGIA • CRISTALERIA PARA LABORATORIO**



CLAUS Schinkel
DEPOSITOS UNIDOS

ESTABLECIDOS EN 1924
Teléfonos: Ericsson 13-02-36 (Central), 12-89-45, 18-60-42, 18-60-04,
18-60-14. Mexicana 36-21-78.

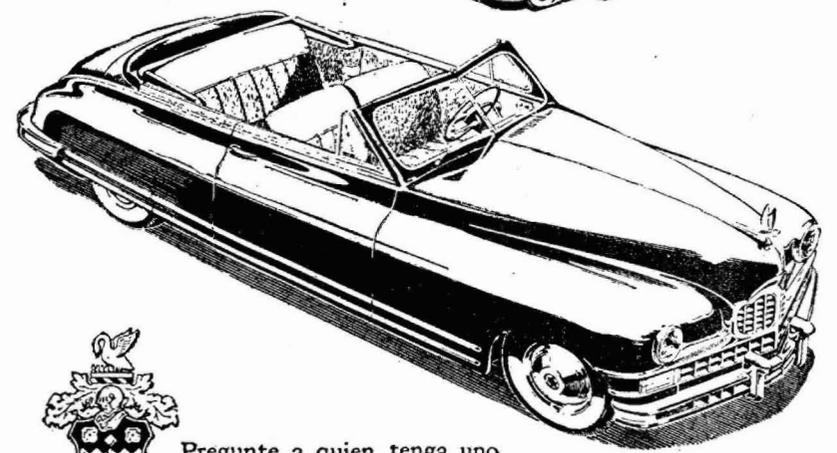
Av. Isabel la Católica No. 1. Apartado Postal No. 2484
MEXICO, D. F.

SUCURSALES:

MEXICO, D. F. San Juan de Letrán N° 24 Tel. 12-99-86	VERACRUZ, Ver. Mario Molina N° 53 Tel. 27-85	PUEBLA, Pue. 2° Norte N° 211 Tel. 60-76
--	--	---

Como complemento de su éxito

Si ha triunfado en la vida; si ocupa una destacada posición mercantil; si socialmente es prominente... en fin, si sus méritos han sido suficientes para arrancarlo del anonimato, entonces (permítanos decirselo) usted debe tener el coche más lujoso y potente de la industria automovilística.



Pregunte a quien tenga uno

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA LA REPUBLICA MEXICANA
AUTOMOTRIZ O'FARRILL, S.A.
MEXICO, D. F. • PUEBLA, PUE.
AGENCIAS AUTORIZADAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS